



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1957

Bogotá, D. C., jueves, 14 de noviembre de 2024

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2022

(septiembre 1°)

Legislatura 2022-2023

Periodo Constitucional 2022-2026

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:36 a. m., del día 1° de septiembre de 2022, bajo la Presidencia del honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, y Vicepresidencia del honorable Representante *John Jairo González Agudelo*, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Siendo las 9:36 de la mañana, abrimos el registro para empezar nuestra sesión. Secretaria, me confirma, ¿sí tenemos quórum decisorio?

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Cruz Casado Libardo

Gómez Castro César Cristian

González Agudelo John Jairo

Guida Ponce Hernando

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Montes Celedón Andrés Guillermo

Parodi Díaz Mauricio

Pizarro García María del Mar

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Valencia Caicedo Jhon Fredi

Velásquez Nieto Olga Lucía

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales:

Así es, Presidenta. En el sistema están registrados quince (15) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

Arizabaleta Corral Gloria Elena

Bermúdez Lasso Alexánder Harley

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Díaz Arias Gilma

Gómez Soto Juan Loreto

Martínez Sánchez José Alejandro

Osorio Aguiar Carlos Edward

Pedraza Sandoval Jennifer Dalley

Pérez Rojas John Édgar

Suárez Chadid Luis David

Presentó excusa el honorable Representante:

Sánchez Reyes Javier Alexánder.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Sírvase leer el orden del día para la presente sesión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales:

Así es, Presidenta. Procedo a leer el orden del día.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Permítame, Secretaria. Le voy a pedir, por favor, a todos los asesores, los asistentes, que guardemos un poco de silencio, para poder escucharnos. Yo sé que tenemos la Comisión llena, pero necesitamos silencio. Y le pido a todos los asesores que no sean de las entidades que, por favor, muy cordialmente nos esperen, no sé, en las oficinas de los Representantes, en la sala de juntas, porque realmente tenemos un quórum bastante alto en la Comisión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales:

Así es, Presidenta. Procedo entonces, a leer el orden del día.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026
LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio de 2022
al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª. de 1992

ORDEN DEL DÍA**SESIÓN PRESENCIAL**

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Jueves 1º de septiembre de 2022

Hora 9:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 03

–Aprobada–

(Bogotá, D. C., agosto 16 de 2022)

Presentada por los honorables Representantes: Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Arizabaleta Corral Gloria Elena, Rodríguez Valencia Gloria Liliana,

Aguilera Vides Modesto Enrique, Juan Loreto Gómez Soto, Osorio Aguiar Carlos Edwar, Acosta Infante Yenica Sugein, Salazar López José Eliécer, González Agudelo John Jairo, otras firmas.

Cítese la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Cecilia Matilde López Montaña*, (...) Con sus entidades adscritas y/o vinculadas; Así; Director Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctor *Juan Manuel Noguera Martínez*; Director de Unidad de Restitución de Tierras (URT), doctor *Rangel Giovanni Yule Zape*; Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctor *Deyanira Borrero León*, Presidenta, Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctor *César Augusto Castaño Jaramillo*.

Cítese a la Ministra de Salud y Protección Social, doctora *Diana Carolina Corcho Mejía*, (...) Con su entidad adscrita y/o vinculantes; doctor *Ulhay Beltrán*, Superintendente Nacional de Salud.

Cítese al Ministro de Transporte, doctor *Guillermo Francisco Reyes González*, con sus entidades y/o vinculantes, Superintendente de Transporte, doctor *Wilmer Arley Salazar Arias*; Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil (Aerocivil), doctor *Francisco Ospina Ramírez*; Director General Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), doctor *Luis Felipe Lota*; Presidente Agencia Nacional de Infraestructura, doctor *William Fernando Camargo Triana*; Director General Instituto Nacional de Vías (Invías), *Guillermo Toro Acuña*.

Objeto: Esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios citados: se sirvan de presentar un informe a la Comisión relacionado *“con el avance en la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, así como las inquietudes acerca de cifras de su sector incluídas en el proyecto de ley de presupuesto para la vigencia 2023 y el impacto de la Reforma Tributaria sobre el Presupuesto General de la Nación”*.

Información que se requiere conocer, en el marco del estudio, discusión y aprobación del Proyecto de Ley número 088 de 2022 Cámara, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023*”. (...)

Proposición Aditiva a la 03

–Aprobada–

(Bogotá, D. C., agosto 16 de 2022)

Presentada por los honorables Representantes: *Olga Lucía Velásquez Nieto*, *Yenica Sugein Acosta Infante*, *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*, *María del Mar Pizarro García*, *Alexánder Harley Bermúdez Lasso*, *Juan Loreto Gómez Soto*, *Mauricio Parodi Díaz*, *John Édgar Pérez Rojas*, *Jhon Fredi Valencia Caicedo*, *Hugo Danilo Lozano Pimiento*, *John Jairo González Agudelo*, *José Alejandro Martínez Sánchez*, *Jennifer Pedraza Sandoval*, *Ingrid Johana Aguirre Juvinao*, *Gloria Elena Arizabaleta Corral*, *César Cristian Gómez Castro*, *Gilma Díaz Arias*,

Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Edward Osorio Aguiar, Modesto Enrique Aguilera Vides, Andrés Guillermo Montes Celedón, y otras firmas.

“Invítese y cítese a todas las entidades contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2023, para que expongan lo pertinente a su presupuesto. Y dispóngase a través de la secretaría para que sean escuchados en las correspondientes sesiones”.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

El Vicepresidente,

John Jairo González Agudelo.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Aprueba la Comisión el orden del día leído?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido aprobado el orden del día leído por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando, que existe quórum decisorio.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta, siguiente punto del orden del día. Citación a Servidores Públicos, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 la Ley 5ª de 1992, en desarrollo de las Proposiciones números 03 y la Aditiva, la 03 aprobadas el 16 de agosto 2022, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Señora Secretaria, me certifica ¿Qué entidades están presentes en el recinto?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidenta. Se encuentra presente en el recinto: la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora Cecilia López. Está presente, también, el Director General de la Unidad de Restitución de Tierras, el doctor Giovanni Yule. Está presente, también, el Director General de la Agencia Nacional de Tierras, Juan Manuel Noguera. El Gerente del ICA,

Deyanira Barrero; el Presidente (E) de la Agencia de Desarrollo Rural, Augusto Castaño; y se encuentra presente, también, en el recinto la Viceministra Infraestructura del Ministerio de Transporte, María Constanza García. El Superintendente de Transporte, el doctor Wilmer Arley Salazar; el Director de la Aeronáutica Civil, el Capitán Francisco Ospina; el Director de la Agencia de Seguridad Vial, el doctor Luis Felipe Lota; el Vicepresidente de Planeación de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el doctor Diego Alejandro Morales; el Director (e) de Inviás, el doctor Guillermo Toro; el Superintendente de Salud, también, Presidenta se encuentra presente. La Ministra de Salud, viene en camino, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno. Tenemos bastantes Representantes, tenemos bastantes sectores y bastantes entidades que acudieron a la citación el día de hoy. En primer lugar, vamos a darle el uso de la palabra a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, a la doctora Cecilia López, quien va a hablar durante 15 minutos de parte de todo el sector de Agricultura. Entonces, Ministra, tiene usted el uso de la palabra.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia Matilde López Montañó:

Gracias. Muchas gracias, señora Presidenta de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes. Un saludo a todos los Representantes, señoras y señores. Veo que hay minorías de mujeres y en los temas económicos necesitamos más mujeres, esa es una recomendación de aquí en adelante, espero que ustedes sean muy protagonistas de este debate.

Les agradezco inmensamente esta invitación, que es muy oportuna, porque el tema fiscal, el tema de los recursos públicos, para el sector agropecuario, para el sector rural en general, es uno de los puntos más críticos que tenemos. De tal manera que quiero que sea muy clara la presentación y tengan ustedes la oportunidad de mirar la situación real del sector como tal, no solamente el Ministerio, sino todas las entidades directamente adscritas, aunque quedan algunas, queda todo el sector bancario por fuera, otras entidades que se manejan de una manera distinta.

He tratado con mi equipo de hacer una síntesis en 14 *Slides*, que son muy difíciles de ver. Quiero que las pongan, por favor. Mi presentación es que he tratado de resumir la situación de todo el sector. Por favor, me pone la presentación, esa no es, ¿dónde está la presentación? A ver, me cuentan los minutos, apenas arranque, señora Presidenta, ¿ahí está? ¿Ya está? Por favor, sí, muy bien.

Vamos a empezar por la ejecución presupuestal del sector en la vigencia de 2022; Miren la situación, estas pantallas son muy difíciles de ver –Pasamos entonces, al primer punto: El presupuesto del sector, para el año 2022 fue de \$2.54 billones, distribuidos en un 72% como pueden ver en: Inversión \$1.82 billones y en funcionamiento \$717 mil millones, el 28% es un sector con una carga fuerte sobre inversión.

¿Qué ha pasado? Del total de presupuesto que se apropiaron, \$2.54 billones, hoy hay comprometidos \$1.92, eso quiere decir que están comprometidos el 74% de los recursos, pero la ejecución que corresponde prácticamente al gobierno anterior es del 43%. O sea, el sector tiene una ejecución baja. ¿Sí? Muy bien, pasamos entonces, al siguiente.

La participación del presupuesto en el sector agropecuario en el total del presupuesto General de la Nación en los últimos 10 años, ¿esto es, dramático!, ha pasado del 1.4 al 0.7, con un promedio del 1.2 del presupuesto General de la Nación, ¿esto es, inconcebible! Y yo sí me pregunto, ¿Cómo no fue un tema en el Congreso de la República y en las Comisiones Económicas? Y no entiendo y ¿en las Comisiones Quintas no entiendo cómo pudo pasar esto? Es decir, 10 años con un promedio de 1.2 del presupuesto Nacional. O sea, y ¿Cómo quieren que el sector agropecuario no esté en una brecha gigantesca?

Y la pregunta obvio que les doy argumentos para que ustedes den la pelea de aquí en adelante es: sí, este sector produce entre el 6 y el 8% del PIB, del Producto Interno Bruto. El 6 es la cifra que da el Banco Mundial, el 8 la cifra que tiene el Ministerio. Participa con el 15% del empleo que se genera en el país ¿Por qué tenemos una participación promedio del presupuesto General de la Nación de 1.2? Es absurdo, yo no sé ¿Cómo es posible que este sector tenga un mínimo de impacto? Y yo no sé ¿Cómo esta pelea no se ha dado? Yo no entiendo ¿Cómo esta pelea no la hemos dado?

Yo quiero empezar mirando este escenario tan dramático porque miren el reto. El reto es romper esta tendencia. Ahora, dentro de un contexto macroeconómico, aquí hay algo que yo insisto y yo, como economista, tengo que decirlo: aquí hay una realidad económica que no podemos desconocer. Tenemos el peor déficit fiscal de los últimos años, no sé cuántos años, han oído al Ministro de Hacienda. Tenemos una deuda externa gigantesca. Tenemos un déficit comercial terriblemente preocupante. O sea, el espacio fiscal que hay para trabajar en términos de mayores recursos fiscales es muy limitado.

Entonces, el reto que tenemos es dos. Son dos retos. Uno, una eficiencia desbordada y tenemos que tener a los mejores funcionarios posibles para poderle sacar realmente el jugo a estos recursos, que van a aumentar, pero no va a poder ser en la dimensión que se necesita. Y el segundo es que tiene que haber participación del sector privado, porque sin el sector privado va a ser muy difícil, a un sector privado al que se le van a poner condiciones. Usted tiene que aportar a ese sector que hoy tiene la esperanza de por primera vez, el campesinado, la población indígena, la población afrodescendiente y, en general, la población pobre del campo, de tener la oportunidad.

Entonces, miremos, cuáles son los principales retos del sector. Bueno, el primero, el primer reto del sector, que tenemos aquí planteado, ¿Sí? Es

Colombia Potencia Agroalimentaria, se lo han escuchado al señor Presidente en todos los turnos... Lo que implica una, el tema de productividad, una máxima productividad, unos sistemas territoriales de producción y un Estado muy proactivo. O sea, esto de que el mercado va a manejar el sector rural no funcionó, como no funcionó que el mercado va a funcionar la economía. Las cifras de crecimiento que hoy tenemos se llaman rebote después de la crisis que tuvimos por la pandemia. Entonces, necesitamos un Estado que actúe y eso va a causar mucha molestia en los sectores que creían que era el mercado, pero el mercado no pudo. Colombia Potencia Agroalimentaria es entonces, la primera, la primera gran meta.

Segunda meta: La Justicia Ambiental, esta relación entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Medio Ambiente, y se los digo, que yo he sido Ministra de las dos carteras antes, no ha sido fácil, pues llegó el momento en que tiene que ser fácil, porque tenemos que tener modelos de producción sostenible, tenemos que mitigar adaptando, adaptándonos al cambio climático y tenemos que hacer gestión del agua, y no solamente gestión de la tierra, sino gestión del agua; entre otras cosas, nosotros somos una potencia del agua, pero muy mal manejada, como somos un país que tiene mucha tierra, demasiado concentrada en el campo, muy bien.

La tercera meta, pasemos a la tercera: Es Justicia Social o sea cuando, cuando hablan de que la población indígena, mi querido Director Giovanni, usted me ha oído en la pelea que, entonces, el sector privado está diciendo, no pero cómo así, si la tierra lo tienen los indígenas ¿Sí? pero por Dios, miren las cifras de pobreza, ¿Dónde están los sectores más pobres del país? Están en el sector rural, están en el sector rural, están en la población indígena y afrodescendiente etcétera, entonces, la pregunta es ¿Qué tipo de tierra han tenido? ¿Dónde está la tierra? ¿Qué tanto apoyo se les ha dado? Entonces, en Justicia Social, tenemos cohesión social, hay que hacer inclusión.

El sector rural ha estado marginado de las grandes metas de crecimiento y de igualdad, pero tiene que hacerse desde el territorio, el Presidente lo ha dicho muy claro y eso, ayer lo veía en un debate aquí en el Congreso, en el sector central se dicen maravillas que, no bajan, no bajan a los territorios, este es un reto en donde ustedes, que vienen de los territorios, tienen un rol muy importante que cumplir, que esas tareas lleguen a los territorios, que los territorios se manejen con eficiencia para que tengamos Justicia Social.

Y la cuarta meta: Es Paz, pero Paz que parte de una Reforma Rural Integral con enfoque territorial y una Reforma Agraria, es una Reforma Agraria para salir del feudalismo que predomina en el sector rural, a movernos a un capitalismo incluyente, sostenible, etcétera. No se necesita, bueno, todo esto pasa. —Pasemos a la siguiente—. Ay, perdón, a la anterior Reforma Agraria, la

anterior ahí... Reforma Agraria. Todo esto, en el fondo, se enmarca dentro de una Reforma Agraria. Insisto por enésima vez, no se necesita una Ley de Reforma Agraria. Tenemos la Ley 160 que no se ha aplicado, tenemos el Decreto Ley 902 de 2017, tenemos los instrumentos jurídicos, los estamos completando. Hemos presentado 2 proyectos, cómo se llama, siempre se me olvida, ¿Cómo? no, no digo, pero son qué constitucional actos, ya... es que yo no soy abogada y se me enreda esta cosa. Actos Legislativos, el primero sobre los derechos de los campesinos, cosa que el gobierno anterior no firmó, fue de los pocos países que no firmaron esta resolución de Naciones Unidas reconociendo al campesinado como sujeto de derecho, algo que no hizo la Constitución de Colombia en el 91. Y ayer presentamos la jurisdicción agraria, también, como un Acto Legislativo. Ya hemos cumplido con dos de los complementos, pero como Ley, no se necesitan. Ley de Reforma Agraria, la tenemos tal cual, muy bien.

Vamos a mirar rápidamente la proyección presupuestal para la vigencia del 2023, –podemos pasar a la siguiente, si ahí está–. Miren los Presupuestos que hemos pasado, aquí solicitud de recursos presupuestales para la vigencia del 2023, ¿qué había hecho el gobierno anterior? Había pedido \$4.2 billones y ya vieron cuanto les dieron menos de la mitad, esto era, esto fue lo que se hizo para la vigencia de 2023, aquí está el Ministerio, esta plata que aparece en el Ministerio, gran parte se va para Agrosavia, esto no es plata que quede en el Ministerio para que no se... Agrosavia, que es la Institución que hace la investigación que entre otras ha estado dedicada a la investigación de los grandes productores y tenemos el reto de que baje a la pequeña agricultura, muy bien. Entonces, no se hagan ilusiones, eso, gran parte no sé en cuánto en este momento, no sé si está Agrosavia, aquí me puede decir, que es una gran parte de lo que va al Ministerio.

La Agencia Nacional de Tierras, ahí la tienen un \$1 billón, un poco más. La Agencia de Desarrollo Rural menos \$752 mil. El ICA, \$478 mil. La Unidad de Restitución de Tierras, muy poquito, \$351 mil millones. La Agencia de Pesca \$78 mil. Y la Upra, que es una Institución, que no ha sido suficientemente utilizada, se las recomiendo, la información que tiene la Upra, que corresponde un poco a lo mismo que tiene el sector energético a la Unidad de Planeación Energética es muy buena, pero no ha sido suficientemente utilizada, tiene un presupuesto de muy bajito \$53 mil millones. 4.2 se pidió y ¿Qué pasó? Aquí está, aquí está, –con respecto pasamos a la siguiente, perdón a la anterior–, 11 ¿Sí? Pasamos a la 11. Bueno, aquí está cómo se distribuye y seguimos, verificamos la siguiente la que está allí, pedimos, lo que nos dieron fue el 49% de lo que pedimos, se requirió la suma de \$ 4.2 billones y se asignaron \$2.06, o sea, miren lo que está pasando con el sector, miren donde arrancamos: Cuando empiecen a pedir milagros,

miren las cifras ¿Sí? Estas son las cifras con las que está trabajando el Ministerio y viene con una reducción que ya ustedes vieron vertical. ¿Qué está en riesgo? Pues imagínense, con ese presupuesto, la capacidad de ejecución del sector está en una situación crítica. La situación fiscal del Ministerio de Agricultura y sus entidades es crítica, eso que quede claro, es imposible pedirle al sector más con estos volúmenes de recursos.

Uno de cada tres planes nacionales sectoriales que buscan implementar los acuerdos de paz en cabeza de este sector es que la contradicción es evidente, ahí tenemos una responsabilidad inmensa, este no es el Ministerio de Agricultura de antes, se los digo yo, que fui Ministra y Viceministra antes ¿No? Este es otro Ministerio, este es un Ministerio transversal, que tiene que trabajar con justicia, con medio ambiente, que tiene que trabajar con todos los Ministerios y tiene la profunda responsabilidad de la Paz, uno de cada tres planes sectoriales, que buscan implementar los acuerdos de Paz, están en cabeza del sector, de este sector, incluyendo procesos de formalización y acceso a la propiedad de la tierra, o sea una Reforma Agraria ¿Con qué plata? Por eso es que tenemos que trabajar con modelos alternativos en donde se pague con tierra, se venda tierra, etcétera.

O sea, tenemos el 49% de lo que deberíamos tener, apuesta para la competitividad del sector, en procesos de vinculación con agroindustria, por eso les digo hay que trabajar con el sector privado, pero un sector privado que entienda, que este es otro país, donde hay que darle espacio a esta población que nunca han tenido posibilidad, la población campesina, la población indígena, la población afrodescendiente, la población rural; tenemos que hacer fomentar la ciencia y la tecnología y una cosa muy importante tenemos que promover exportaciones, no solamente de seguridad alimentaria que es fundamental y, también, tiene una base en este Ministerio, sino que, lo que se necesita realmente es un esfuerzo gigantesco para poder responder a unos retos que son mucho más amplios que los que ha tenido en su historia el Ministerio de Agricultura, yo quiero que eso quede aquí claro, nunca el sector rural ha tenido tantos compromisos como ahora para y con tan pocos recursos.

Quiero terminar con una frase –sigamos a la última por favor–. Somos el sector impulsor del cambio, y aquí estoy hablando del Ministerio y todas las instituciones que forman parte del sector y estamos comprometidos con los derechos de los pobladores rurales y con el apoyo de ustedes lograremos estos recursos, pero no los tenemos. Lo único que hemos hecho, es que hemos pasado una solicitud del 30%, para que nos dé una Adición ahora y otra Adición a principios del año, 30% que no es suficiente, pero creo que el Ministerio de Hacienda, donde está afortunadamente un ex Ministro de Agricultura, va a ser un esfuerzo y, también, ustedes para que tengamos el mínimo de recursos necesarios para cumplir con ojalá gran parte de las metas que

tenemos que son centrales en proyecto político de este gobierno. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias Ministra. Nos acompaña la Viceministra de Infraestructura, la doctora María Constanza García, quien va a hacer la intervención del Sector Transporte.

Viceministra de Infraestructura, doctora María Constanza García Alicastro:

Buenos días a todos y a todas, buenos días Presidente, Ministra, a todos los Representantes que hacen parte de esta Comisión Cuarta. Vengo en representación del Ministro Reyes, delegada por el Ministro, ocupando el cargo de Viceministra de Infraestructura en el Ministerio de Transporte y adicionalmente estuve liderando, coordinando el empalme del sector Transporte. Entonces pues, hemos preparado, dando respuesta a la proposición, el estado de la ejecución presupuestal del sector y la vigencia 2022, y un análisis ya del presupuesto que fue radicado y asignado para la vigencia de 2023, donde hemos identificado unas necesidades de presupuesto para el sector.

Antes de iniciar en el tema de presupuesto, informarles y comentarles que como parte del proceso de empalme y entendiendo, también, la dinámica de estos sectores, este sector pues, lo conforman entidades ejecutoras de los diferentes modos de transporte: La Aerocivil, encargada del desarrollo de la infraestructura y la operación aérea, el Invías y la ANI, encargadas de la construcción, la operación, el mantenimiento de la infraestructura fluvial, carretera del país, en sus modalidades de contratación. La ANI pues, todo lo que tiene que ver con concesiones, el Invías es a través del encargo directo obra pública y el mantenimiento directo de la infraestructura. La Agencia de Seguridad Vial, es una Entidad importante para el sector, porque se encarga de la Política Pública de la seguridad vial y en este momento estamos atravesando unas cifras retadoras, hemos tenido un incremento en la siniestralidad en el país, que nos obliga pues a tomar acciones y medidas de corto plazo y contundente para reducir la siniestralidad, somos en términos de siniestros, los motociclistas son las víctimas que más están perdiendo la vida en los siniestros, entonces, esto va a ser muy relevante, la acción de esta Entidad.

Nuestra Superintendencia y pues, también, Cormagdalena que pues es la encargada de administrar el río Magdalena que opera como una Entidad aliada de nuestro sector, hemos encontrado, y esto es, resultado del empalme y lo que estamos haciendo ahorita con el Ministro y con las entidades del sector, algunos aspectos relevantes que cobran importancia para la gestión de los próximos meses, lo que tiene que ver con la navegabilidad del río y tener recursos en Cormagdalena para garantizar la navegabilidad del río, decisiones sobre proyectos estratégicos como Canal de Dique, que pues en

estos semanas ha tenido discusiones frente a un proceso que está suspendido en este momento y que debemos tomar decisiones como gobierno frente a su adjudicación, entendiendo todos pues que, es necesario y reconociendo los retos ambientales y sociales.

Como sector, es un sector que en los últimos años ha crecido, si ustedes miran los recursos que habían sido asignados en vigencias 2018-2017, era un sector que venía haciendo inversiones del de \$4 a \$5 billones de pesos, y hoy estamos frente a un sector con una asignación de \$13-\$14 billones de pesos, pero es un sector también, que tiene una particularidad por el tipo de obras que ejecuta y es que tiene un presupuesto inflexible, quiere decir que hoy estamos con un presupuesto asignado al sector para la vigencia 2023, en lo que está radicado en el Congreso de \$13.9 billones de pesos, donde el 71% de ese presupuesto ya está comprometido. Es presupuesto que tiene vigencias futuras, en el caso del Invías y ahorita me quiero pronunciar muy particular del tema de Invías y en el caso de la ANI, especialmente estas dos entidades que tienen, que son los Presupuestos más importantes, si ustedes miran las entidades del sector la ANI y el Invías y la Aerocivil, suman el 95% del presupuesto de nuestro Sector, está asignado a estas tres entidades, que son tres entidades ejecutoras y de ese presupuesto, tenemos hoy un presupuesto inflexible o sea, ya comprometido, en contratos de concesión, en contratos de obra pública, que traspasa pues estas vigencias y eso corresponde al 71% de nuestro presupuesto.

En el caso de la Superintendencia y en el caso de la Agencia y la misma Aerocivil, son entidades que operan con recursos propios. La Aerocivil está en un presupuesto cercano a los \$61 mil millones de pesos. Tenemos ahí un déficit que lo estamos pues presentando al Ministerio de Hacienda. En el caso de la Agencia, tiene un poco más de \$160 mil millones, también, recursos propios. Y en el caso de la Aerocivil, estamos con un presupuesto asignado a la vigencia 2023 de cerca de \$2 billones de pesos, donde vamos, estamos proponiendo un recurso de inversión de \$1 billón, y va a ser muy importante la gestión que logremos a través de la Aerocivil, porque viene toda una apuesta del Presidente Petro frente a los servicios aéreos sociales. Es muy importante en este momento, en estos primeros meses, identificar esas zonas del país que tienen deficiencias en términos de conectividad y accesibilidad, y poder diseñar un plan de intervención desde la Aerocivil que nos permita tener una Entidad que sí revisamos 2022 sobre 2023, en el 2022 la Aerocivil tenía \$1.6 billones de pesos asignados, con un presupuesto inversión de cerca de \$1 billón de pesos, \$990 mil millones y estamos pues, es una de las entidades donde estamos teniendo un incremento presupuestal, con recursos propios, pasando de \$1.6 billones a \$2 billones de pesos, sumando inversión, funcionamiento y servicio a la deuda.

De lo que hemos revisado y donde pues

queremos y hacemos un llamado al Ministerio de Hacienda, a DNP y está dentro de toda la revisión, es la necesidad de, para la vigencia 2023 y esto pues queriendo sumar a la propuesta del Presidente de poder intervenir en “Caminos Vecinales”, lo que pues realmente conocemos como la red terciaria que además, va a ser estratégico, también, para la apuesta que se haga desde el sector de agricultura y es poder destinar recursos. Traíamos un Invías, primero con unas inversiones muy importantes de los próximos años, encontramos un programa denominado “Colombia Rural”, a través del cual se había, se ejecutó, se comprometió una inversión de cerca de \$5.6 billones de pesos para atender 142 mil kilómetros de red terciaria que tiene el país, y haciendo ahí un asterisco, y es de hoy, hay análisis y estudios que identifican una red terciaria cercana a los 220 mil kilómetros, y tenemos identificados, clasificados, 142 mil; entonces, de entrada hay un déficit por una Red que, qué pues, no está en este momento inventariada, pero que existen ya unos análisis de la existencia como tal de esta red.

Hoy nuestra Red vial terciaria pues, está administrada en un 70% por los municipios, y hay un porcentaje de esa red que está en cabeza y la administración está en cabeza del Invías; sin embargo, y esto pues un artículo que se dejó en el Plan de Desarrollo del Presidente Duque, permitió al Invías entrar a apoyar la red terciaria a cargo de los municipios, y eso es muy importante, porque hoy, ¿Cuál es el estado de esta Red? Tenemos un 90% de Red en mal estado, y solo un 10% de la red terciaria en buen estado.

Entonces, cuando realizamos el presupuesto asignado al Invías, pasamos de tener una Entidad que, en esta vigencia está administrando \$5.3 billones de pesos, a tener una Entidad que va a quedar con \$3.4 billones de pesos, y de esos \$3.4 billones de pesos, el 50% de ese recurso ya está comprometido, son programas, proyectos, contratos, que fueron adjudicados con vigencias futuras hasta el año 2030, quiere decir que, hoy en el Invías que pues, es la Entidad que nos permite poder llegar a esta infraestructura, pues consideramos requiere un recurso adicional para poder mantener los programas de intervención en términos de Red Terciaria, el mantenimiento de la Red vial primaria a cargo del Invías, Red Terciaria, poder seguir desarrollando toda la intervención de red terciaria, que va pues, muy en la línea de lo que ha propuesto el Presidente Petro, y adicionalmente, destinar recursos también, para la intervención de la red fluvial, administramos 24 mil kilómetros de red fluvial, de la cual 18 mil kilómetros son navegables, pero solo 11.000 kilómetros permiten navegabilidad de embarcaciones de mayor tamaño, entonces, queremos, también, poder destinar recursos para impulsar una apuesta en términos de los temas fluviales.

En el caso del Ministerio, pues el Ministerio tiene una condición especial y es que a través del Ministerio de Transporte se transfieren los

recursos a Cormagdalena, entonces, los recursos de Cormagdalena aparecen asignados al Ministerio de Transporte como recursos de funcionamiento, y se trasladan desde el Ministerio de Transporte a Cormagdalena, quien pues hace la administración del río y nos permite la navegabilidad del río. Dentro del déficit que estamos planteando en el año 2023 en el presupuesto del Ministerio de Transporte, esperando además, poder presentar una iniciativa que permita que los recursos entren directamente a Cormagdalena y que no pasen por el Ministerio de Transporte, realmente quisiéramos llegar a ese escenario, pero entendiendo que pues hoy, el Ministerio de transporte es el vehículo que le transfiere el recurso a Cormagdalena, pues tenemos una deficiencia de \$148 mil millones de pesos presentada por Cormagdalena para poder mantener la navegabilidad.

Hace poco tuvimos, el Ministerio tuvo una Adición Presupuestal de \$30 mil millones de pesos, \$20 mil para Cormagdalena para adicionar el contrato de navegabilidad del río hasta octubre, y en este momento estamos tramitando y estamos solicitando otros \$20 mil millones de pesos que nos permitan contratar a Cormagdalena, que Cormagdalena contrate obras hasta el mes de diciembre o enero para garantizar la navegabilidad, es un tema crítico poder garantizar la navegabilidad de Barrancabermeja hasta Barranquilla y pues con todo el impacto que esto tiene frente al transporte que se moviliza por el río.

Nosotros hemos hecho de los análisis que se hicieron en el sector, hemos identificado la necesidad de cerca de \$5 billones de pesos adicionales, entendemos pues, también, que no, que pues no vamos probablemente a encontrar este recurso completo, pero si hacemos un llamado y es lo que estamos trabajando con el Ministro de Hacienda, con el Director de DNP, y es que pues, revisar muy bien la apuesta de la malla vial terciaria y la necesidad de dejar recursos en el Invías adicionales, que permitan poder diseñar pues el esquema de ¿Cómo vamos a llevar estos recursos a los territorios? Y ¿Cómo poder priorizar una red que impacte la accesibilidad y la colectividad de estos territorios en el país?

También, generamos una necesidad presupuestal, hay un caso muy particular en la ANI, si ustedes revisan el presupuesto de la ANI para la vigencia 2023, es un presupuesto cerca de \$7.7 billones de pesos que si ustedes lo miran además, comparativamente, hoy la ANI tiene un presupuesto un poco más de \$5 billones de pesos, es un 7.7 que parecieran sin entrar a revisar los números en detalle, un número alto, hay \$2.7 billones de Servicio a la deuda, si ustedes miran cómo se ha comparado el presupuesto del sector, en las vigencias anteriores el Servicio de la deuda estaba más o menos del 9%, teníamos un 9% de funcionamiento, un 9% de Servicio a la deuda y un 9%... y el resto en Inversión. Para la vigencia 2023 el Servicio a la deuda del sector sube un 20% y está principalmente concentrado en la ANI, y esto tiene una explicación y es los contratos de concesión

de las 4G, en el año 8 de estos contratos tienen unas cláusulas donde se debe, ya pagar los riesgos de demanda que se han generado. La ANI estimó inicialmente que requería cerca de \$4 punto algo billones de pesos, solo se dejaron asignados \$2.5 billones, pero pues es una inversión que se requiere también, para ahorrar las cláusulas y el esquema financiero que está definido en estos contratos de 4G.

Entonces, pues, es una mirada frente a nuestro sector, un sector pues que tiene un recurso importante cerca de \$14 billones de pesos, sin embargo, insisto pues, entendiendo que ya el 70% de ese presupuesto está comprometido, si dejamos sobre pues la mesa la necesidad de recursos para impulsar el programa de vías terciarias que es una de las apuestas del Presidente y que, además, el sector Transporte es un medio ¿No? Él no es un fin en sí mismo, es un medio que permite que otros sectores que le pegan a la productividad y a la competitividad del país puedan impulsar sus programas y sus iniciativas, y ahí pues hacemos un llamado y como sector llamamos la atención frente a la necesidad que tendría el sector de ubicar recursos para poder impulsar los programas de red vial terciaria, los temas del componente fluvial, entendiendo que pues la Aerocivil con recursos propios pues, ya están asignados \$2 billones de pesos y poder pues iniciar el impulso de estos programas. Dejo ahí nuestra intervención y quedó atenta si hay interrogantes.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, Ministra. Vamos a... Perdón, Vice. Vamos a escuchar ahora al Director del Invías, el doctor Guillermo Toro, quien va a ser una intervención por 7 minutos.

Director del Invías, doctor Guillermo Toro Acuña:

Bueno. Muy buenos días a todos y todas, nuestra Presidenta y toda la Mesa Directiva, nuestra Secretaria General, señora Ministra de Agricultura, señora Viceministra y un saludo muy especial a todos los honorables Representantes de esta Comisión Cuarta, y en especial un saludo a las comunidades y grupos de interés que nos acompañan hoy en esta sesión tan importante para el desarrollo y la competitividad, pero sobre todo para dignificar la vida de todos los colombianos. Quisiera precisar, no sé si me ayudan un poco con la presentación, creo que la señora Viceministra ha hecho una...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Disculpe Director. Representante Salazar, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Presidenta, es que no tiene sentido que la Ministra de Agricultura que hizo su exposición muy importante se vaya del recinto porque ese es un sector muy sensible para todos los Congresistas.

¡Ah bueno! Si regresa recojo mi proposición. ¡Ok! Le conviene que venga Ministra.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Hacemos una declaración, la Ministra, tiene también, una audiencia, ella va un momento y ya regresa, pero en todo caso en el recinto seguimos teniendo a la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras, el Instituto Colombiano Agropecuario, la Agencia de Desarrollo Rural, todos y cada uno de los Directores que están encargados y que tienen conocimiento están en el recinto atentos a las diferentes solicitudes o preguntas que vamos a tener cada uno de los Representantes. Entonces, claro Ministra tiene usted el uso de la palabra.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia Matilde López Montaña:

No, es que les voy explicar tengo una Audiencia Pública sobre el tema de las semillas y tengo que ir un minuto, aunque sea porque si es un tema crítico para el sector Agropecuario, coincidieron las dos, me toca dividirme en las dos, voy allá a ver si me dejan salir rápido y vuelvo, ¡ok! Yo soy terriblemente respetuoso de las responsabilidades que tengo con el Congreso de acuerdo. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Ahora vamos a escuchar el sector, Representantes, por favor. Vamos a seguir escuchando al Sector Transporte. Vamos a escuchar primero a todos los sectores, para que posteriormente cada uno de nosotros, hagamos una intervención global porque o si no, no vamos a avanzar y no vamos a salir del recinto.

Vamos a seguir escuchando al Director de Invías, quien ya había empezado su intervención. Posteriormente, vamos a escuchar al doctor Diego Morales de la ANI y al doctor Wilmer Salazar de la Súper Transporte. Y estamos esperando que llegue al recinto la Ministra de Salud, quien, también, va a ser, y ya tenemos al Súper Salud, que está en el recinto que llegó de manera muy temprano, entonces, no se preocupen, por eso vamos, estamos todos, estamos en el recinto y vamos a hacer el uso de la palabra. Director, tiene el uso de la palabra.

Vamos a seguir escuchando al Director de Invías, quien ya había empezado su intervención. Posteriormente, vamos a escuchar al doctor Diego Morales de la ANI y al doctor Wilmer Salazar de la Supertransporte. Estamos esperando que llegue al recinto la Ministra de Salud, quien, también, va a hablar, y ya tenemos al Súper Salud que está en el recinto y llegó muy temprano. Entonces, no se preocupen por eso. Vamos, estamos todos, estamos en el recinto, y vamos a hacer el uso de la palabra. Director, tiene el uso de la palabra.

Director del Invías, doctor Guillermo Toro Acuña:

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, les contaba que la señora Viceministra, creo que ha hecho una

disertación de la situación del sector y quisiera hablarles un poco el caso particular del Instituto Nacional de Vías, como ustedes pueden ver en la pantalla, allí tenemos nosotros para ponernos en contexto ¿Cuál ha sido esa situación presupuestal de la Entidad en los últimos dos años? Principalmente en el año 2022, donde contamos con un presupuesto de \$5.7 billones de pesos, pero cuando revisamos el marco presupuestal de mediano plazo, encontramos que, para el año 2023, solo contamos con \$3.1 billones de pesos y hacia el año 2026 en la gestión de cuatrienio, solo tendremos asegurados recursos por el orden de los \$1.7 billones de pesos anuales.

Esto en términos generales, ¿Qué significa? Y eso creo que es importante que todo lo tengamos presente, hay una apuesta de este gobierno, una apuesta con claridad hacia conectar la Colombia profunda, desde el punto de vista de los “Caminos Vecinales” o red vial terciaria, donde tenemos más de 140.000 kilómetros, el DNP nos sorprendió con una cifra hace unas semanas, que puede llegar a ser 250 mil kilómetros de vías terciarias y en ese sentido, la tarea aún sigue siendo ardua, porque solo estamos interviniendo actualmente 27 mil kilómetros de esa red vial terciaria, tenemos que hacer una apuesta y es una apuesta histórica, pero adicionalmente en el país existen más de un millón de kilómetros de senderos ancestrales, y sobre esas personas nadie está ubicando el foco, y este programa de gobierno quiere atender esos senderos ancestrales, quiere dignificar la vida de eso colombianos y el Invías está en esa tarea y en ese propósito a través del mismo programa de “Caminos Vecinales”.

Adicionalmente en Colombia se moviliza más de 2 millones y medio de personas a través de la red fluvial, como única alternativa de transporte que tienen, 2 millones y medio de personas, y solo hablo de las cuencas del Atrato, del Pacífico, al sur en el Putumayo, y en la Orinoquía, y eso tiene que significar una gestión de parte del gobierno y obviamente del Congreso de la República en fijar horizontes y propósitos a dignificar la vida de estas personas y mejorar su calidad de vida.

Entonces, nosotros en este contexto creemos que manteniendo los niveles de inversión que actualmente tiene el Invías, tendremos un déficit para el cuatrienio superior a los \$14 billones de pesos para poder cumplir el programa, pero quisiera precisar un poco en este sentido, y es ¿Cuál es ese programa? Que hemos venido construyendo con el señor Ministro de Transporte, con la señora Viceministra, pero, también, con otros actores fundamentales para construir de manera diferente un programa de infraestructura que realmente atienda las necesidades de estas comunidades, pero que, también, solucione y proponga, sea propositivo a la paz, creo que este es un eje fundamental, y entonces, aquí participa el Alto Comisionado para la Paz, y aquí participa el señor Ministro de Defensa y aquí participa, también, la señora Ministra de Agricultura, porque queremos hacer una propuesta integral para conectar esa Colombia Profunda, en este sentido, –

sigamos con la ficha–.

Quiero ponerlo simplemente en contexto, ¿Cuál es esa apuesta del Invías para el cuatrienio? “Caminos Vecinales”, una inversión en el cuatrienio que mínimamente debería ser de \$8 billones de pesos, que significaría una cifra histórica para el desarrollo de la red vial terciaria y de los senderos de “Caminos Vecinales”, pero adicionalmente, en los encuentros que estamos haciendo regionales en el sector transporte, estamos encontrando que los gobernadores, que los alcaldes, pero en especial las comunidades, nos están exigiendo inversiones en vías regionales, vías que no son vías primarias o del orden nacional, pero que se han convertido en estratégicas para conectar esos territorios, esos proyectos que se han venido avanzando en vías terciarias y hacer más competitivas no solo el departamento, sino también, la región, y allí hay un déficit importante.

Solo nomás en Caribe nos mostraban proyectos de vías regionales con inversiones superiores a los \$2 billones de pesos, entre Atlántico, Magdalena, Cesar, Sucre, en el Pacífico nos mostraron la semana pasada proyectos de inversión entre los gobernadores de Cauca, Nariño, Valle del Cauca, superiores a los \$3 billones, en vías regionales hay una tarea que cumplir y en ese sentido, nosotros, también, estamos haciendo una propuesta significativa y es que por conectividad regional, se hagan inversiones en el cuatrienio de \$2 billones de pesos, y eso nos va a permitir a nosotros, por lo menos, atender y mejorar más de 600 kilómetros de estas vías que son fundamentales para la competitividad de estas regiones.

Adicionalmente lo decía bien la Viceministra, la conectividad fluvial, allí nosotros hemos hecho esfuerzos de mantenimiento, de construcción de muelles, de escalinatas, pero insuficientes, porque son 25 mil kilómetros de red fluvial y no es solo los muelles, o las escalinatas, hoy hay que garantizar navegabilidad en esos ríos, hay que garantizar operación, queremos allí lanzar, así, como lo tenemos en la red vial primaria, un programa de microempresarios fluviales, con las mismas comunidades del territorio, que ellos se sumen, que ellos se organicen, que garanticen la navegabilidad de sus propias comunidades a través de actividades de destronque o participación, también, en las actividades de dragado, hay muchas redes fluviales que necesitan esta atención, y la apuesta nuestra que, también, es histórica, es invertir mínimo \$1 billón de pesos en conectividad fluvial en el país, ahí está la apuesta de este gobierno.

Ahora tenemos necesidades importantes en la red vial primaria y el señor Presidente nos ha pedido no olvidarlo. Y recordemos el contexto, yo creo que muchos de estos, de ustedes en la sala lo saben: en la Nación existen 17.000 kilómetros de vías nacionales y de esos, 10.500 están a cargo del instituto Nacional de vías, los demás son concesionados. Sin embargo, en esa red a través de recaudos de peaje, solo contamos con 35 peajes. Los

recursos propios que se recaudan en estos peajes, que son las vías de más bajo tráfico en el país, son insuficientes para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento de estos corredores. Pero las necesidades de conectividad en las regiones son incesantes. Entonces, tenemos proyectos como: El Anillo del Macizo Colombiano, la Altillanura, en el Pacífico nos pedían Ánimas-Nuquí, el apoyo para la conectividad entre Barranquilla-Ciénaga, la troncal, la Transversal del Catatumbo; lo que pidió el Presidente, esa conectividad de esa región hacia el Golfo de Morrosquillo, y empiezan a aparecer estas necesidades que, por lo menos, debemos atender mínimamente para garantizar que podamos tener eficiencia operacional...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Director, disculpe se le... tiene un minuto más para redondear la idea.

Director del Inviás, doctor Guillermo Toro Acuña:

Gracias, Presidenta, en solo un minuto. Aquí tenemos que hacer un esfuerzo para no seguir haciendo inversiones en ampliar capacidad, sino en hacer eficiencia operacional de nuestras vías y que la mayor parte del presupuesto pueda destinarse al desarrollo de esa conectividad y de esa conexión de nuestra Colombia Profunda, y ese es el propósito. En este sentido, requerimos de la ayuda de ustedes, de esa buena gestión. Estoy seguro que todos los líderes campesinos, indígenas de grupos étnicos han hablado con ustedes y esas son las necesidades que estamos recibiendo. La invitación es que nos apoyen para que juntos podamos atender esto, que es una deuda histórica de país, y que nosotros la tenemos clara como Inviás, este es el propósito, esto es, lo que queremos cumplir, y ya tienen ustedes un panorama con claridad.

Para el 2023, el déficit es \$2.5 billones, y de esos, si ustedes se fijan en la tabla, entre red vial regional, marítima y fluvial, se concentra un déficit cercano a los \$1.5 billones de pesos, sin ese recurso, este programa y lo que pretendemos desarrollar para todos los colombianos no va a ser posible cumplir. Esta es la realidad hoy del Inviás. Gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, Director. Tiene ahora el uso de la palabra por 7 minutos, el doctor Diego Morales de la ANI.

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) Vicepresidente, doctor Diego Alejandro Morales:

Buenos días a todos y a todas, Presidenta muy buenos días, Viceministra, Representantes. La Viceministra hizo una exposición muy clara frente a la situación presupuestal del sector, tocando aspectos importantes de la Agencia Nacional de Infraestructura. Históricamente, la ANI tiene una asignación presupuestal de \$5 billones de pesos.

Para el caso del 2022, tuvo una asignación de \$5.7 de lo cual \$4.5 corresponde a Inversión, y apalancando un poco en las palabras de la Viceministra, de ese \$4.5, \$4.2 es inflexible, ¿qué quiere decir esto? Que hace parte de las vigencias futuras de los proyectos ya suscritos por la Agencia Nacional de Infraestructura a partir de los modelos financieros que se establecieron para los diferentes contratos.

Ese presupuesto inversión se suma a \$1.1 presupuesto de deuda de 2022, el cual corresponde a todas las obligaciones que se deriven de diferentes situaciones que deben ser abordadas dentro de la ejecución de la obra o dentro de la ejecución del proyecto, que obedece a la base del modelo concesionado, que es el modelo de riesgos. El modelo de riesgos es la base diferenciadora entre el modelo de concesión y el modelo de obra pública, el cual desde su estructuración hace unas proyecciones de diferentes situaciones que puedan suceder, las cuales demandan unos recursos. ¿Cuáles son estas situaciones? Riesgos geológicos, riesgos adicionales en temas de consultas previas, riesgos adicionales en temas ambientales y especialmente en temas de tráfico. Todo el modelo concesionado, en el caso de las concesiones carreteras, está basado en el tráfico proyectado desde el modelo estructuración.

En cuanto a la ejecución de estos \$5.7 billones, en inversión ya hay compromisos teniendo en cuenta que es un presupuesto inflexible del 96.4%, en el caso del presupuesto de deuda, ya hay un compromiso del 59%, y en el caso de funcionamiento un 49.2%. Estas obligaciones son altas, casi que, desde el inicio del año en el porcentaje, ya que obedecen pues a las obligaciones que desde años anteriores están en los contratos de concesión, en el caso del presupuesto de deuda a medida que se van materializando los riesgos y dependiendo las reglas contractuales de los proyectos a través de Fiduprevisora y a través de la gerencia de riesgos de la ANI, se van ejecutando esos presupuestos de deuda de acuerdo con las reglas que establece también la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, que es quien administra el presupuesto de deuda que es de donde salen los recursos para el fondo de contingencias.

El caso del presupuesto de 2023, el Proyecto de Ley asigna a la ANI un total de \$4.9 billones de los cuales existe un déficit de \$2.2, la Viceministra explicó el déficit principal que está asociado al presupuesto de deuda, sin embargo, es importante también recalcar que de acuerdo con los lineamientos del Presidente Petro la ANI debe evolucionar, debe no solo abordar proyectos de transporte, especialmente carreteros, que ha sido lo que históricamente se ha dedicado ANI, sino que debe apoyar y abordar otros sectores, como el sector Agricultura, como el sector Educación, como el sector Salud a través de la estructuración de diferentes APPS para poder abordar infraestructura social. Entonces, en el Proyecto de Presupuesto 2023, a partir de lo que revisamos con la Viceministra, con el Presidente de la ANI, con el Ministro, se está solicitando un mayor recurso para poder estructurar este tipo de proyectos

para poder contribuir al desarrollo social del país en estos diferentes sectores.

La ANI tiene una *expertise* importante en la estructuración desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista jurídico; y el modelo de riesgos que ha venido madurando el país, para este tipo de modelos concesionados, servirían y aportarían muchísimo al desarrollo de infraestructura social. De igual forma, estamos solicitando un mayor recurso en funcionamiento muy ligado de lo que acaba de decir, teniendo en cuenta que la ANI tiene que crecer, tiene que evolucionar para que sus equipos de trabajo también le apunten al desarrollo de infraestructura social.

Entonces, muy corto Presidenta, para resumir, la ejecución del 2022 en el caso de inversión vamos en compromisos, vamos en un 96.4% y para el 2023, tenemos un déficit de acuerdo a lo solicitado de \$2.2 concentrado entre los rubros de deuda de acuerdo a las reglas contractuales para poder pagar el menor tráfico de los proyectos carreteros, y también un mayor Presupuesto para poder estructurar proyectos con enfoque infraestructura social de acuerdo al lineamiento del Presidente Petro. Básicamente es eso, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias doctor. Ahora tiene el uso de la palabra el doctor Wilmer Salazar del Super Transporte.

Superintendente de Transporte, doctor Wilmer Arley Salazar Arias:

Bueno. Muy bien, muy buenos días para todos, un saludo, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los compañeros de Gobierno, a los señores Ministros y a todos los Representantes y a quienes nos acompañan. Antes de presentar el Presupuesto de la Entidad, quisiera comentarles, ¿a qué nos dedicamos?, y ¿qué es lo que nos está sucediendo? La Entidad tiene una historia desde la Ley Primera de 1991 que crea en ese entonces la Superintendencia de Puertos y Transportes, hoy somos solamente la Superintendencia de Transporte. Este cambio en la denominación de la Entidad no es gratuito, en esa Ley Primera la Superintendencia de Puertos y Transportes se encargaba exclusivamente de supervisar la infraestructura portuaria del país, y aparte de ejercer funciones de supervisión también tenía algunas competencias respecto de las concesiones, podría también asumir la administración de las zonas portuarias etcétera, etcétera, esto ha tenido una evolución al punto que hoy en día la Superintendencia de Transporte ya no se encarga de nada en lo que tiene que ver con las concesiones, ni en nada de lo que tiene que ver en la ejecución de los contratos, sean de obra, o sean por concesión.

Nos encontramos entonces frente a una Entidad que ejerce exclusivamente funciones de supervisión, y yo quiero dejarles aquí, sobre todo una inquietud:

una Entidad que cuida billones de pesos en infraestructura, ¿qué hace con \$57 mil millones de pesos de presupuesto? ¿Sí? Y he encontrado una evolución respecto de nuestras inspecciones, porque, en un inicio, la Superintendencia tenía la capacidad de ir a las infraestructuras una y otra vez. Yo preguntaba a los ingenieros a cargo, y por lo menos estábamos tres veces en el año en las diferentes infraestructuras; ahorita, a lo mucho podemos ir una sola vez.

Entonces hacemos los recorridos para el ejemplo, si se trata de infraestructura carretera, hacemos los recorridos, tomamos las anotaciones, vemos cómo está la señalización, vemos cómo está la carpeta asfáltica, etcétera, etcétera, y hacemos requerimientos de acciones de mejora. Pero si se dan cuenta, es una fotografía, una fotografía que queda en el tiempo, y empiezan la supervisión documental. Entonces vienen las acciones de mejora, nosotros decimos: envíenos las evidencias, nos envían videos, imágenes, pero qué bueno sería, uno poder ir nuevamente y ver que efectivamente esas acciones de mejora fueron implementadas. Y así pasa con toda la infraestructura, aquí estoy hablando de aeropuertos, terminales de transporte terrestre, férrea, carretera, la infraestructura dispuesta para la parte fluvial, etcétera.

Entonces, ah bueno, y hay otra situación que quería comentarles: en la Ley Primera, por eso es que la señora Viceministra nos hablaba de recursos propios, porque allí quedó una contribución especial por parte de quienes administran la infraestructura portuaria. Pero pasa el tiempo y en el 2001 les suman nuevas competencias a la Superintendencia de Transporte, y ahora ya no solamente tenemos la supervisión de los puertos como les comentaba, sino de toda la infraestructura. Y eso hace que a hoy 5.500 vigilados paguen una contribución especial. Hay un reto jurídico, y es que, en la Ley Primera, como se establece la contribución solo para los administradores portuarios, nosotros no podemos dejar de cobrar esa contribución a los demás administradores de infraestructura.

Entonces, ¿Cuál ha sido la herramienta jurídica? El Plan Nacional de Desarrollo, que viene ahorita y nosotros estábamos preparando el artículo, que cada vez que hay un Plan Nacional de Desarrollo, debemos incluir para poder cobrar la contribución especial a todos los administradores de todas las infraestructuras, sin ese artículo no podríamos hacer los cobros correspondientes, el actual artículo nos permite cobrar el 0,21% cuando se trata de supervisión integral, el 0,17 cuando se trata de supervisión objetiva, y como 0.4, digamos, cuando se trata de supervisión societaria, esos son los análisis que nosotros hicimos de la Superintendencia porque la Ley de Presupuesto nos da un techo, y lo que hacemos con ese techo es repartirlo entre todos los vigilados que tenemos que les decía es un universo de 5.500, dependiendo del tipo de supervisión, porque también nosotros hacemos la supervisión societaria los prestadores de servicios de transporte.

Entonces tenemos dos equipos, ¿cierto?, quienes supervisan la parte objetiva de la presentación, y quienes supervisan la parte subjetiva o cumplimiento societario de la normatividad. Eso implica diferentes equipos de trabajo multidisciplinarios y demás, y con esa digamos, intención de llamar a una conciencia, digamos colectiva de lo que debe ser la Superintendencia, queríamos presentarle el Presupuesto en la vigencia 2022, que tiene una apropiación de \$57 mil millones, donde el Funcionamiento equipara casi el 80%, la Inversión casi el 20, con un comprometido del 61% al 31 julio para lo que es funcionamiento, y un obligado de 44% a esa misma fecha, en cuanto a inversión tenemos ya comprometido el 68%, y un obligado del 27%.

Nosotros pasamos dentro del anteproyecto como Superintendencia un estimado de, queríamos crecer un 11.8%. Entonces, en ese anteproyecto pasamos \$66.612 millones de pesos, pero el proyecto que viene del Ministerio de Hacienda hacia el Congreso quedó con \$64.612. Entonces, cualquiera dirá, pero entre tantos millones de pesos, pues \$2 mil milloncitos, no, les cuento que eso sí nos hace una falta tremenda.

Entonces, nosotros ya hicimos la solicitud a través del Ministerio, nos fuimos hasta el Ministerio de Hacienda y estamos con las citas correspondientes, pero quería compartirles digamos, esa situación. Si se aprueba este Proyecto de Ley, quedaría entonces el Presupuesto en \$64 mil millones, con las limitaciones que me estoy permitiendo compartirles, por supuesto, con la mejor intención de cubrir la supervisión de toda la infraestructura en un 100%. Muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias Súper. Ahora tiene el uso de la palabra el Director Luis Lota de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Agencia Nacional de Seguridad Vial, doctor Luis Felipe Lota:

Muy buenos días Presidenta, muy buenos días señora Viceministra, a todos los Representantes a la Cámara, algunos con los que ya hemos venido trabajando en tiempos anteriores también un cordial saludo. Voy a hacer algo similar a lo que hizo el Vice, el señor Superintendente en relación con ¿Qué hace la Agencia Nacional Seguridad Vial? Esta Agencia lo decía la señora Viceministra, trabaja por acompañar a las diferentes Entidades en garantizar la protección de la vida en las vías del país, 7.270 personas perdieron la vida el año inmediatamente anterior en las vías en Colombia y hay que decir que el mayor número del 60% son motociclistas jóvenes, hombres menores a 35 años. Aquí, sin lugar a dudas hay muchos trabajos por hacer; acabamos de expedir el nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial, Decreto número 1430 de este año, en ese plan se establece no solamente los temas de pedagogía que sin lugar a dudas, es un tema fundamental para trabajar con la población colombiana para mejorar las condiciones

de seguridad vial y de respeto de las normas, sino existen otros siete grandes componentes porque hay que entender que la seguridad vial tiene que formarse como un sistema seguro, en donde hay que tener vehículos seguros, en donde la infraestructura también tiene que brindar condiciones de seguridad vial, de igual manera los datos y la información que debemos tener no solamente desde el observatorio Nacional de seguridad vial, sino desde las Entidades Territoriales, hoy tenemos más de 100 Entidades Territoriales subidas a la red de observatorios territoriales de seguridad vial para que podamos desarrollar estrategias que sean realmente efectivas en cada una de las regiones.

Con este panorama, un poco, esta Agencia, es una Agencia que no recibe recursos del Presupuesto de la Nación, su nivel de, o sus ingresos son completamente asociados a por un lado, un recurso que viene del SOAT, como ustedes pueden ver en la presentación, las contribuciones del SOAT, han venido subiendo durante los últimos años aún con todos los temas que tenemos en este momento con, revisar por parte del SOAT, tenemos esta, con corte al año pasado \$87 mil millones de pesos recibidos para el Presupuesto de la Agencia, pero adicionalmente, las tasas por los organismos de apoyo al tránsito, nos ayudan en el financiamiento del restante del recurso de la Agencia, para completar los recursos de la Agencia se hace a través de los rendimientos financieros que están en los recursos de la Fiducia que por la Ley 1702 de 2013 que crea la Agencia se logran distribuir. Estos recursos para el siguiente año, –sigamos– o mejor, este es un poco el histórico que hemos venido teniendo en términos del Presupuesto asignado, tanto para inversión alrededor de \$143.000 millones de pesos por año a excepción de este año, en donde hemos tenido \$123 mil millones de pesos en Inversión y alrededor de \$19 mil, \$20 mil millones de pesos en Funcionamiento. –Sigamos–.

Esta es la propuesta para el Presupuesto de 2023, esos \$147 mil millones de pesos de Inversión. Bueno, un tema también un poco similar a lo que nos acaba de decir el señor “Vice” y el señor Superintendente, es que tenemos recursos propios. Recientemente se acaba de decir por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública todo el concurso para poder proveer toda la totalidad de los 88 cargos en la Agencia, y están por hoy posicionamos a 24, y vamos a seguir posicionando hasta el cierre de año. Y necesitamos completar los \$22 mil millones de pesos más o menos que se requieren para el funcionamiento del 2022, es decir, cambiar un poco la distribución. Tenemos recursos propios, no hay ninguna dificultad para ello, pero sí que necesitaríamos, un poco, mirar ese ajuste entre los dos rubros.

¿En qué se van los rubros del año entrante?, ¿Cuáles son esas características? Nosotros como Agencia, en algún momento se hacían traslados hacia las Entidades Territoriales, la Contraloría nos dijo eso no se puede hacer porque los recursos no se están invirtiendo de manera efectiva en

seguridad vial, ¿qué hicimos como Agencia? Generamos cuatro grandes proyectos de inversión, uno para el comportamiento humano, cerca de \$53 mil millones de pesos, vamos a ejecutar en el año 2023 para campañas de pedagogía en calle. Hoy estamos trabajando con moto destrezas, trabajo que se hace con los motociclistas en la calle para formación: cómo usar la motocicleta, cómo son los frenos, cómo deben manejar de manera correcta su motocicleta. Que un tema muy importante hay que decir es que 1 de cada 3 motociclistas que fallece lo hace chocando o contra objeto fijo o cayéndose solo. Estos son muchos temas asociados a velocidad y adecuado uso del casco que en muchos lugares del país sabemos que no se utiliza.

El segundo componente que estamos haciendo está asociado hacia las bicicletas, es un modo de transporte que hoy no tiene la obligatoriedad de una licencia de conducción y muchas personas consideran que la bicicleta es un juguete y no un medio de transporte formal, un medio de transporte que hay que llevarle toda la seguridad, también estamos allí trabajando con bicicletas y con los niños, niñas y adolescentes, desde los colegios, ¿cómo hacemos esto? Nos sentamos a través de un instrumento que se llama los consejos territoriales de seguridad vial con los gobernadores, tenemos dos consejos por año por cada gobernación y el Director mismo se sienta con los gobernadores a revisar cuáles son las necesidades para trabajar de manera articulada con la Agencia. La Agencia contrata y les lleva la oferta, en este momento, no solamente está en esos temas de comportamiento, el segundo está en señalización, en infraestructura segura, particularmente en puntos críticos, zonas escolares, zonas residenciales que es donde estamos teniendo más problemas de fallecimiento, sobre todo hacia adultos mayores peatones y algunos temas, de niños niñas y adolescentes.

El tercer componente está asociado alrededor de \$7 mil millones de pesos en las víctimas de siniestros viales, ¿en cómo trabajamos en la implementación de rutas integrales de atención a víctimas en cada departamento? Para que en el momento en que ocurra un siniestro, haya la posibilidad de llegar en la primera hora del siniestro a la atención médica oportuna de las personas siniestradas; resulta que, si yo no llego en esa primera hora de oro, denominado hora de oro, es altamente probable que fallezcan o que terminen con lesiones permanentes. Adicionalmente estamos trabajando en otros dos temas importantes: El primero, los datos, como les decía hace un momento, la red de datos con los territorios, tenemos a más de 100 municipios y gobernaciones conectadas con la red de datos, y nosotros les damos la plataforma tecnológica para que no tengan que comprar plataformas tecnológicas costosas en el mercado, sino que las puedan ejecutar de manera directa con el acompañamiento de la formación del equipo del observatorio. Por otro lado, estamos trabajando con vehículos, ¿qué hacemos con los trabajos con los vehículos? Por un lado, estamos

desarrollando toda la normatividad para que el país tenga cada vez vehículos más seguros, en los próximos días vamos a tener la normatividad para las motocicletas para que tengan frenos y llantas de calidad, y los colombianos realmente tengan acceso a esos vehículos de nivel mundial que tienen en países europeos y en otras latitudes.

Finalmente, trabajamos en el fortalecimiento de la Entidad con un recurso de alrededor de \$8000 millones de pesos para generar todas las plataformas tecnológicas que tenemos, dentro de ellas una muy importante es la que se va a venir para el desarrollo de la calificación de las licencias de conducción, tener la claridad de que el que accede a una licencia de conducción realmente puede pasar un examen teórico y práctico y cuenta con las condiciones para hacer ello, es decir, los \$143 mil millones de pesos que estamos hablando que viene Presupuesto para el año entrante, está completamente enfocado en tareas de acompañamiento hacia los territorios, hacia las alcaldías y gobernaciones basado en acuerdos sectoriales que tenemos con ellos en los consejos territoriales de seguridad vial, y cumpliendo lo que está en el nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial, en generar esquemas para fortalecer un sistema seguro que nos ayude a minimizar las fatalidades. Nuestra solicitud respetuosa a esta corporación es poder hacer el ajuste en los temas de Funcionamiento para garantizar la operatividad de los nuevos funcionarios en el año 2023. Presidenta, muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias Director por su Intervención. Ahora tiene el uso de la palabra el Capitán Francisco Pina Ospina de la Aerocivil.

Aerocivil, Capitán Francisco Ospina Ospina:

Gracias, señora Presidenta. Estoy por acá, señora Presidenta, muy buenos días señora Viceministra, honorables Representantes muy buenos días a todos. Yo me tomaré este espacio para contarles un poco el panorama de la aviación en Colombia y los grandes retos que tiene muy particularmente esta Comisión y el Congreso de la República para los próximos años en el modo aéreo. Colombia es un país que ha venido creciendo de una manera bastante pronunciada en su necesidad de conectividad aérea, esta maravilla topográfica que tenemos con nuestros pisos térmicos, nuestra topografía, nuestros ríos, pues es un enorme reto en materia de conectividad en las regiones como muy bien lo comentaba Guillermo Toro de Invías y se volvió el modo aéreo, casi que en muchos casos, la única fuente de conectividad para muchas de nuestras regiones y obviamente pues, la principal de estas regiones con el centro del país.

Esto genera un enorme reto para los próximos años, especialmente para estos cuatro años que son esenciales para la planificación del sistema aéreo que se viene, tenemos en el 2017 aproximadamente 30 millones de pasajeros previstos al 2025, 60 millones de pasajeros y cuatro años después, aproximadamente 100 millones de pasajeros, es decir, que pasamos en

ocho años duplicamos la cantidad de pasajeros que estamos transportando en Colombia y cuatro años después, en solo cuatro años los vamos a triplicar. En este momento transportamos, esperamos transportar 46 millones de pasajeros en Colombia año 2022, 2029-2030 vamos a transportar 92 millones de pasajeros, duplicamos la cantidad de pasajeros que se van a transportar en 8 años. El mensaje grueso es Colombia tiene que generar una estrategia profunda que modifique la capacidad que tenemos hoy, que adicione a esa capacidad que tenemos hoy casi el doble de la capacidad en el sector aéreo, tenemos de 46 a 92 millones de pasajeros.

En 100 años construimos una infraestructura, construimos unos sistemas de navegación aérea, un sistema, unos sistemas de radar, los sistemas de comunicaciones, pues ahora esa capacidad tiene que ser duplicada, y ahí la gran importancia que se viene en los próximos años, la enorme necesidad que tenemos de evaluar la capacidad de nuestros sistemas, no son solamente terminales, no es solamente la pista donde aterrizan las aeronaves, las terminales que usualmente nosotros como usuarios del transporte aéreo pues visitamos, conocemos y disfrutamos y en algunos casos padecemos, es también todo el sistema de navegación aérea, es también todo el sistema de control de tránsito aéreo, nuestros bomberos aeronáuticos, nuestras instalaciones, bueno y toda esa capacidad para que haya un crecimiento ordenado de la demanda que tiene en este momento el sistema, y que va a seguir creciendo frente a esa asignación de recursos.

Es importante dividir la realidad de la aviación en Colombia en dos: La primera, en los aeropuertos o en esta infraestructura aeroportuaria de navegación aérea que tiene una gran demanda de ciudades principales, me refiero a lo que es la realidad de Cali, Bogotá, de Río Negro, de Santa Marta, Cartagena, San Andrés, que son infraestructuras que deben ser intervenidas teniendo en cuenta que una gran cantidad de pasajeros acuden a ellos y pues que aquí de estas ciudades principales se mueve pues gran parte del turismo, gran parte del comercio, gran parte de los fines que persigue la aviación, y una realidad ligada a la conectividad con regiones. Es así como la Aeronáutica Civil ha trabajado en los últimos años en la estructuración de proyectos para estos aeropuertos de las regiones, aeropuertos que son esenciales si queremos llegar desde el modo aéreo a conectar las regiones.

Estamos en este momento, tenemos 30 proyectos, es importante mencionar que estos aeropuertos no son de la Aeronáutica Civil, no son administrados por la Aeronáutica Civil, estos aeropuertos son de los entes territoriales y la Aeronáutica Civil como ente especializado y técnico en temas aeronáuticos, pues desarrolló sus estudios en convenio con estas Entidades Territoriales para que una vez ellos con el estudio en la mano pudieran ir a conseguir los recursos y poder invertirlos en estos, en esos aeropuertos, solo voy a nombrar algunos: La Chorrera, Necoclí, Vigía del Fuerte, San Felipe,

Barranco Minas, San José del Guaviare, Karuru, la Macarena, es decir, una gran red de aeropuertos de gran importancia para las regiones, pero que no, que el fin termina siendo más social en este punto, que de necesidad por cantidad de pasajeros transportados; estamos estimando, tenemos los estudios completos al 15 de diciembre, pues estamos estimando que es una inversión aproximada de \$2.6 billones de pesos, no es una inversión estratosférica, pero si es una inversión que en estos 30 municipios y en su geoestrategia, pues van a generar una conectividad muy importante para estas regiones.

Comentar que la Aeronáutica Civil tiene para el año 2022, tuvo un Presupuesto asignado a \$1.6 billones, el grueso de ese Presupuesto son recursos propios, son recursos que el mismo sistema revierte gracias a las tasas que se cobran a los usuarios y principalmente son usados pues en la infraestructura aeronáutica administrada por la Aeronáutica Civil y pues, naturalmente en el mantenimiento de esta infraestructura que usamos en el día a día.

Bueno, este es el mensaje global que yo les quería transmitir, la aviación en Colombia, es una aviación segura, nosotros el año 2020 tuvimos 9 lamentables fallecidos en aviación, el año 2021 tuvimos 6 lamentables fallecidos y en el año 2022 tenemos 5 lamentables fallecidos; obviamente todos nuestros fallecidos nos duelen, luchamos para que lleguemos a cero, tuvimos un año de cero fallecidos y esto obviamente se deriva de las inversiones que se hagan, no solo en infraestructuras sino en todo el sistema aéreo como un todo y ese es uno de los grandes retos que tenemos para el modo aéreo. Muchas gracias y atento a cualquier comentario, muchas gracias. Billones, sí señor, sí señor, Inversión y Funcionamiento \$1 billón inversión, y \$600 mil millones en funcionamiento y el año entrante \$2 billones.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias Capitán por el uso de la palabra. Bueno, ya llegó a la Comisión nuestra la Ministra de Salud. Ministra tiene usted el uso de la palabra por 20 minutos para hacer su intervención. Muchísimas gracias.

Ministra de Salud y Protección Social, doctora Diana Carolina Corcho Mejía:

Claro que sí, muchísimas gracias. Un saludo a la Presidenta Jezmi, a los honorables Representantes a la Cámara de la Comisión. Me dispongo pues a dar respuesta a las preguntas que nos enviaron en el cuestionario sobre el tema del Presupuesto. En lo que voy a plantear acá, me voy a referir específicamente al Presupuesto del Ministerio de Salud, dado que también están citadas las Entidades adscritas que darán cuenta de sus propios Presupuestos con las proyecciones para el 2023. Teniendo en cuenta que el Gobierno en este momento todavía se encuentra en su proceso de negociación interna del Presupuesto con el Ministerio de Hacienda para la modificación del anteproyecto presentado por el Gobierno del

Presidente Duque, que tendrá que tener lugar en la próxima semana en el Congreso de la República; entonces en este caso, presentaré la propuesta del sector salud ante el Ministerio de Hacienda conforme al programa de Gobierno del Presidente Gustavo Petro.

Respecto a las preguntas que me hacen del estado de ejecución de julio del 2022, –pasemos por favor siguiente– Entonces, tenemos unos gastos de funcionamiento de 853 mil, con una ejecución de 404.903 y, en cuanto al porcentaje obligación Vs apropiación, vamos en el 47.43%. En el funcionamiento de aseguramiento, que básicamente es el régimen subsidiado que se materializa, o se opera a través del Fondo ADRES, tenemos una apropiación de \$27 billones, con obligaciones de \$16 y tenemos una ejecución total del 60% hasta ahora en el 2022.

En el funcionamiento del SGP, que son los recursos de los entes territoriales, ahí están las cifras de \$11 billones, \$6 billones y 57.98% ejecutado. En cuanto a recursos de Inversión, que tiene que ver propiamente con los proyectos, ahorita de pronto desagregaré un poco cuáles son los proyectos de inversión que tiene el Ministerio de Salud, que mayoritariamente tienen que ver con salud pública, tiene que ver con el plan de vacunación, tiene que ver con proyectos de cálculos de la UPC que se tienen que hacer en el Ministerio, rectoría, discapacidad, los distintos programas que hasta ahora tenía el anterior Gobierno. Tenemos una ejecución del 75.97%, estos son unos costos de contingencias que corresponden al Ministerio de Hacienda, o sea, que, en total, tenemos la ejecución de a la fecha, casi el 60%, ¿cuál es la aspiración que nosotros tenemos para terminar 2022? Para terminar 2022, aspiramos a terminar con la ejecución del 100%. Ponemos que hay unos compromisos, decimos a 31 de diciembre de 2022 se pretende una ejecución del 100% y compromisos y 95% en obligaciones, debido a, que evidentemente hay asuntos que podemos hacer hasta diciembre de 2022, pero los pagamos en enero. Por eso decimos el 95%, pero la proyección es terminar con la ejecución que había proyectado el 100%, que había proyectado el anterior Gobierno.

Ahora, pasemos al tema, digamos que podría ser el tema más discutible en términos, en términos de que corresponde al Presupuesto del año 2023. Dentro del programa del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, hay una propuesta votada por el pueblo colombiano en las urnas, de lo que denominamos el sistema de salud preventivo, que tiene que ver, pues que tres décadas en Colombia, la prevención y la promoción se convirtió en iniciativas puntuales de gobernaciones, alcaldes y hospitales, pero no en política de Estado del sistema de salud. De hecho, el sistema de salud pone la mayoría de sus recursos en la afiliación individual, en el alto costo, en las altas tecnologías, y pone muy pocos recursos en la salud pública y en el subsidio de la oferta de prevención y promoción.

En la última modificación del Plan de Desarrollo, esta correlación se da de 87% para lo que se denomina el aseguramiento y 13% para salud pública

y subsidio de la oferta. En una Ley del Presupuesto, pues, nosotros no tenemos facultades para modificar asuntos que tienen que ver con una Ley Orgánica. Eso tendrá que discutirlo el Congreso de la República en otro tipo de Leyes, pero por supuesto a nosotros nos gustaría que el sistema y la aspiración que tenemos dentro de la reforma que el Gobierno va a presentar, tuviera una vocación más preventiva y empezara a girar los recursos hacia la salud pública en un 20% inicialmente. 20 y 80, pero hacia el final sería 30-70, porque, evidentemente, si estamos hablando de salud preventiva esto requiere recursos para que pueda llegar al territorio el programa, ¿y en qué consiste este programa en términos presupuestales? Este programa consiste en una infraestructura hospitalaria que ha sido desmontada en tres décadas en el país dado que hay un rezago de esta infraestructura en la Colombia profunda, rural, dispersa y también porque, el propio sistema privilegia que la EPS contraten los centros de mediana y alta complejidad, y no los centros de baja complejidad que muchas veces los hospitales los tienen allí pero no los contratan, y el problema de salud se resuelve es en la baja complejidad para evitar que las personas lleguen a enfermedades de alto costo. Por tanto, tenemos que dar un viraje al modelo hacia esa atención primaria en salud. Eso nos implica, dentro del rastreo que hemos hecho en el Ministerio de Salud, la reconstrucción, remodelación de 231 centros y puestos de atención primaria en salud que beneficiarían a 8 millones de colombianos.

Como digo, esto es una propuesta en discusión con Hacienda, también un recurso que tendría que dirigirse al Instituto Nacional de Cancerología, que es el gran centro hospitalario público nacional, que tiene que tener la más alta tecnología en cáncer, en investigación, e innovación. Recientemente se ha abierto la clínica de Luis Carlos Sarmiento Angulo, nos parece interesante la iniciativa privada, nosotros no estamos en contra de eso, pero es responsabilidad de este Congreso, y de este Gobierno, dignificar el hospital público, para que pueda tener las mismas condiciones de ciencia, innovación y tecnología para nuestras poblaciones más vulnerables, por tanto, aquí hay unos recursos por \$80.000 millones de pesos para el Instituto de Cancerología.

También incluimos acá al Instituto Materno Infantil y San Juan de Dios, que son, el instituto materno infantil, es uno de los grandes centros para el control de la mortalidad materna o perinatal que todavía tenemos en el país, allí proyectamos una inversión, esto es un hospital patrimonio del país, donde la Nación tiene una responsabilidad, todo esto nos da \$1.2 billones de pesos, entre nosotros tenemos una propuesta que queremos que acompañe el Congreso de la República, el país tiene que dirigirse a una paz total, y en el proceso de esa paz total, medidas de reparación que podrían tener excombatientes de los distintos actores armados, podría ser ayudar a construir estos puestos de salud en la Colombia rural y profunda como un gesto de paz para devolverle a las comunidades una política social muy importante, para nuestros pueblos, que es la salud.

Estamos en esto con el Ministerio de Justicia y Defensa, y eso tendría unos impactos presupuestales, si pudiéramos ligar algunos de estos proyectos en las zonas territoriales de los PDET a la reparación y a la reconciliación, reencontrar a los excombatientes ya no en medio de las balas, sino en la construcción de un puesto de salud con el médico, con la enfermera y con la comunidad. Esta es una de las partes del programa, la otra parte del programa tiene que ver con la consolidación de un sistema de información, yo quiero hacer, digamos un asunto que a nosotros nos ha preocupado, nosotros tenemos un sistema de salud que maneja aproximadamente \$73 billones de pesos de recursos públicos de los colombianos, no hay capitales privados, recursos de la parafiscalidad que la corte constitucional ha dicho, son recursos públicos de destinación específica para el cuidado de la vida de los colombianos y recursos fiscales del Presupuesto General de la Nación.

Esos recursos después de que salen del fondo ADRES, el Estado pierde el control de los mismos, hoy no sabemos cuáles son las deudas exactas de las EPS con clínicas y hospitales, y eso es gravísimo para este Congreso y para este, eso es gravísimo, y eso ha pasado durante muchos años, las clínicas y hospitales dicen que les adeudan \$22 billones de pesos, pero no hay a ciencia cierta un rastreo y esto fueron billones de pesos destinados para los colombianos, no ha habido entre tres décadas de la Ley 100 un sistema de información que dé cuenta de la destinación de los recursos y el cuidado de la vida en Colombia; es por esto que se requiere una central de datos que integre todos los software del sistema de salud en Colombia, para que el Congreso de la República, el pueblo colombiano, y la sociedad civil puedan rastrear qué pasa con esa plata, porque es la plata de la vida de los colombianos que aportamos los trabajadores y los colombianos y los impuestos para que se cuide nuestra vida, no para la corrupción ni para los negocios, es para que se cuide nuestra vida. Esto está acá costado en \$130 mil millones de pesos porque no es propiamente la creación de un sistema de información, sino una central de datos de todos los sistemas de información que nos permita tener un debate serio en el Congreso, porque los debates que tenemos hace 30 años en este país sobre temas económicos de salud son de especulación porque no tenemos, tenemos todas las versiones y eso es inaceptable, es inaceptable, y queremos llamar la atención sobre eso.

El programa también contendrá los equipos médicos territoriales interdisciplinarios, constituidos por médicas, enfermeras, nutricionistas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, dado que tenemos una limitación de modificar el sistema general de participaciones por la falta de competencia, una Ley del Presupuesto por ser una Ley Orgánica, estamos pidiendo se reconozca el Presupuesto General de la Nación, unos recursos por \$1.5 millones y además, se puede hacer un traslado de recursos de UPC preventiva del régimen subsidiado para el pago de médicas, enfermeras,

nutricionistas, que van a ir a esos territorios a poder hacer la detección de la enfermedad, territorio donde hoy las mortalidades son más altas que en las ciudades, mortalidades cinco veces superiores que las ciudades porque tenemos un sistema profundamente inequitativo que concentró negocios en las grandes ciudades, que hizo una distribución inequitativa del gasto público y esto es uno de los fundamentos de la Reforma a la Salud, que el Gobierno está proponiendo.

El programa también tendrá que contar con medios de transporte para que el campesinado de este país, los indígenas, la ciudadanía humilde no tengan que transportar un paciente en costales, no podemos descansar en este Congreso y este Gobierno, hasta garantizar un transporte digno para los enfermos, no pueden estarse muriendo aquí ciudadanos con toda la plata que tiene este sistema de salud porque no hay una forma de transporte, es por eso que presupuestamos ambulancias fluviales que cuantificamos en 24, esas ambulancias fluviales tendrían una distribución, miren lo que le cuesta esto al país, por favor la siguiente, las ambulancias fluviales, –la siguiente por favor– tienen un costo de \$31.982, usted, ¿qué son \$31 mil millones de pesos? Para que un campesino pueda atravesar un río con un enfermo, hemos hecho un mapeo del país de donde tenemos estos problemas de transporte para los pacientes, –siguiente por favor–, este es el mapa que corresponde al mapa del pacífico y corresponde al Sur del país, es el borde, es allí donde tenemos los mayores problemas para el transporte de los pacientes, ahí están cuantificadas las zonas de acuerdo al rastreo y el mapeo que tiene el Ministerio de Salud, estamos proponiendo que la fuerza pública tiene empresas que construyen este tipo de ambulancias que podrían ser aportadas para el transporte de los pacientes, –la siguiente –.

Estos son los proyectos de infraestructura que estamos proyectando, ahí están de entre los centros de atención primaria en salud, proyectos de puestos de salud que están a mitad de camino y que tenemos la responsabilidad de terminarlos para que puedan prestar sus servicios con los equipos interdisciplinarios de salud, los proyectos PDET, porque es un compromiso de este Gobierno la paz total y la reconciliación pasa por una política social que repare y restituya los derechos, y un derecho como la salud a las comunidades, aquí tenemos la proyección de los costos de los centros de atención primaria en salud porque también nos va a tocar construir nuevos centros en el país que permitan la atención de la ciudadanía, –siguiente–. Este es el mapa que tenemos de distribución, de los vacíos de infraestructura que tenemos en Colombia porque, por ejemplo, en departamentos como el Vaupés, hay mucha infraestructura, pero esta porque insisto, el sistema está diseñado para pagar clínicas de alto nivel de complejidad y no puestos de salud que ya tiene nuestra Colombia construidos y que podrían ponerse al servicio de la comunidad. Siguiendo, aquí está la infraestructura en mal estado que tenemos

que reconstruir, todo eso tiene que ir dentro del Presupuesto General de la Nación. –Siguiente–.

Estas son las comunidades de los municipios PDET con quienes tenemos una deuda, a quienes tenemos que llegar. –Siguiente–, esta es la identificación de los municipios PDET en el mapa colombiano, donde tenemos identificación de proyectos que tenemos que respaldar, –Siguiente–, estos son proyectos, tenemos desagregado proyectos nuevos, proyectos que requieren recursos para terminación, –Siguiente– proyectos en ejecución sin terminar, ahí están los municipios y las regiones identificadas, –Siguiente por favor–.

Bueno, entonces en ese Presupuesto de 2023 con nuestras nuevas apuestas, tenemos una solicitud total de \$3 billones 372 mil, es decir, respecto a la solicitud inicial que es 1.4 sumamos los 1.2 de infraestructura, más el sistema de información, más los equipos, y eso nos da una solicitud total de \$3 billones 300 mil millones, ustedes ven ahí el resto, o sea que tendríamos un déficit de 2.4 que esta es la discusión digamos que tenemos que zanjar con el Congreso y con Hacienda porque hace parte de los compromisos de política del Gobierno.

En funcionamiento, respecto a la solicitud inicial, tenemos un déficit de \$95 mil millones, pero quiero que se fijen en algo para que ustedes entiendan por qué este Congreso tiene que pasar a la historia haciendo una reforma estructural al sistema de salud. Desde el anteproyecto del Presidente de Duque, venimos con un déficit en el presupuesto de salud de menos (-)\$8.1 billones, esos menos (-)\$8.1 billones tienen que ver con varios gastos: uno, pues, que estamos cubriendo población migrante. De hecho, aquí estamos pidiendo \$1.5 billones para poder cubrir la población migrante de un millón de ciudadanos. Pero aparte de eso, porque tenemos un aumento enorme en la inflación, cuando aumenta la inflación, aumenta la UPC, pero, además, la UPC ha aumentado demasiado. La UPC es el monto per cápita que el Estado paga a cada EPS por afiliado. Nosotros no tenemos el tiempo de hacer una revisión detallada porque nosotros si queremos revisar la UPC, si queremos verificar si las atenciones... La UPC se construye bajo autorreporte. Entonces, yo puedo reportar ahí que atendí 100 pacientes, pero pues, tenemos que tener unos mecanismos de verificación. Luego, para este Presupuesto, nos corresponde asumir ese déficit de -\$8.1 billones, de acuerdo a los cálculos que venían proyectados desde marzo. Sin embargo, nosotros sí tenemos que revisar la UPC, porque si no, este sistema va a ser inviable, porque necesitamos tener cifras ciertas de que efectivamente se estén pagando atenciones, que efectivamente se estén haciendo en el país, porque es que aquí todos los días yo, tenemos que estar resolviendo el paseo de la muerte, las desatenciones. El Estado gira y gira y gira, y no tiene por qué haber aquí colombianos bajo esa atención.

Entonces, eso es un llamado también para decirle al Congreso de la República: necesitamos una Reforma Estructural. Este caos financiero de

quiebres permanentes, y les aseguro que cada uno de ustedes, de sus regiones tiene un hospital en quiebra, una clínica que no le pagan. Y esto es de todos los años; esto no es que haya ocurrido ahora, que es que el sistema va a colapsar; no, el sistema ya colapsó hace años, y hemos hecho unas reformas de remiendo: la 1122, la 1438, que miremos a ver si regulamos allí. No, ya se requiere es otro modelo que mantenga la prestación privada, la prestación pública no es un modelo estatista, porque el 80% de la prestación de servicios de salud es privada, pero ya hoy el Fondo ADRES, ante el desplome de la intermediación, está haciendo giros directos: al 70% del régimen subsidiado, al 10% el régimen contributivo, ¿cuál es el problema? que la ADRES le paga directamente al hospital y a la clínica. Esa intermediación no existe en ningún sistema de salud en el mundo, en el mundo, y nos ha costado billonarias pérdidas incuantificables que este Congreso ha conocido, billones de pesos se han perdido; este país con más de 150 EPS liquidadas, donde se perdieron billones para siempre, sin que ni siquiera se pueda citar a un control político porque quienes están bajo el control de estos recursos son entidades particulares con recursos públicos.

Entonces ustedes me llaman a mí, llaman al Superintendente, pero quienes manejan los recursos son otros que tendrían que estar sujetos al control social y político en los organismos, porque tienen que manejar recursos de la vida de la ciudadanía y este Congreso debe estar en favor del cuidado de la vida de la ciudadanía. Ese es un llamado que hago, y ahí tenemos entonces un déficit inicial de -\$10 billones de pesos. El sector salud es muy costoso; es el sector defensa y el sector salud, los sectores más fuertes del Estado, pero si hacemos una reforma, yo creo que los recursos se podrán optimizar de mejor manera, porque tenemos una improvisación financiera, una dispersión y el país no puede seguir en esto, no, no lo podemos permitir. Entonces, yo quiero dejar por aquí porque creo que me pasé de los 20 minutos, ¿Todavía los tengo? Ah bueno entonces –Sigamos, por favor la siguiente–.

Estos son los programas de inversión del Ministerio de Salud, por supuesto que se nos ha solicitado por parte del Presidente hacer recortes por parte de nóminas paralelas, cuando hablamos de nóminas paralelas es puestos corbatas, porque evidentemente hay muchas personas contratadas por OPS que funcionan, prestan funciones misionales muy importantes, entonces nosotros no podríamos hacer recortes de OPS sin una revisión exhaustiva, porque el adelgazamiento del Estado ha hecho que muchas funciones se hayan tercerizado que tenemos que cumplir.

Aquí, digamos, hay como los rubros ya detallados de cada uno de esos proyectos de inversión del Ministerio. Hay uno que es costoso, que es el del PAI, que tenemos un déficit de \$479.000 en el plan de vacunación. Allí tenemos que hacer una revisión detallada porque, evidentemente, ustedes entenderán, y aquí les quiero contar lo que pasó con la viruela

símica, la viruela símica en este momento está en una declaratoria de una urgencia internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud, es decir, la Organización Mundial de la Salud no ha declarado una pandemia. No es lo mismo que el Covid porque el Covid tiene una transmisión por vía aérea, una propagación rápida. La viruela símica se transmite por contacto de piel, por contacto de fluidos, luego no constituye el comportamiento pandémico del Covid. Sin embargo, es de preocupación de salud pública, hemos duplicado los casos, por tanto, nosotros hemos extremado las medidas de vigilancia epidemiológica. En el mundo, solamente hay un monopolio, una transnacional que ha producido vacuna. Se entregaron a través del fondo rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud 100 mil dosis, de las cuales a Colombia correspondían 5.600. Aquí vino el problema y es que el contrato de la farmacéutica obligaba al Ministerio de Salud a firmar un contrato bajo una cláusula de indemnidad, en donde el Estado Colombiano se compromete a pagar todos los errores, la defensa judicial y jurídica de todos los empleados de la farmacéutica, en todas las fases con la producción de la vacuna.

Esas cláusulas de indemnidad son inclusive mucho más fuertes que las del Covid. Solo que en el Covid fue posible el trámite de la pandemia porque el ejecutivo estaba embestido en superpoderes por un Estado de excepción y una emergencia sanitaria que le posibilitaba hacer eso, y porque el Congreso de la República expidió una Ley que, bajo pandemia, se podían hacer excepciones de legalidad para poder acceder. Era un momento excepcional donde, además, había un oligopolio de transnacionales y el mundo entero estaba en función de una producción de vacunas. Y era ese momento, ahorita, la farmacéutica nos aplica una cláusula de indemnidad más dura que la del Covid, pero en Colombia no hay un Estado excepción, la OMS no ha declarado una emergencia pandémica, luego la firma del contrato nos implica una ruptura del orden legal y constitucional con implicaciones fiscales y disciplinarias. Por tanto, se ha solicitado a la Organización Panamericana de la Salud renegociación, porque no pueden obligar a los Estados a romper sus propias legislaciones.

Y ahí sí quiero hacer un llamado respetuosamente a Honorables Congresistas: que no pueden exhortar al Gobierno a responder a romper el orden legal y constitucional del país. Nosotros no podemos actuar en contra de la Ley. Estamos pidiendo en Washington una renegociación, y ya hemos hecho gestiones en el mundo entero, en el mundo entero a partir de la Organización Mundial de la Salud para la consecución de las vacunas.

Aun así, tenemos una ventana de oportunidad, porque la compra de las vacunas se hizo, ese primer acercamiento se hizo bajo un principio de precaución, porque no es que tengamos la obligación ya mismo, por las consideraciones epidemiológicas y salud pública, de comprarlas sino de un principio de precaución del Estado. Lo queríamos hacer porque no es lo mismo la viruela símica que el Covid.

Entonces, hay un tiempo allí que nos da, en donde ya estamos adelantando gestiones en el mundo entero y próximamente tendremos respuestas, pero evidentemente no podemos romper el Estado de Derecho en Colombia y no podemos someter.

En América Latina solamente firmaron 11 de 33 países un poco más de 33 países y les implicó hacer reformas constitucionales, Estados de Excepción, etcétera, una serie de asuntos y en este momento estamos en esa discusión, quería poner eso sobre la mesa porque no se puede seguir sembrando pánico en el país, digamos sobre asuntos sobre los que estamos en gestión y le pido pues al Congreso de la República que nos ayude, digamos con esto, de proteger la Ley y la Constitución que emana además de esta Corporación, y también esto no puede reñir con la obligación que tenemos del cuidado y la vida de los colombianos, ese problema los tenemos con muchas vacunas.

Entonces, nosotros tenemos que revisar eso muy bien porque evidentemente hay vacunas que salen a unos costos exorbitantes en los procesos de negociación, es posible que eso no lo alcancemos hacer en 15 días, también llevamos 20 días acá, estos son dinámicas de 30 años, pero ese digamos es una revisión que tendremos que hacer detallada que esperamos comprenda al honorable Congreso. –Siguiente–. Esto ya son pues como los detalles de los programas del Ministerio de Salud. –Siguiente–. Hay proyectos de fortalecimiento, estos son recursos muy pequeñitos que tiene el Ministerio de Salud, algunos se van a replantar para el próximo Gobierno de acuerdo al Plan de Desarrollo del programa como lo hace cualquier Gobierno. –Siguiente–. Este es el déficit de funcionamiento del Ministerio de Salud, más detallado, gastos de personal, transferencias corrientes, gastos por tributos, multas, sanciones e intereses que son cosas pues que necesariamente se tienen que pagar. –Siguiente–.

Y esto es como una síntesis de todo lo que yo les acabo de explicar sobre ese \$8.1 billones, ¿en qué consiste ese déficit que viene cuantificado desde el anterior Gobierno? El crecimiento de la UPC por inflación, la modificación de la distribución del SGP que no la podemos modificar, pero nosotros, digamos, estamos tratando de suplir eso con recursos del Presupuesto General de la Nación para poder fortalecer la salud pública del país. Tenemos presupuestos máximos; presupuestos máximos, es una figura. El sistema paga un plan de beneficios, pero además paga un segundo plan de beneficios, que es lo que se denomina NO POS, eso se denomina presupuestos máximos. También tenemos que revisar todo eso; todos estos son mecanismos del sistema que tiene que abordar la reforma, financiación de pruebas diagnósticas es otra parte de esa plata; atención a la población migrante, ahí es donde está ese déficit de \$8.1 billones que tendremos que resolver con Hacienda. –Siguiente–.

Listo, yo creo que aquí ya estamos, estos son \$5.5 billones de este año de la pandemia que ya se ejecutaron pero que son deudas de Hacienda con el

Ministerio de Salud por la ejecución, el Ministerio de Salud movilizó muchos recursos, también digamos apoyados en el fondo FOME ya liquidado, dé cuenta de la pandemia pues, y aquí tenemos que retomar esas obligaciones, –Siguiente–. ¡Listo! Eso era como lo que nos habían preguntado en la citación que nos hacen.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Gracias. Bueno, continuamos entonces con el uso de la palabra Superintendente.

Superintendente Nacional de Salud, doctor Ulahy Beltrán:

Bueno. Buenos días a todos, un saludo cordial desde la Superintendencia Nacional de Salud, a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, a la Mesa Directiva presidida por Jezmi Lizeth Barraza Arraut, y al resto de Representantes, Funcionarios y demás presentes en la sala. Si quieren pueden, por favor, presentar, muy bien, a veces uno trae una presentación y surten hechos sobrevinientes que motivan a generar algunos cambios sobre la marcha, pero algunos de los aquí presentes me han generado algunas preguntas, que nada tiene que ver con lo que se presentó como cuestionario, el cual fue debidamente respondido al día 26, a la Comisión junto con lo que correspondía a las aditivas y están en su poder todo el contenido y que de hecho están presentes en este modelo de presentación que aquí se expresa, sin embargo, hay algunas actuaciones relacionadas con esta dependencia que generan algún tipo de preocupación, algunas de incertidumbre y algunas de expectativa frente a lo que es la real actuación de este ente que tiene como función generar la inspección, la vigilancia del control al sector salud, un sector que no tiene precio sino valor.

Entonces, hay algunas circunstancias que me voy a permitir mencionar, y que tienen que ver precisamente con el desarrollo propio de lo que es el rol de la Superintendencia Nacional de Salud desde el enfoque de la defensa del derecho a la salud como derecho fundamental y que debe ser honrado, respetado por cada uno de los actores que intervienen en el sistema, y especialmente por quienes tienen la función de defenderlo, y me voy a permitir hacer algunas consideraciones porque es necesario saber que desde los diferentes escenarios del sistema de salud actual, existe una responsabilidad primaria que no es de ninguna manera secundaria a cualquier interés que pueda tener un actor en particular y es el de salvaguardar la vida de las personas, por ello creería importante resaltar que esta Superintendencia debe ser un aliado cercano solidario al ciudadano para defender ese derecho a la salud, y ¿qué hemos encontrado nosotros? Hemos encontrado un sistema fallido que después de 30 años, el Superintendente para que pueda garantizar la atención de las personas afiliadas, no aseguradas, afiliadas a unas Entidades administradoras de recursos, tiene que llamar en la madrugada a los Presidentes de estas administradoras para que pongan orden en sus Entidades y les

garantice la atención de salud a pacientes que vienen pretendiendo ser atendidos después de cinco y seis meses de estar gestionando una atención, cuando eso ocurre, uno dice que el sistema no está en curso a la falla, es fallido porque no logró lo que definió como propósito principal hace 30 años el sistema, garantizar la vida y la salud de los ciudadanos de este país.

Y quiero muy respetuosamente hacer una claridad pedagógica respecto a palabras que han querido volver sinónimos y no lo son, se viene diciendo que Colombia tiene una cobertura del 99 punto y pico por ciento de afiliación, y las tratan de asimilar e incluso llevar al sinónimo de garantizar que esas personas en esa cobertura del más del 99% también se encuentran aseguradas, eso es falso, afiliados no son asegurados, si así fuese no se colocasen 250 tutelas diarias, 45 mil tutelas semestrales, y 90 mil tutelas anuales por concepto de reclamo a servicios de salud, y lo que es más triste, más del 70% de ellos corresponden al plan de beneficios a los que se tiene derecho. Entonces, deben entenderse esas reclamaciones dentro de la acción legítima que tiene un ciudadano por reclamar su derecho, como tratar de romper barreras de acceso para recibir su beneficio.

Cuando tenemos ese tipo de circunstancia o marco de circunstancias, uno definitivamente dice entonces ¿Dónde están las Entidades que alguna vez fueron autorizadas para garantizar la salud, la protección y la vida de sus afiliados? Por eso de aquí en adelante solamente me voy a referir a las administradoras de recursos en salud porque aseguradoras como tal no hay. Me duele, sin embargo, que recursos de la cuantía como ha mencionado la Ministra, una cifra nada despreciable que supera los \$70 billones de pesos, estén siendo operados por actores que no están cumpliendo su rol principal, y nos vamos a la connotación de ese tipo de recursos, son públicos, y algunas aseguradoras creen que por ser recursos públicos cuando ellas las operan siendo Entidades privadas, se vuelven privados, y eso no es así, los dueños del sistema son los ciudadanos de este país, por lo tanto, los recursos son de los ciudadanos de este país y han depositado la confianza y esos recursos en unos operadores para que les garanticen unos beneficios y no para que de manera discrecional, esos operadores determinen quién vive y quién muere en Colombia.

Por lo tanto, tenemos que tener claro que todo aquel actor que no le agregue valor a la vida de los colombianos, no puede continuar dentro del sistema. En ese orden de ideas la Superintendencia se constituye en un instrumento fundamental de la Reforma que fue anunciada de manera precedente por la señora Ministra, y para poder cumplir con ese objetivo, se requiere una Superintendencia capaz de dar respuesta a los requerimientos, solicitudes, reclamos, quejas de la ciudadanía, pero tiene que hacerlo con unas características que hasta ahora no ha tenido.

Si pretendemos que la Superintendencia sea un aliado solidario cercano al ciudadano, es como cuando tenemos un amigo en el cual tenemos la confianza

que cuando vamos a requerir de su apoyo ese amigo nos va a auxiliar. Pero aquí a veces cuando final...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Tiene un minuto, Super.

Superintendente Nacional de Salud, doctor Ulahy Beltrán:

Se produce la respuesta en la Superintendencia ya lo que hay que informar sobre la gestión que se hizo ante un servicio negado, es a los deudos del paciente porque no fue oportuna esa respuesta. Se requiere una Superintendencia entonces, oportuna en la respuesta, asertiva para que pueda generar confiabilidad, credibilidad en la ciudadanía y pueda constituirse en ese aliado que se necesita. Recientemente, yo llevo aquí 240 horas hábiles de haberme posicionado, perdón 240 horas corridas, de esas la mitad son hábiles, y se cuestionó ciertas acciones referentes a mi proceder al haber ordenado la liquidación de una administradora de recursos, con solo cuatro días de estar aquí; no se puede permitir que siga muriendo gente que no tiene que morir, esperando tomar decisiones, argumentando razones que no son válidas frente al derecho a la salud, en ese orden de ideas, vendrán más actuaciones de ese tipo.

El Presidente Petro en su programa de campaña estructuró un compromiso que tenemos que honrar, la intermediación financiera no ha conducido a la salvaguardia de la vida, por lo tanto, en un modelo de salud que en el mundo se sabe que únicamente hay dos actores indispensables, los pacientes y los prestadores, no caben actores que distorsionen la prestación de un servicio, y menos que no garanticen el derecho a la salud. A la información que he dejado tanto en presentación, como en correspondencia escrita Representante Aguilera y usted puede con mucho gusto, así como sus compañeros, generar las inquietudes que en mi obligación y deber funcional estaré presto a responder. Presidenta, Muchas gracias y disponible.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Super. Tenemos para cerrar las intervenciones por parte del gobierno, la intervención del doctor Castaño del ADR por 5 minutos. Y posteriormente, vamos a abrir el tiempo de intervención de los parlamentarios por 3 minutos. Entonces...

Presidente, Agencia de Desarrollo Rural (ADR) doctor César Augusto Castaño Jaramillo:

Bueno. Buenos días, entonces, me ahorro los saludos, la mesa principal, señora Ministra, un saludo para todos. Rápidamente para hablarles de la Agencia de Desarrollo Rural, tenemos una presentación pues que nos íbamos a demorar 16 minutos, pero entonces, debo ahorrar los 11 minutos, si pasamos rápidamente en la presentación les queremos mostrar qué hace la Agencia.

Un avance de la ejecución presupuestal, y yo creo que lo más importante es la necesidad de recursos

de la vigencia del 2023, como la señora Ministra lo manifestó pues el déficit que existe, –pasemos la siguiente–, para recordarles a todos esta es una Entidad que se creó después de la liquidación del extinto Incoder y es la entidad ejecutora de la política rural que establece el gobierno nacional, fue creada por el Decreto número 2364 del 2015 y somos los responsables de gestionar, promover, y cofinanciar el desarrollo agropecuario del país. Rápidamente lo que hace la Agencia, hacemos cinco actividades muy claves, una que es el tema que ustedes lo han escuchado como Pidar, que son Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, hacemos fomento a la formalización y fortalecimiento asociativo, la Agencia cofinancia proyectos no a personas individuales, sino a agrupaciones y asociaciones que es muy importante resaltar eso, prestamos el servicio público extensión agropecuaria, es decir, la asistencia técnica virtual y presencial, apoyamos en la estructuración de los planes departamentales de extensión agropecuaria que les permiten tener una planeación, como decía la doctora Ministra, con el tema también, de UPRA y la planeación a futuro de los territorios para el tema agrícola.

Cuarto, la implementación de soluciones de riego y drenaje, aquí hay una, hay un interés especial porque, hay tres distintos estratégicos en ese momento del país, Ranchería, Triángulo del Tolima y Tesalia - Paicol. Y, por último, un tema muy importante para todos los sectores y las regiones del país, el tema del fortalecimiento comercial donde hacemos todo lo que tiene que ver con la comercialización y el apoyo a que los campesinos tengan y puedan sacar sus productos al mercado y se vendan.

Aquí en esta diapositiva quiero contarles que la Agencia tiene 13 sedes, con estas 13 sedes, atendemos los 32 departamentos del país, respetados Congresistas, y yo creo que es una oportunidad también, ojalá de cara al presupuesto de 2023 poder anhelar y ojalá poder tener en cada departamento ojalá una oficina de la Agencia de Desarrollo Rural para así llegar mucho más rápido a los agricultores del país. –Pasemos la siguiente por favor–.

Aquí simplemente para mostrar hoy, cómo está la ejecución presupuestal para la vigencia de este año 2022, la Agencia tiene un presupuesto de \$260 mil millones, donde hoy \$223 mil millones son de inversión, es decir, ahí está lo grueso de los proyectos de inversión que se ven y se palpan en cada una de las regiones, en especial lo que tiene que ver con los Pidar, como lo mencioné el tema de adecuación de tierra de distritos, extensión agropecuaria y una muy mínima parte, en tema de comercialización. En comercialización tenemos asignado unos recursos de \$3 mil millones para atender 32 departamentos y apoyar a los campesinos en este tema de comercialización, simplemente para decirles que al corte de ese informe al 31 de julio llevamos una ejecución del 52%, en este mes ya ha subido un poco más, y proyectamos al final del año tener una ejecución entre el 90% y el 95%.

Pasemos la siguiente, por favor de cara señora Presidenta, señora Ministra, a los recursos que se piden, o se gestionaron por la Agencia de Desarrollo Rural para la vigencia del 2023, se hizo una solicitud de \$756 mil millones, y nos dieron una apropiación o lo que llamamos cuota POAI de \$177 mil millones, teniendo un déficit de alrededor casi del 80%, un déficit de \$578 mil millones, como que es coherente con la presentación que hizo la señora Ministra del déficit de financiamiento del próximo año para el sector. Sí, –pasamos a la siguiente diapositiva–, me quiero detener y explicar un poco los proyectos de inversión donde queremos, digamos, necesitamos como los recursos para poder cumplir la misionalidad de la Agencia.

Aquí simplemente para empezar con el tema de funcionamiento y va conectado a lo que yo les decía ojalá tener en cada departamento una oficina de la Agencia, hoy tenemos 13 sedes, simplemente aquí resaltar que en temas de funcionamiento la Agencia lo que hace es que, si producimos y sacamos proyectos, pues necesitamos un equipo muy grande y riguroso y robusto para que rápidamente saquen esos proyectos que desde cada región se gestiona, y ¿Eso que va a significar? Si vamos a tener un mayor proyecto, un mayor recurso de inversión para ejecutar los diferentes proyectos, pues vamos a necesitar muchas más personas que saquen rápidamente sus proyectos, y es como una fábrica, si yo voy a producir más, necesito la gente. Entonces, este es un llamado de atención porque hoy la Agencia de Desarrollo Rural cuenta con una planta de 114 personas para atender los 32 departamentos y las 13 sedes, ahí pueden ver la dimensión, no hacemos nada si nos dan un gran presupuesto y si no también, le metemos algo de funcionamiento para que pueda responder y corresponder a esa demanda, –pasemos a la siguiente–.

Aquí yo creo que es el grueso y el Pareto de la presentación, y es ¿Cómo está distribuido el presupuesto de Inversión, en los diferentes proyectos de inversión? Empezando por el tema de optimización, habíamos pedido \$332 mil millones, se nos asignaron \$73 mil millones de este el grueso, señora Ministra y Presidente, –se me acabaron los 5 minutos, si me das 2 minutos más, en esta–, este yo trato de hacer un pareto en los tres primeros rubros, es como lo grueso de la Entidad, son primero: Los \$332 mil millones que habíamos solicitado para los proyectos Pidar, nos asignaron \$73 mil, eso significa que para esos proyectos llegaríamos, se nos vería afectada las metas que quisiéramos tener y el proyecto establece acompañar a 32 planes de desarrollo en los departamentos y la cofinanciación de 253 proyectos Pidar atendiendo a 25 mil o más de 25 mil productores, eso es como la meta que pensamos con esa petición que habíamos hecho de \$332 mil millones, pero con esta asignación de los \$73 mil millones, solo lograríamos alcanzar a beneficiar alrededor de 5 mil productores y solo lograríamos cofinanciar alrededor de 51 proyectos, eso solamente por poner un ejemplo.

No me quiero detener en más, simplemente quisiera llamar la atención con la señora Ministra y con los equipos que hemos venido trabajando siempre dando con la biblia, el tema de la implementación, de la implementación normativa de la paz, y solamente por poner un ejemplo, uno de los mandatos que nos da este tema, nos habla de que la Agencia debe liderar el tema de la comercialización en el país, para la vigencia del 2023 hicimos una solicitud de unos \$15 mil millones de pesos y nos asignaron \$2.500 millones de pesos, entonces, para ser coherentes con lo que decían los Ministros que acaban de pasar, con lo que decía la Ministra de Agricultura, lo que si queremos cumplir el mandato que nos da el acuerdo de paz y la reforma Rural Integral, pues tenemos que inyectarle, también, más recursos y ser coherentes con el cumplimiento de este mandato.

Señora Presidente, básicamente digamos, este es el llamado, tenemos en recursos de inversión un déficit del 79%, se habían pedido \$685 mil millones para los 11 proyectos de inversión que tenemos previstos para el próximo año, y se nos asignaron \$144 mil millones, teniendo un déficit de 79-80% de los recursos de inversión. Yo simplemente quisiera dejar ahí porque es el llamado básicamente de la necesidad de los recursos, para que la Agencia cumpla su misionalidad e insisto, no solamente es inyectar recursos de inversión, sino que, también, debemos ser coherentes y tener un aumento en los recursos para el tema de funcionamiento, y poder cofinanciar la planta que necesita para cumplir su misionalidad la Agencia. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Director. Con su intervención damos por terminado el bloque de intervenciones por parte del gobierno y vamos a abrir las intervenciones por parte de los parlamentarios. Tiene en primer lugar, el uso de la palabra el Representante Hugo Lozano, por 3 minutos.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidenta, muchísimas gracias. Muy buenos días para todos, bienvenidos a todos los Ministros, Directores, gracias por estar acá, ojalá que los volvamos a ver, ojalá que cuando les pidamos una cita no tengamos que ir apadrinados por un Senador como me ha tocado. Yo creo que aquí están las regiones y cada región tiene un problema particular en cada uno de los sectores, ojalá los enlaces de todos los Ministerios de todas las direcciones, estén atentos siempre a escucharnos y atender las necesidades que tenemos. Quiero empezar por el sector salud, yo creo Superintendente que el sector salud no es, no es un sistema fallido, tiene muchas fallas es cierto, pero creo que hay muchas cosas por mejorar y se han venido mejorando.

El sistema de salud es descentralizado, tiene niveles de atención, tiene diferentes actores en el sistema y cada uno tiene sus diferentes competencias, es de libre mercado y obviamente compiten públicos

y privados, para ver quién garantiza mejor los servicios; hay unos actores, ¿Por qué no funciona el sistema? La Adres, yo creo que la Adres tiene cuota de responsabilidad, cuando no gira oportunamente los recursos, la Adres es la que recauda y gira, tiene responsabilidad las EPS, cuando no concilian oportunamente las cuentas y la facturación de los hospitales, tienen cuota responsabilidad las EPS cuando no contratan una red de hospitales públicos y privados que garanticen todas las especialidades y los niveles de atención, tienen cuota de responsabilidad las secretaría de salud municipales y departamentales, cuando no contratan oportunamente el plan de intervenciones colectivas, cuando no invierten los recursos de oferta que le dio la Ley 1955 ahorita para ayudar a financiar aquellos servicios de salud que no eran financieramente viables en algunos territorios, entonces, en el sistema hay varios responsables por los cuales no funciona la atención en salud en el país.

No podemos endilgarle la responsabilidad solamente a un actor, yo creo que el problema grande de los actores de salud es que no han sabido articular cada uno de acuerdo en sus competencias, comparto con la Ministra de que hay que fortalecer la red pública hospitalaria, el primer y segundo nivel de atención, ahí es donde recae el peso de la promoción, de la prevención, de la educación en salud, ahí está donde está la salud pública que necesita este país y hay que fortalecerlos, hay que meterles infraestructura obviamente hay que garantizarles el flujo de caja, hay que garantizarle profesionales bien pagos, y que no sean contratados por órdenes de prestación de servicios, yo creo que hay que dignificar el personal de salud, ese es el llamado y comparto eso con usted Ministra. Un hospital público de primer y segundo nivel se financia con la UPC, hay unas UPC diferenciales, San Andrés y providencia tiene 37% adicional de la UPC, nosotros en el Vaupés con las mismas o más dificultades del territorio tenemos solamente una UPC diferencial de 9.47%, hay que revisar la UPC Ministra, eso es cierto.

Los recursos de salud pública del PIB, hay que decirle a las secretarías municipales y departamentales que contraten los 12 meses del año el PIB, el plan obligatorio de salud, y el plan de intervenciones colectivas, son planes complementarios y se deben garantizar todo el tiempo, todo el año, en muchos municipios del país contrata en el PIB seis meses, y ahí es donde está la salud pública de este país y el subsidio a la oferta Ministra hay que hacerle seguimiento a eso...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

El subsidio a la oferta se nos está yendo en gastos burocráticos, en hotelería hospitalaria, se nos está yendo en contratar más personal administrativo

que ni siquiera asistencial, los hospitales públicos, también, tienen que revisar este tema. Quiero decirle por cuestión de tiempo a todos los que han intervenido hoy, que ojalá dentro de ese Plan Nacional de Desarrollo, los planes, programas y proyectos, que vayan a ir destinados en este Plan Nacional, vayan regionalizados, ojalá que me digan en ese Plan Nacional de Desarrollo que al departamento del Vaupés le van a construir los 50 kilómetros de carretera, la única carretera que tiene el departamento del Vaupés en Mitú, que ojalá en ese Plan Nacional de Desarrollo nos digan cuáles van a ser los programas de agricultura con ese enfoque diferencial territorial para pueblos indígenas, ojalá que el Invías, también, nos priorice el tema, ese tema que me gustó muchísimo, que dijo la Viceministra, aeropuertos sociales, ¿fue que dijo? Vías, no perdón, servicios sociales aéreos, nosotros tenemos dos municipios Mitú, Caruru y Taraira, son dos municipios que requieren el apoyo de la Aero Civil porque es por la única vía...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra... Representante Cuenca, un minuto.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, señora Presidenta. Un saludo especial a todos los colegas, me siento y creo que hice parte de esta Comisión y me siento muy complacido de poder estar acá, un saludo a la mesa directiva, pero no puedo dejar pasar por alto la intervención de Danilo, qué es una región muy sentida como lo es el Vaupés, señora Ministra y los Ministros que se encuentran acá, pero me voy a referir exactamente al tema de salud que es algo muy muy álgido en la región nuestra, y el Guainía no es ajeno Danilo, y queridos colegas, hoy el departamento del Guainía es un ratón de laboratorio, es una exploración que sigue haciendo gobierno tras gobierno, el Ministro Gaviria, en su momento cuando, cuando dirigía la cartera de salud en el gobierno Santos.

Ministra, quiero que me ponga atención, muchas gracias. Yo creo que el Guainía, también, requiere de su mirada, no solo el centro del país, ni las regiones que usted vive anunciando tanto. Usted se pronunciaba hace unos años cuando era oposición y se pronunciaba en contra del Ministro que este partido como lo es el mío, pues tuvo la oportunidad de referenciar ante el gobierno anterior, el Ministro Ruiz, yo creo que lo hizo bien, pero yo creo que el Guainía requiere de su mirada hoy, nosotros Danilo y queridos colegas, el Ministro Gaviria le dio una cachetada a un acto legislativo, y por decreto sacó una resolución y hace más de siete años nos rige un modelo de salud, congraciándose con un gobernador de turno que porque había sido su alumno en los andes, y hoy lo único que nos ha dejado eso es muertes, nos rige una empresa desde Cartagena, eso administra hoy la salud en el Guainía, una empresa privada que cogió la ESE, la administra como

quiere, la volvió privada, acabó con una fuente de empleo de unas personas que tenían por lo menos unas garantías laborales, y hoy no tenemos, sino que decirle a usted que hay unas personas en los albergues, aquí les hacen el paseo de la muerte en un avión para no saber dónde lo descargan, no le pagan a los transportadores de los aviones, la ESE no tiene insumos. Hace una semana atrás, la Senadora Aida Abella hizo un pronunciamiento acerca de esto, y nadie le para bolas, yo creo que un Acto Legislativo no lo deroga, sino otro Acto Legislativo y aquí lo que hicieron fue de manera arbitraria, con un decreto salir a abusar de nosotros.

Hoy no hay estabilidad laboral, hoy no hay especialistas en la región, hoy la gente en el Guainía se muere, la matan, porque ha sido imposible que un gobierno, como fue el gobierno Santos, como fue el gobierno Duque, todos los Ministros que han pasado, entienda que la vida es sagrada, que la vida es un deber constitucional, y eso es lo que no hemos podido llegar, quedamos en manos de un Gobernador de turno que si no gira recursos para el sistema, porque simplemente no le dejan administrar la burocracia, eso es todo y en eso se convirtió la salud, Ministra sin querer atropellarla a usted porque sé que lleva en el cargo 20 días, pero si hago un llamado de atención, a que haya una mirada hacia el departamento nuestro, al igual que en el departamento del Vaupés, que lo único que he hecho yo es ser el vocero ante el Guaviare, ante el Vaupés, ante el vichada, y decirles, no vayan a permitir el tal modelo porque lo que le van a matar es los habitantes de su región, lo que queremos es que esto fluya de la mejor manera, que haya unas mesas de concertación para que efectivamente el servicio se preste como debe ser, pero no puede ser que hoy haya personas tirada en los albergues, esperando el del albergue todos los días amenazando con que los va a votar a la calle que porque el sistema no cumple, y a mí estar lidiando allá con su enlace del Congreso, a que todos los días manden un avión porque tal persona se va a morir, no, ese no debe ser el servicio, yo creo que el cambio que dijo el país el 19 de junio, tener, que por favor se vea reflejado y no quedemos ni caigamos en demagogia. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante Cuenca. Siempre bienvenido a esta su Comisión. Ahora tiene el uso de la palabra por 3 minutos la Representante Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muy buenas tardes, doce en punto, queridos compañeros, Mesa Directiva y Ministros. Yenica Acosta les habla, Representante del departamento del Amazonas por Centro Democrático. Tenemos muy poco tiempo, por eso quiero ser muy breve, iniciamos con el Ministerio de Agricultura, Ministra Cecilia López, bienvenida y le deseo muchos éxitos en su cartera. El departamento del Amazonas, es un

departamento con dos municipios, Leticia su capital, Puerto Nariño y nueve áreas no municipalizadas, nuestras comunidades indígenas por años trabajan la tierra y es necesario Ministra que desde su cartera podamos promover, incentivar la comercialización de nuestros productos amazónicos, así como lo hacen con el putumayo y con otros departamentos de nuestra Amazonía, porque nosotros, también, tenemos ese derecho, hay algo que nos afecta que es el transporte, los altos costos de transporte, ya sea fluvial o aéreos, el fluvial o aéreos, sí. Necesitamos ese enfoque diferencial, pero necesitamos apoyar a esos pequeños microempresarios que quieren salir adelante y que, también, trabajan la tierra en nuestras comunidades indígenas, nuestras chagras, que desde sus ancestros lo han sabido hacer muy bien sin afectar el medio ambiente y el asaí, el camu-camu, el arazá, todos esos productos, también, poderlos comercializar y por qué no exportarlos.

Pero, también, Ministra quiero decirle que el ICA en esta frontera es un papel muy importante, pero tenemos que fortalecerlos, el ICA necesita crecer en esta triple frontera con Brasil, con Perú, y con Colombia, ayúdenos con eso. Otro de los temas Ministra, que quería tocarle es que el departamento del Amazonas por sus características geográficas, necesita un apoyo y un enfoque diferencial en todos los programas de listado y en su cartera de igual manera, no solamente es dotar a las comunidades o las organizaciones indígenas de insumos y equipos, sino hacerle seguimiento, hace más o menos 5 o 6 años entregaron unas plantas y unas semillas de cacao, Ministra las dejaron en la orilla del río, nunca le hicieron seguimiento, y es plata de nosotros de todos los Colombianos ¿Por qué no los enseñan a sembrar, a cultivar? Pero, también, que tengan la opción de poder salir adelante, que ese producto con calidad pueda llegar a otros hogares de nuestro país, y muchas cosas más Ministra que tendría que hablar con usted, pero el tiempo es muy corto. Ministerio de transporte, quiero decir, que es uno de los Ministerios al cual más visito, llevo mi segundo periodo, pero uno de los más importantes para mi territorio...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Es vía aérea y es un transporte costoso, agradezco a Invías por todo el compromiso del gobierno anterior, por todo el compromiso que ha tenido, vías terciarias, puentes, muelles, pero aquí necesitamos fortalecerlos y buscar la manera, Ministra de que esos vuelos de Satena regresen a nuestro del territorio, pero una manera más constante, pero también, vigilar a estas empresas aéreas que por un tiquete Ministra nos cobran más de \$500 mil pesos, donde allá la necesidad no es de turista, allá cuando queremos salir es porque tenemos una calamidad familiar, porque tenemos que venir a

buscar trabajo, porque tenemos que venir a estudiar, es esencial el tema de transporte en el departamento del Amazonas. El tema de conectividad fluvial igual manera, dejamos plasmado en el Plan de Desarrollo del gobierno anterior el tema de Satena fluvial, revisémoslo a ver cómo lo podemos reactivar y cómo podemos reactivar todo el tema fluvial en nuestro Río Amazonas, Putumayo y Caquetá.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Mi compañero Hugo y mi compañero Cuenca, lo han dicho todo, enfoque diferencial mire, ¿Por qué en esta zona tan apartada del país no tenemos un avión ambulancia? ¿Cuánto nos cuesta trasladar un paciente? Más de \$25 millones de pesos, y estar rogando, suplicando al Estado para que nos brinden, y a esas EPS, para que nos brinden la oportunidad y la prestación del servicio, terrible, UPC diferencial no se ve, no están los resultados, Ministra 9 áreas no municipalizadas con puestos de salud totalmente abandonados y la gente muriéndose, ayúdenos a salvar la vida de los amazonenses, pero que aquí presten un servicio de salud con calidad y con oportunidad, algo que quiero que usted se lleve en la mente Ministra, es el tema de ¿Por qué nos trasladan a los pacientes a cualquier hospital de Colombia y nos los dejan abandonados cuando fallecen? Dicen y hay un vacío, que es que solamente las prestadoras prestan el servicio cuando el paciente está vivo, pero es que allá en ese territorio no están acostumbrados en las comunidades indígenas a pagar un servicio funerario, ¿Sabe cuánto el traslado a un paciente? Más de \$8 millones de pesos y ¿A quién le corresponde esto? La pelotica pasa al ente territorial de un lado para otro. Hay que entrar a revisar eso. Muchas gracias, Presidenta y Ministros.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante de John Jairo González.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Buenos días, bueno tardes para todos y todas, un saludo muy especial a las personas que nos acompañan el día de hoy, las Ministras, los Directores, los Coordinadores, y todos los Super que hayan aquí, empezando por los Superintendentes. Agradecerle a la Presidenta porque ha logrado el día de hoy un espacio muy importante para la Comisión Cuarta, los y las Representantes que pertenecemos a esta Comisión, nosotros sí nos interesa muchísimo escuchar mediante esta pequeña presentación cómo la Comisión puede incidir para el presupuesto General de la Nación en las líneas que ustedes están trazando, simplemente decirles dos o tres cosas, lo primero es que por favor no dejen de ser personas, no pierdan la calidad y la condición humana de atender a la gente no lo pierdan, en el momento en

que ustedes pierdan esa condición se desbarata todo.

Segundo, nosotros venimos de municipios PDET, somos curules de paz, muchos de aquí vienen de territorios, también, muy conflictivos y muy complicados, con deudas inmensas de pobreza y desigualdades, que hoy tenemos la misionalidad de cerrar un poco esa brecha, y si es para eso aquí nos tienen, si es para ayudar a cerrar esas brechas aquí vamos a estar siempre, desde la Comisión Cuarta para apoyarlos en esa misionalidad, la construcción de paz total solamente puede desarrollar si nos escuchamos y nos juntamos para avanzar. A la señora Ministra de Agricultura que está trabajando 24/7, le abono eso señora Ministra, siempre ahí dando la cara y defendiendo la causa, decirle que, por favor, bueno esto en realidad aplica para todos ¿No? Eliminen la tramitología reduzcan al mínimo los trámites, sea para salud, sea para vivienda, para educación, para agricultura, lo que sea, eliminen eso y con toda seguridad vamos a ser más efectivos y vamos a poder hacer en uno o en dos años lo que no han hecho en 20, lo podemos hacer, tenemos la voluntad política, tenemos la voluntad y la condición humana para hacerlo, hay Presidencia, hay Congreso para hacer eso, vamos a hacerlo, pero vamos hacerlo bien. A los campesinos hay que ponerlos hacer lo que sabemos hacer a ojo cerrado...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

A los campesinos hay que ponerlos hacer en lo que somos expertos y es producir, hay que garantizarles el resto, conectividad, vías terciarias, hay que tener plasmado una línea muy clara, en tema de comercialización, la gente vamos a explotarlos en lo que son buenos, y decirles, esto siempre lo digo en cada espacio, vamos a cerrarle el grifo a la corrupción, ustedes tienen el poder para separar de los cargos a las personas que desde las entidades sigan con esos temas de corrupción, y ahí sí que quiero que sean muy severos ustedes como Directores, Coordinadores y Ministros de las carteras que por favor cierren el grifo, porque ustedes vienen aquí, tienen unos recursos piden ayuda, pero si ahí hay unos cocodrilos as, que se absorben todo no va a hacer nada. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Eliecer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, señora Presidenta. Saludo a todos mis compañeros, a la señora Ministra de Salud y Agricultura, entiendo que los de transporte ya no están por aquí, ¿verdad? Y quiero referirme a ellas dos. Primero, agricultura, yo creo y así lo dijimos en plenaria que es penoso el manejo que todos los

gobiernos los últimos 20-30 años le han dado al sector agricultura, y es una realidad Ministra, estamos plenamente identificados con usted. Agricultura, el sector campesino y agropecuario, nos demostró en la pandemia que fue definitivo para que no nos muriéramos de hambre por Dios, y ahí tenemos que ser conscientes los Congresistas que estamos aquí en la Comisión Cuarta, que además, tenemos el poder legal de asignarle los recursos a la Ministra, y yo los invito a ustedes compañeros, que sí el actual Ministro de Hacienda en los \$25 billones que va a adicionar más, 10 más no tiene en cuenta este sector, nos demos la pela y le asignemos \$2 billones adicionales al Ministerio de Agricultura para que pueda atender ese sector golpeado históricamente.

Hace cuatro años insistimos Ministra, y si no es por el Congreso, todos los años el Ministro hubiera manejado \$300 y \$400 mil millones de pesos, yo no sé qué pasa con la sensibilidad de los altos funcionarios para el sector agropecuario. Así que, con la venia de la presidenta cuente con nosotros, nos vamos a dar la pela, para que nuestros campesinos de todo el país sientan la mano del Ministerio de Agricultura y les lleven soluciones.

En cuanto al Ministerio de Salud, Ministra usted la tiene clara y el Superintendente, pero aquí hay un problema de autoridad y se lo voy a decir por qué, por supuesto no los estoy culpando a ustedes, estoy culpando el manejo en el pasado, por una razón, en el Plan de Desarrollo incluimos tres artículos, pero uno especialmente donde le dábamos instrucción al Ministro de turno, y al señor, o la señora de la Adres, para que girará directamente a los hospitales y a las clínicas, y le girará la diferencia a la administradora o las EPS como las quieren llamar y quiero que sepan que eso no hicieron eso, no nos pararon bola, quedó letra muerta, recuerdo yo que esos artículos lo llamamos ley de punto final, porque sabe qué está pasando y el Superintendente lo dijo, las EPS con el recurso público están haciendo lo que les da la gana, esa la verdad, no echemos más mentira, ni demos más vueltas y aquí no ha habido nadie que le ponga el cascabel al gato. Mire, las EPS ustedes le pagan, creo que el 8% de la UPC ¿A cuánto está la UPC hoy? ¿En 700? Por la administración, pero sabe que hacen, también, Ministra, un millón por usuario, qué locura, creo que es el 7%, 7000, y ¿Sabe que hacen? Cogen el porcentaje de promoción y prevención en salud se lo meten al bolsillo y esta denuncia la estoy haciendo pública, para que usted Ministra y usted señor Superintendente no sigan permitiendo que las EPS le sigan robando al pueblo colombiano, es que no hay derecho, la otra vez iba para mi casa en Valledupar y había una cola de 400 personas, pensé que era una fiesta, la gente haciendo cola para que a las 8 de la mañana, le dieran una cita, eso no puede seguir pasando en este país.

Ojalá y todo lo que está diciendo el gobierno del Presidente Petro y lo que ustedes aquí nos acaban de decir, se cumpla, porque si no se cumplen serán otros cuatro años de burla a esos pacientes que hoy tienen un carnet, que les da un derecho, pero que las

EPS hacen lo que les da la gana con ese carnet. Mil gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso... Tendría que, me permite un momento, lo que pasa es que, por temas de Ley 5ª para poder darle la palabra tendría que aprobar una sesión informal para poder escucharlo, si quiere me permite, déjeme avanza un poquito con las intervenciones de los parlamentarios porque muchos de los Ministros tienen también, vuelos, porque tienen hoy unos eventos en Cartagena, pero antes de que terminemos sin duda, le doy el uso de la palabra, lo que pasa es que no le puedo dar por ley, discúlpeme, esto es un procedimiento, exacto, si quieres más adelante yo le doy, le doy el tiempo, pero permítame seguir avanzando y luego sin duda le damos el uso de la palabra, es que es un tema de procedimiento y los Ministros varios tienen y las Agencias, también, tienen hoy un evento en Cartagena y también, estamos un poco como corriendo con el tiempo.

Entonces, permítame yo más adelante sin duda le doy el uso de la palabra para que usted pueda hacer, créanme que es sumamente importante, me permite.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

El Representante Alexander tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidenta. Saludo Ministra de Salud, Ministra Agricultura. Los hemos escuchado muy atentos, especialmente en el tema de salud, yo soy del Guaviare y allá tenemos, allá estamos atendiendo con un hospital de segundo nivel Ministra, parte del sur del Meta y el Guaviare y muchas veces regiones cercanas porque es una región digamos, que, une al Llano y la Orinoquía, y en ese sentido allá se ha luchado muchísimo para que haya un hospital de un tercer nivel que tenga algunas atenciones especiales y quisiera que usted se llevara en su mente y en los asistentes, porque hoy en día creo que se gastan más en las ambulancias para sacar pacientes que en poder ahí establecer algunos equipos, y algunas atenciones directas para la población de ese sector, cuesta mucho más eso, tenemos la infraestructura, creemos que se puede mejorar como la escuchaba a usted Ministra, que quieren mejorar algunos puestos de salud, algunos hospitales que dentro de esos tuviera en cuenta el departamento del Guaviare, porque es que ahí es una región muy especial, por un lado, está el Vaupés que es un departamento hermano, por otro lado, está el Guainía, está el sur del Meta que es un departamento grande y muchas veces ahí se atiende, pero la posibilidad de atenderlos bien es muy difícil. Entonces, revisar cuánto cuesta cada ambulancia que hay que sacar con pacientes medicalizadas y eso es todos los días varias porque ahí recoge toda esa población, en ese sentido pedirle que nos tengan en cuenta en su trabajo de esa ampliación

y que nos sentimos contentos cuando habla de ir a esa Colombia, rural, profunda, olvidada, ese es el mensaje de esos territorios y ahí estamos todos los que hacemos parte de casi el 50% del Territorio Nacional y ahí está todos los departamentos del Sur incluido San Andrés.

Por otro lado, creemos algo importante Ministra y es el tema que lo señalaban mis compañeros en la UPC diferencial, esa es una salvación para esos hospitales y clínicas, no es posible que le paguen igual a una UPC en Bogotá que a una UPC en Amazonas, en el Guaviare, o en el Vaupés, yo creo que esa es una revisión que hay que hacer.

Y en el tema de las EPS, todo está claro, ahí hay un negocio de la salud, lo volvieron un negocio de grandes conglomerados de esta Nación y que sí es bueno que, nosotros la escuchábamos a usted antes de ser Ministra sobre esos temas que hoy que tiene esa cartera las comience a aplicar, comience poco a poco sin causar traumatismos también, de que no se presten los servicios, es decir, una transición que permita realmente que el sistema no colapse, pero que sí se hagan los ajustes que hoy pide el país y por la cual voto, votaron cuando eligieron al doctor Petro como el Presidente.

Y en el tema de agricultura, Ministra de Agricultura, invitada al Guaviare. Ministra, hemos encontrado que programas como “Cosecha y Compra Segura”, como “Sistemas de Riego” nunca están llegando a las regiones como el Guaviare y como el sur del país, eso se queda como en el centro, es necesario ir a esas regiones para construir paz, porque si integramos vías rurales, si permiten que se hagan inversiones en los sectores campesinos, si se cambia la economía en el Guaviare por ejemplo, que aún sigue proliferando los cultivos ilícitos, solo se permitiría si se integra todo ese proceso, vías, inversión social y desde luego....

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

A mí sí me gustaría, y una vez escuché al Director nuevo de Planeación y decía que falta planeación, que estuvieran integrados todos los Ministerios, es decir, que si va a ir el Ministerio de Agricultura, también, se mira el Ministerio de Transporte para ver qué van a llevar en conjunto y poder dar soluciones reales, porque hay veces se hacen inversiones sin que se complementen, por ejemplo, el PNIS Ministra es un fracaso, el PNIS no realizó lo que tenía que hacer para el cambio de la economía de los campesinos, el campesino se siente frustrado, cuando va a alguna Entidad del Estado ya no le creen ¿Por qué no le creen? Porque le han fallado, porque el PNIS los ilusiono, les hizo sacar los cultivos, ellos mismos lo quitaron y al final no le dieron alternativas y hoy el campesino volvió hacer lo mismo con un agravante, ya se fue más al fondo de la selva y está generando deforestación en muchas partes del país

¿Por qué? Porque no encontraron alternativas, un Estado a medias, en ese sentido lo invito a Ministra a que, por ejemplo, en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente puedan implementarse familias guardabosques porque el campesino necesita alternativas para ellos mismos vivir de algo.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidenta. Felicitar a las Ministras, y a la Viceministra de Transporte, Constanza ¿Se fue? Que sé de sus capacidades y sé que van a realizar muy bien su labor. Voy a tratar de condensar la intervención, primero para el Ministerio de Agricultura, Ministra el primer punto, yo creo que el sector debe revisarse ¿por qué? Porque en el 2015 Ministra, se crearon varias Agencias, pero Agencias sin plata, entonces, el Director, 100 personas, 50 personas ¿Y la plata para inversión? O sea, yo ¿Para qué creó una Agencia si la Agencia no va a tener recursos para invertir en el territorio? Usted que fue Ministra sabe que, de agricultura, sabe que dentro del Ministerio había desarrollo rural, la unidad de desarrollo rural, pero ahora se crea la Agencia, se crea toda una infraestructura que genera mayores costos y nada de inversión ¿No? Yo no puedo tener Agencias, sin recursos para invertir, solo para generar ilusiones, entonces, yo creo que el primer tema Ministra es revisar ese incremento de Agencias, ese gasto de funcionamiento al interior del sector, porque como usted bien lo dijo en su presentación, aquí hay que garantizar la eficiencia y la primera eficiencia de la reorganización del sector, aquí empieza la optimización del gasto.

El segundo tema Ministra, estoy completamente de acuerdo con usted, Colombia es potencia agroalimentaria, nosotros tenemos que fortalecer otros sectores de la economía y este, el campo es uno de ellos. La FAO hizo un ranking mundial sobre ¿Cuáles eran esos países de potencial expansión agrícola para producir alimentos? Colombia ocupó el puesto 23 entre 223 países, es decir, que somos de verdad una potencia ¿Y esa potencia donde está medida? Pues que Colombia de acuerdo también, al estudio que hizo la UPRA, tenemos 40 millones de hectáreas óptimas para producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera, pero de esos 40 millones de hectáreas, solamente 7.6 millones de hectáreas están en producción, el resto no, es decir, que el 80% de la tierra óptima, no está produciendo, así que aquí sí hay de verdad una nueva potencia para desarrollar, por eso estoy completamente de acuerdo, pero para eso, entonces, viene el tercer punto y es que hemos y Colombia votó por un cambio en el también, en la transformación de las fuentes de ingreso, y yo creo que este sector se va a convertir realmente en esa transformación de fuente, ya no vamos a tener el ingreso del petróleo, pero tiene que ser por algún

lado, y este es uno de los sectores que podría estar reemplazando esos ingresos, pero para ello hay que hacer inversión, solito no va a generar esos nuevos ingresos, por eso creo que uno de los temas es el cambio en las importaciones, hoy estamos importando 8.4 millones de toneladas/año de esos en cereales solamente, de esos uno de los cereales que tiene una compra directa es la cebada, si nosotros sembráramos 130 mil hectáreas en cebada...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

La producción de esas hectáreas no solamente generaría lo que necesitan las cerveceras, y quisiéramos un trabajo de verdad con el sector privado para compra directa. Y un cuarto punto, Ministra, innovación, eficiencia y reorganización de la inversión, con proyectos como los que hace 50 años que reporta aquí la ADR de todavía, de gallinas, huevos, cerdos, bovinos, bueno con esto no vamos a hacer nada de desarrollo del campo, entonces, pues Ministra cuenta conmigo, yo creo en el desarrollo del campo, creo que este es un sector y para que no se me acaben los minutos en el tema de salud. Entonces Ministra aquí hay que hacer una revolución en el campo, porque la revolución está en que es el sector que va a reemplazar los ingresos petroleros y eso lo creo firmemente. Y en el tema de salud Ministra, fortalecer la infraestructura hospitalaria pública es fundamental, pero también, el cambio y la transformación del sistema y ese cambio en el sistema. Un minuto regálenme... Gracias.

Se hace con información y llevamos más de 20 años hablando de la historia clínica sistematizada en dos planes, en los últimos tres Planes de Desarrollo se dejaron recursos para la historia clínica sistematizada y hoy no tenemos, pero tampoco hay un sistema de información para poder hacer lo que dice Guainía, Vaupés, claro que se necesita un modelo preventivo, creo en él, además, yo implemente hace 20 años, atención primaria en salud en la localidad de suba, es decir, sé que funciona, pero tiene que ser diferencial, no lo puedo aplicar estándar a todo el país porque tenemos, aquí la diferencia es territorial, cierto y diferencial en población.

La política de talento humano, la política de talento humano, está la Ley 1164 del 2007, pero también, el artículo 18 de la 1751 y hoy el Ministerio tiene un borrador de política, pero no tenemos una política del talento humano en salud, dice el artículo 18, talento humano que sea estable, trabajo digno, que se tenga todos los elementos, nada de eso existe en salud, la mayor parte del talento humano en salud es por contrato, prestación de servicios que además, contratos de dos meses, de tres meses, de quince días, que es vergonzoso y que les pagan a los 3, 6, o duran un año y no les pagan, o sea yo sí creo que aquí el tema en materia de salud, no solamente cuando estuvimos, yo tenía una ilusión que con el

COVID, porque hubo recursos se iba a generar una verdadera política de aplausos y banderas blancas, y reconocimientos, los héroes ¿No? Los héroes se gratifican con una verdadera política estable, digna, de trabajo digno en materia de salud y sobre todo Ministra porque la mayor parte de la población de talento humano en salud somos mujeres.

Así que aquí hay familias que están necesitando de esa transformación en salud, son muchos temas en materia de salud y solamente para decirle a la Viceministra Constanza, pues que no olvide que dentro de los programas también, está el metro de Bogotá, está el Conpes regional que está aprobado, que hay obras importantes de conexión de la región que las necesitamos y que no solamente es, no solamente, claro y creo también, en todos los, retomar el tema del desarrollo de vías terciarias lo necesita el campo, las necesitamos vías porque si empezamos a generar grandes producciones agrícolas para poder sacar los alimentos, pues necesitamos los medios de transporte porque o sino ¿Qué hacemos sembrando y reemplazando coca por yuca? Y si genera, y siendo más caro sacar la yuca en avión que importarla, entonces, eso es un tema también, de trabajo coherente y que no se me olvide Ministra Carolina, aquí tenemos que hacer un trabajo transectorial, la salud no puede estar separada del tema ambiental y del agua hoy el 8...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante. Tiene el uso de la palabra, disculpe Representante. Tiene el uso la palabra la Representante Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Con un saludo especial para todos. Hoy Ministra Cecilia, le dije cuando la saludé, usted es la esperanza hoy de los campesinos y campesinas, iniciando ahí, le voy a dar un planteamiento sobre el catastro multipropósito, a hoy llevamos el 39.5 y el Presidente lo dijo como un punto muy especial en campaña, vamos a recuperar 15 millones de hectáreas para devolverlos al campesino ¿Y dónde está ese control? Yo le voy a decir qué está pasando, y les digo a todos que hago esta denuncia pública y no me da miedo. Los tierreros que venden y se apropian de todos estos, de todas estas tierras y ellos venden y vuelven y venden y ¿Dónde está ese control Ministra? ¿Dónde está ese control? Que juegan con la gente que no tiene una vivienda y que, por necesidad de tener a su familia en un techo, ellos compran sin planeación, sin servicios públicos y hoy le hablo con el corazón y le dejo este punto y cuando yo hablo de los campesinos, hablo hoy, que uno de las dificultades que tienen son los insumos que todos sabemos que lo más costoso que hoy tienen ellos para poder sacar sus cosechas.

Entonces, la Ministra hablaba en su intervención de Agrosavia que es un Instituto donde llega unos recursos y es uno de nuestros proyectos para Cundinamarca, que en la universidad de

Cundinamarca con la Facultad de Ingeniería Ambiental le lleguen más recursos, porque nosotros los colombianos no nos queda nada para que esos muchachos creen ese insumo y después se venda esa patente, que no sea el proyecto de ley, pero ¿Por qué no pensar en eso Ministra? ¿Por qué no pensar que Colombia también, lo puede hacer? Y no tenemos que traerlos tan costosos que es lo que está pasando hoy en Ucrania y Rusia, pensemos en eso. Entonces, también, le quiero decir Ministra, que el Presidente hace pocos días hablaba que tenía 48 horas aquellos que se apropian de lo que no es, para que lo devolvieran, porque es que hay que garantizar a aquellos que son dueños de esas tierras darle garantías y enamorarlos para que no se vayan, eso para usted Ministra.

En el tema de transporte, quiero decirles que en Cundinamarca el 40% de las vías necesitan urgente que les pongan los ojos porque las vías están en graves, pero más que eso, la cantidad de peajes que hay en Cundinamarca, hay que poner cuidado en eso, hay que poner cuidado en eso y voy a referirme en vías y en transporte, en los tres temas, aire, agua y tierra, y cuando yo hablo, voy a comenzar por tierra, hablo por tierra, lo dijo el Presidente en una reunión y ojalá, dijo estas palabras textuales, ojalá me alcancen los 4 años, porque cuando llega todo el transporte desde el centro del país y llega a Soacha, entonces, se demoran cinco horas, ojalá se puede hacer el deprimido que salga desde bosa, hasta Alfagres, y como tendríamos calidad de vida, porque el que está en un trancón no tiene calidad de vida, y las vías son calidad de vida para el ser humano...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante para que termine.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Cuando yo hablo de vías ¿Dónde está el control político del Puente Mariano Ospina en Girardot? Que comunica Cundinamarca con Tolima ¿Dónde está el control Cuando allí se generaba empleo? Y hoy tienen que dar una vuelta inmensa para poder conectarse en los dos municipios, eso es muy importante y cuando hablo de aguas ¿Por qué no rescatar el puerto en Girardot? Y entonces, diríamos nosotros que tenemos otra opción, hace 100 años llegaban a Girardot barcos, hace 50 años llegaban lanchas y hoy no llega nada.

Y cuando hablo de aire, quiero decirles que las grandes ciudades del mundo tienen 2, 3 aeropuertos, y Soacha hoy tiene el estudio que ha avanzado, tiene la tierra para tener aeropuerto, nos falta un estudio de aire, de vientos, entonces, yo los invito a que nos proyectemos grandes, porque hoy estamos hablando del cambio y el cambio es deprimido y el cambio es aeropuerto, el cambio son puertos, eso es el cambio.

Y cuando yo hablo en salud, hablo Ministra que entre Bogotá y Soacha tenemos una población de migrantes, en el 2020 cerca de 30.000 extranjeros

venezolanos y ese porcentaje que les estoy diciendo la mayoría están ubicados en Soacha que les tenemos que brindar la salud. Y entonces, decimos, pero es que esta población, porque se dice, pobre no tiene seguridad y entonces, ¿quién la tiene? ¿Quién va a responder por ellos? ¿El municipio? ¿Los municipios de Colombia? Porque en Colombia los extranjeros están por todo lado y ¿La salud de ellos está en manos de quién? De lo poco que llega, con lo que decía mis compañeros que lo aplaudo, hoy, como los campesinos tienen un tercero que se lleva toda, toda la ganancia, porque van, porque no tenemos ni siquiera caminos para que lleguen, ellos se quedan con la plata, hoy en la salud también, ese tercero se queda con la plata.

Entonces, ponga un poquito de plata para esos extranjeros, porque son las mamas embarazadas, son el que no tiene que comer y allá queda, pero los tenemos que atender, pongámosle ojo a eso, pongámosle ojo a Cundinamarca que acá está Bogotá y Cundinamarca está por el norte, por el sur, por el occidente y por oriente, con toda la problemática de vías, salud y están nuestros campesinos que merecen todo el respeto del mundo. Gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señora Presidente. Un saludo especial a todos y aprovechando la presencia de estos altos funcionarios del gobierno, pues le quedan a uno ganas Representante Liliana de decir tantas cosas de transporte, de agricultura, de salud, pero voy a aprovechar el corto tiempo que tenemos. Mire que hasta ciudadanos quieren intervenir y van a tener la oportunidad también, de acuerdo a las instrucciones de la Presidencia.

Voy a dedicarme solo a un tema señora Ministra Carolina. Aquí el Representante Salazar y algunos colegas, han hablado del tema de lo importante que es señor Superintendente de salud, fortalecer la lucha contra la corrupción, no nos cabe la menor duda y confiamos plenamente que ustedes lo van a hacer, cumpliendo el deber que la ciudadanía les encarga y el gobierno encabeza el Presidente de Petro, y quiero resaltar lo que dijo el Representante Salazar con el tema de las EPS, hay que fortalecer mecanismos para lograr señor Superintendente que éstas EPS destinen los recursos de promoción y prevención y fomento de la salud a lo que es, porque no los vemos en ninguna parte y voy a dirigirme a usted Ministra Carolina, para hacer énfasis en un punto.

El año pasado más o menos 360 mil Colombianos perdieron la vida, es un poco más del 50% del promedio de los últimos cinco años y eso tiene que ver de alguna manera con que el 25% de estas muertes fueron en ocasión de la pandemia COVID, pero cuando uno empieza a mirar los indicadores de mortalidad y las causas de la mortalidad, encuentra

en primer lugar, el COVID y en segundo lugar encuentra el tema de los accidentes, infartos, los infartos y cuando uno mira cómo se pueden prevenir y ahí es donde usted va a encontrar un respaldo fortísimo en esta Subcomisión, Ministra Carolina, Ministra Cecilia, los sectores sociales, la lucha contra el sedentarismo tiene que convertirse en algo muy importante, pareciera que no fuera como algo de una política de Estado, y yo creo que usted debe hacer alianza y es la recomendación que le doy con nuestra brillante Ministra María Isabel, que además, de los méritos que tiene para estar donde está tiene una medalla de oro olímpica que la hace brillar mucho más, de mirar cómo articulamos los sectores de deporte y salud para trabajar en la lucha contra el sedentarismo, uno mira titulares Ministra, y encuentra que Colombia es el país más sedentario del mundo, titulares de prensa desde hace 10 años para acá, que 6 de 10 Colombianos según los indicadores no hacen actividad física, yo desconfío mucho de esas cifras porque no conozco las herramientas de medición, creo que primero tendríamos que apuntar a diseñar herramientas de medición que fueran comparables en otros lugares del mundo.

Además, Ministra usted que en otras vidas fue una fuerte activista social y que ha enarbolado causas tan importantes sabe el impacto de las redes sociales, y yo le creo poco, poco, a los temas de los titulares de prensa hay que ir al fondo. Invitación Ministra, luchemos contra el sedentarismo, estamos aumentando el \$42 a \$49 billones el presupuesto de salud y usted dice que todavía le faltan 3 más, o 2.4, y si nos dice que le hacen falta 5 u 8, o la Ministra Cecilia dice lo mismo, seguro que si les van a hacer falta muchos más.

Vamos a hacer austeridad, estamos proponiendo aquí en esta Comisión estamos circulando un comunicado, una carta al Ministro de Hacienda, una carta ¡No!, una proposición para reducir en un 5% los gastos de funcionamiento y trasladarlos a los gastos de inversión, estamos invirtiendo más del 50% del presupuesto de la Nación, en funcionamiento y eso no tiene sentido y obvio, obvio que no es responsabilidad de este gobierno, es la carga que tenemos de los gobiernos de toda la vida, pero este gobierno que le prometió el cambio los colombianos tiene la gran responsabilidad de hacerlo y ustedes van a encontrar Ministra y Ministros de los sectores sociales a un gran aliado en esta Comisión para llevar adelante todos los sueños de los colombianos. Gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Con el buen día para la Ministra de Agricultura, la Ministra de Salud, la Viceministra y todos los funcionarios del gobierno. Este gobierno que acabó de terminar y los

gobiernos anteriores se han caracterizado por cada vez que tienen la posibilidad crear un frente de ilegalidad y el gobierno anterior no fue la excepción, en el Plan de Desarrollo recuerdo que uno de los temas más controversiales fue la creación del Consejo Nacional contra la deforestación, y sin lugar a dudas es un problema mayúsculo en el país, pero aquí no se puede pretender resolver los problemas de la Colombia Profunda, de la Colombia donde jamás ha llegado el Estado, si no ha sido con la presencia militar, resolverlos a través de crear otro conflicto y a través de joder a los más pendejos, porque los que tienen plata, los que están acabando con la Amazonía, los que están acabando con la biodiversidad en este país, no son los campesinos, son emporios económicos que han vivido de la burocracia de este país y que están enquistados en el Estado Colombiano.

Por eso a nosotros nos parece que el Acuerdo de Paz lo que genera son la posibilidad de que entre todos los Colombianos nos podemos a abocar a resolver los problemas estructurales del conflicto en Colombia, que es la manera como se ha accedido a la tierra, la manera como se ha distribuido y la manera como se está utilizando el día de hoy, por eso nosotros planteamos que como una base de arranque para cambiar la realidad de este país tenía que ser a través de la puesta en marcha del catastro multipropósito que nos permita identificar ¿qué es lo que tenemos en Colombia? ¿Cuántas tierras tenemos en Colombia?, y, ¿de qué manera están distribuidas? ¿Cómo se están explotando? Para ello, es necesario resolver los problemas estructurales que generó el conflicto, cómo fue el desplazamiento de muchos sectores del campo colombiano para garantizar que vuelvan al campo, para ello el Fondo de Tierras es fundamental, un Fondo De Tierras del cual el Gobierno nacional debe apersonarse para garantizar que funcione, porque hoy se habla del Fondo de Tierras, pero realmente estamos limitados a las tierras que están en el marco de la confiscación por actividades ilícitas. Es necesario que rescatemos señora Ministra los programas de desarrollo con enfoque territorial porque los programas de desarrollo con enfoque territorial, el gobierno anterior y la ART lo convirtieron en un recetario de necesidades que no dan la visión territorial y que no genera el desarrollo y que se convirtió en la caja menor de los alcaldes y de otras Entidades para gastarse los recursos del 7% de regalías...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

La política desarrollada a través del Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito tiene que ser complementario, Las vías señora Viceministra, en el pasado se invirtió en vías de cuarta generación, pero las vías terciarias no existen en Colombia para garantizar que los campesinos de este país puedan acceder.

Y por último, señora Ministra de Salud, nosotros sí creemos que el plan de salud en Colombia, que el sistema de salud en Colombia debe ser reestructurado de manera estructural, no podemos seguir haciéndole remiendos al sistema de salud y que la gente se siga muriendo en los hospitales... Permítanme 30 segundos Presidenta, es que yo en el período pasado tuve la posibilidad de estar en esta Comisión y de estar en la Comisión Séptima, y en la Comisión Séptima, nos tocó aprobar una ley para garantizar que atendieran a las mujeres víctimas del cáncer de mama, otra ley para garantizar que atendieran a las mujeres víctimas del cáncer uterino y para todo nos vamos inventando una ley. Colombia no necesita más remiendos, necesita una ley en materia de salud que le quite a las EPS y que eliminen la intermediación financiera. Hay muchas cosas, pero desafortunadamente el tiempo es muy poco. Muchas gracias, señora Presidente.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Ingrid Aguirre.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Muy buenas tardes, Ministra de Salud, a la Ministra de Agricultura, el señor Superintendente. Cuando yo escuchaba las intervenciones de las Ministras, del Superintendente, soñaba con la Colombia que todos estamos anhelando, y nuestro Presidente nos vendió un sueño de hacer de Colombia una potencia mundial de la vida, pero cuando veía el informe de la Ministra de Salud, del déficit que tiene, Yo me iba a mi departamento, porque hoy el tener salud no es un derecho, es un privilegio, hoy para que un ciudadano del común y corriente pueda tener una cita médica debe ir a una tutela, a un derecho de petición, o utilizar una palanca, o morir y eso no puede seguir sucediendo en nuestro país Ministra, por eso apoyó la revolución que usted nos ha presentado hoy porque veo que usted tiene clara lo que necesita el país para que todos los ciudadanos y ciudadanas podamos tener el sistema de salud que tanto estamos añorando.

En el departamento del Magdalena, hace dos años recibimos 25 hospitales públicos, 5 de segundo nivel, 20 de primer nivel, que estaban con una infraestructura obsoleta, con unos estados financieros bastante complejos y se sumó la pandemia del COVID y hoy veo en su presentación que se harán intervenciones en 10 hospitales del departamento del Magdalena, lo cual celebro, pero hoy hago un llamado a esta Comisión, a mis compañeros para ponernos a disposición suya con la venia y la señora Presidenta. Necesitamos gestionar esos recursos porque si nosotros no tenemos salud, no tendremos vidas y de qué ganamos con estar gestionando nosotros proyectos de inversión social, sino tenemos vida para disfrutar todos estos proyectos sociales, por eso la petición a esta Comisión es que gestionemos los recursos que necesita la Ministra

de Salud para que podamos garantizar el sistema de salud en Colombia.

Señor Superintendente, celebro su intervención, es de las que más me alegra en el día de hoy porque he visto una Entidad que está haciendo una transición de un organismo politizado, de un organismo clientelista, que se dedicaba a perseguir a los gobiernos opositores por un gobierno que está sobre usted, una organización que va a ser técnica, que va a velar por los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en nuestro país, por eso celebro que usted esté aquí en esta Comisión en el día de hoy, pero también, quiero hacerle un llamado, nuestro Presidente en campaña prometió al Magdalena devolver las dos entidades que están intervenidas, la ESE Alejandro Próspero Reverend de la ciudad de Santa Marta, y el hospital Julio Méndez Barreneche, que es el hospital del departamento del Magdalena, y quiero decirle que su antecesor hablaba de recuperar a través de las intervenciones, no vi el primer hospital recuperado por parte de su antecesor, como el Julio Méndez Barreneche a 40 días que nosotros lo recibimos en el departamento, empezamos a hacer la denuncia y lo intervinieron, en ese momento tenía un déficit de \$8.200 millones de pesos y el último informe que hicieron en el 13 de mayo, el déficit va en \$13 mil millones de pesos, se sigue presentando el paseo de la muerte, no atienden a los ciudadanos, hasta los ascensores se caen con las personas a dentro. Entonces, yo le pido a usted señor Superintendente que mire esa intervención en la ciudad de Santa Marta y que se honre la promesa de nuestro Presidente de devolver la autonomía administrativa del departamento del Magdalena...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Ok, 30 segundos. A la Ministra de Agricultura, la concentración de la tierra viene desde la colonia y nosotros estamos buscando reducir estas 13 millones de toneladas que están llegando el país, y hoy yo quiero proponerle desde el caribe Colombiano podemos ser la despensa agrícola de nuestro país, podemos realizar un laboratorio piloto como el que estamos haciendo en el Magdalena, las brigadas agrarias, donde la estamos implementando en el sur del departamento del Magdalena, proporcionando asistencia técnica, capacitación, maquinaria, semilla a los campesinos del sur del departamento del Magdalena, es hora Ministra de que nosotros podamos renovar y podamos sacar el campo adelante, apoyar a nuestros campesinos, pero esto también, usted necesita inversión su presupuesto pasó de \$687 mil millones a \$500 mil millones de pesos, le estamos pidiendo que usted haga magia, y esta es la Comisión Cuarta la que distribuye el presupuesto, y por eso también, apoyo la propuesta que hizo nuestro compañero de gestionar esos \$2 billones de pesos que usted necesita, sé que todos

los Ministros están necesitando recursos, pero aquí, esta Comisión tendrá la responsabilidad de priorizar los recursos que se deben implementar en el 2023 y considero que la salud y agricultura son prioridad para nuestro país. Muchísimas, gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. En el uso de la palabra Representante Perea.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Saludo cordial para todos mis compañeros, por supuesto, para las Ministras y demás funcionarios del gobierno que nos acompañan. Ministra Cecilia, yo quisiera unirme a las palabras del Representante Salazar en cuanto a que muy seguramente usted va a encontrar en este Congreso, y en especial en esta Comisión, toda la disposición para que un sector tan importante para el país, como es el sector de la agricultura pueda tener los recursos que le permitan impulsar de una manera diferente, como también, coincido con la compañera Olga Lucía cuando manifiesta que muchos de los programas del Ministerio de Agricultura no dejan de ser programas que son pañitos de agua tibia y que en realidad no generan, lo que ya mencionaba una verdadera revolución en el campo. Y yo quiero dejarle un ejemplo, ella hablaba de algunos, pero mire Ministra, lo decía el Representante Salazar, son muy pocos los recursos, pero además, de que son pocos, Representante Salazar, los mismos finalmente en el camino, en intermediación, es algo parecido a lo que ocurre con las EPS, también, terminan llegando muy poco de ellos a la mano de los campesinos.

Le voy a hablar Ministra Cecilia del programa de “Alianzas Productivas” y le voy a contar lo que me dijo esta mañana un Secretario de Agricultura de un municipio de sexta categoría del departamento del Quindío, el programa “Alianzas Productivas” tiene varias debilidades, pero mire, un programa de “Alianzas Productivas” le dan \$5 millones de pesos a cada productor, por lo general se organizan en grupos, hablemos de un grupo de 40 productores, estamos hablando de un rubro de \$200 millones de pesos, de ahí el programa los obliga a que paguen un operador que cobra \$42 millones de pesos, pero además, de eso Salazar, tienen que pagar una asistencia técnica, tienen que pagar un socio empresarial y un gerente aprendiz, que más o menos los costos oscilan entre los \$100 y \$110 millones de pesos, de manera pues Ministra, que lo que le queda al campesino para ejecución de su proyecto son \$90 millones de pesos, es decir, que casi que el 50%, si le dan \$5 millones, más o menos \$2.200.000 pesos le está quedando a cada usuario del programa de Alianzas Productivas. En verdad eso no impacta en nada el campo, y ese era uno de los ejemplos que quería colocarle de cómo también, a través de intermediadores hoy en los departamentos ¿Quiénes se están quedando con la plata de los recursos del Ministerio? Los operadores, los operadores, y quiero decirle que

muchos de los programas Ministra que hoy se están ejecutando, ya están desfinanciados porque además, tienen que cofinanciar los municipios y los departamentos y pues la realidad financiera en los municipios de sexta categoría, usted más que nadie la conoce y la capacidad que tiene de cofinanciación es muy poco, quería dejarle ese ejemplo.

A usted Ministra de salud, quería muy respetuosamente hablarle de un tema y es obviamente que yo comparto muchas de las críticas que se han hecho a las EPS frente a su funcionamiento, frente a todas las deficiencias que hay en la prestación del servicio, pero hay un tema que también, hay que prestarle mucha atención porque las fallas en el sistema no solamente están ahí, también, están en el sector público y le voy a decir en donde, las redes hospitalarias, miren, hay departamentos y le voy a colocar el ejemplo de mi departamento, 12 municipios, el municipio más lejano de la capital que es la ciudad de Armenia queda a 1 hora y 15 minutos, que es el municipio de Génova, los municipios más lejanos están en el sector de la Cordillera, cada hospital del departamento del Quindío, nosotros tenemos en el departamento del Quindío 12 hospitales de primer nivel, tenemos un hospital de tercer nivel, un hospital de segundo nivel, tenemos dos hospitales de segundo nivel y un hospital mental.

Cada departamento tiene unos gastos administrativos que le es muy difícil poder funcionar, cada uno tiene un gerente, cada uno tiene un contador, cada uno tiene una planta administrativa cuando realmente a la gente ¿De qué le sirve que su hospital tenga un gerente? La gente lo que necesita es que tenga un hospital que pueda cumplir con la parte misional, que pueda prestar el servicio, pero que cada uno de esos hospitales funcione de manera independiente hace que los pocos recursos terminen gastándose única y exclusivamente en la parte administrativa y la parte asistencial siempre se vean abocados a que en septiembre, en octubre no tengan un solo peso para funcionar y terminan cerrados los servicios de urgencia, hoy Superintendente hay municipios donde en el departamento del Quindío ya se han cerrado los servicios de urgencia, uno o dos meses, donde no tienen desde el mes de julio con qué funcionar en la parte asistencial de manera...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Gracias Presidenta, por ese minuto adicional. Y, por último, decirle a usted Ministro, por acá mi compañera hablaba sobre el tema del manejo de la Superintendencia en algunos casos que realmente deja mucho que desear, tenemos un caso en el departamento para que lo revise, el Hospital la Misericordia, un agente, Calarcá, un agente interventor, que los costos además, que le genera eso al hospital y hoy no se ha solucionado absolutamente

nada ¿Por qué intervinieron el hospital? Seguramente había problemas, pero más allá de eso porque simplemente el gerente del momento no era amigo del Gobernador, entonces, el gobernador buscó la manera que lo pudieran separar del cargo, eso no puede ocurrir y eso que intentaron también, hacerlo con el hospital de tercer nivel, el hospital San Juan de Dios de Armenia, señor Superintendente entonces, de manera pues, que ese es uno de los grandes retos también, que ustedes como Entidad de control del sector tienen por delante y es que no existan actos de politiquería que terminen separando a veces buenas administraciones, a buenos gerentes de los hospitales, única y exclusivamente porque no son compatibles con el mandatario de turno. Muchas gracias Presidenta por el minuto adicional, a ustedes Ministras por escucharnos.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Libardo Cruz.

Honorable Representante Libardo Cruz Casado:

Muchas gracias, Presidenta. Bueno primero que todo, darle las gracias a cada uno de los asistentes, la mesa principal. Y quiero comenzar Ministra Cecilia, dándole las gracias por ese apoyo incondicional que le dio a la propiedad privada, vemos que ciertas personas han querido venir a apoderarse de lo que no es de ellos, la verdad que muchas gracias por ese apoyo, da un parte de tranquilidad al gremio ganadero, al gremio agricultor en cada uno de las regiones del país. De igual forma, sabemos de su conocimiento, de su capacidad y hoy quiero dejarle y dejarlo aquí a nuestra Comisión ese rechazo que muchos Congresistas han venido dejando a este proyecto de ley que prohíbe la exportación del ganado en pie, no podemos permitir que esto que ha venido usufructuando el Estado, llevo a colación con respecto al 2021, le ha dado al gobierno \$148 millones de recaudo al gobierno, precisamente en mi departamento del Cesar donde nuestra vocación es ganadera y agrícola, donde hoy los pequeños y medianos productores se ven que están viendo la luz al final del túnel, por eso hoy también, requiero ese apoyo incondicional suyo, del Ministerio y de todas las personas que hoy decimos un rechazo a este proyecto de ley.

De igual forma quiero proponerle también, tuve la oportunidad de nuestro departamento conversar con el Ministro de Transporte, pero pienso que el desarrollo también, está con nuestras vías y hay proyectos muy importantes de nuestro departamento que debemos retomar y son proyectos que el Gobierno nacional les debe importar como es la Ruta del Sol 2, el tramo Ocaña-Gamarra, ¿Por qué lo digo muy importante? Porque esto va ayudar a dinamizar la economía, no solo departamento Cesar, sino también, de Norte Santander, los Santander y Sur de Bolívar y el Bolívar. Esto allí en el municipio de Gamarra de donde soy oriundo,

tenemos proyectados cuatro puertos multimodales, debido al paro, digamos, así que, este proyecto hoy se encuentra estancado, pero es un proyecto muy importante y va a ayudar también, a dinamizar la economía de nuestro territorio y a nivel nacional. Por eso, también, quiero pedirle a la Aeronáutica Civil, en agilizar la contratación del aeropuerto Hacaritama fase 2, tenemos los recursos, hoy tenemos, contamos con la pista y el encerramiento, nos falta la parte administrativa y el tema de pasajeros, tenemos los recursos y por eso le pido muy especialmente agilizar ya que también, contamos con los recursos.

Y quiero terminar porque no quiero ser repetitivo con mis compañeros, la cual pues siempre apoyo cada una de sus iniciativas, con la doctora Carolina la verdad que muy complacido con su con su presentación y veo que tiene muy claro el panorama a nivel Nacional, veo que también, tenemos 9 hospitales en nuestro departamento, lo cual le tiene la mira, como decimos nosotros coloquialmente, pero también, requerimos el apoyo del Ministerio porque hoy en nuestro departamento tenemos tres hospitales donde están estancados por la viabilidad técnica, necesitamos el apoyo ustedes para que esto siga su proceso y así poderle brindar a nuestra población una salud digna. La verdad que no quiero extenderme más, decirle que aquí cuentan con una Comisión que está entregada para buscar el desarrollo y progreso de nuestro país y sé cómo nos hemos demostrado una Comisión unida, vamos a lograr que estos recursos que hacen falta lleguen a ese presupuesto para así darle un feliz término a todos los proyectos que hoy tenemos en nuestro país. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Hola un saludo, ya buenas tardes para mis colegas y para las Ministras. Me parecen muy interesantes y muy profundas ambas presentaciones, me alegra que por fin tengamos un Ministerio que reconozca en materia de salud el pésimo papel que han tenido las EPS y que han jugado las EPS de embolsillarse la plata de los colombianos y de las colombianas, y de no transferírselas a las Entidades prestadoras de salud y a las instituciones en general a los hospitales públicos y privados que yo sé que han estado en una situación muy crítica.

En materia de la presentación del Ministerio de Agricultura, yo quisiera señalar un punto que me parece muy clave en términos, de que pueda haber una participación activa del Estado que tiene que ver con la revisión de los Tratados de Libre Comercio que Colombia ha suscrito a nivel internacional, porque es verdad que nos imponen una barrera muy fuerte a la hora de proteger y de promover y estimular nuestra producción agropecuaria, de forma que pueda competir de manera leal con la producción

extranjera que si recibe subsidios, además, en países que invierten de manera importante en la ciencia y la tecnología para que haya una transferencia a la productividad de este sector, yo creo que eso es clave, toda vez que el balance que se hace desde 1990 hasta hoy es una situación muy crítica, por ejemplo, Colombia está importando el 97% del maíz que consume, cuando tiene 16 millones de hectáreas en las que podría producir maíz que es un insumo clave porque no solamente se consume, sino que es un bien intermedio para la producción, por ejemplo, de proteína animal, es decir, el hecho de que lo tengamos que importar cuando el dólar se pone tan caro, afecta sí o sí todo el resto de cadenas o todo el resto de la producción de ahí en adelante.

El mismo caso con la soya en donde estamos importando el 79.7% de alimentos que en Colombia y en nuestra tierra se podría producir, sé que es una responsabilidad del actual gobierno, sé que esto está dentro de los planes de revisión y de transformación y de cambio, pero este es el balance que nos dejan 30 años de apertura económica indiscriminada y una falta de revisión real de cuáles han sido los efectos de esta, de esta política, es tan crítico que pues en el campo Colombiano de 1990 al 2015 se redujeron las hectáreas cultivadas en un 84% desempleando a su paso a 185 mil personas que se ocupaban en estos sectores, y lo vemos porque incluso para la juventud hoy, es casi imposible permanecer en sus regiones y en el campo Colombiano, toca migrar porque no hay ninguna oportunidad de producción y quienes hoy subsisten pues son guerreros y sé que han quebrado sectores importantes en las distintas regiones del país.

Así que, yo creo que ese es un punto clave, yo sé que no va a ser fácil, pero sé también, que contamos con el movimiento social en caso de que haya que presionar también, a nivel internacional para que se revisen estas condiciones porque la producción de nuestro país es una de las principales preocupaciones y por supuesto de su sector agropecuario.

También, la preocupación que existe sobre los insumos, sobre los insumos fertilizantes y pesticidas que sabemos que son importados y creo que hay una apuesta importante de producción nacional, de manera que no quedemos sometidos y sometidas a sus precios internacionales y quiero añadir un tema Ministra, no sé si ustedes no han revisado, pero es el impacto que podría tener la Reforma Tributaria sobre los apoyos que recibe hoy la producción en el sector cafetero en materia de descontar parte de la nómina del impuesto de renta si no estoy mal, yo creo que sería importante mantenerlo de forma que se promueva igual la producción cafetera en el campo...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Sobre el tema del Ministerio de salud, yo quisiera llamar la atención Ministra para que se revisen las EPS que hoy ya tienen una alerta, y eso que

de parte de la Superintendencia pasada que creo que han sido Superintendencias cómplices de la quiebra del sistema de salud, porque hoy tienen bastantes hospitales vinculadas a esas EPS sobre las cuales ya hay digamos, una alerta roja, yo creo que valdría muchísimo la pena revisarlo. Así como en las garantías laborales de los trabajadores y de las trabajadoras, que usted lo sabe más que nadie, porque sé que ha sido una de sus luchas, de sus causas, pero aquí por ejemplo, hoy participan en esta audiencia sindicalistas, líderes, médicos que están luchando por las condiciones laborales en las que hoy están vinculados los trabajadores y especialmente las trabajadoras del sector de la salud, creo que el cierre de servicios bajo el discurso de la especialización de los hospitales como ha sido el caso de Bogotá en la Alcaldía y la pésima Alcaldía de Enrique Peñalosa, nos ha mostrado que no funciona y que hay que meterle el ojo a ese problema, yo sí la respaldo en esa necesidad a una reforma estructural al sistema de salud que le quita el poder a la EPS y que ponga en el centro la garantía del derecho a la salud.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante ¿Desea la Comisión declararse en sesión permanente?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así lo quiere la Comisión, Presidenta. Nos declaramos en sesión permanente.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias. Tiene el uso de la palabra Representante Carlos Osorio, luego de él vendría el Representante Juan Loreto Gómez y terminamos con la Representante María del Mar Pizarro y la Representante Gilma.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Muy buenas tardes para todos, quiero expresarles un saludo general en gracia de brevedad. Lamento profundamente que algunos funcionarios se hayan retirado, le agradezco, por ejemplo, a la Ministra de Agricultura que se fue y volvió, por ejemplo, hasta hace unos minutos estaba aquí el Director de la Aerocivil, cosas por decir rápida y brevemente.

Mucho por hacer en este sector, necesario para la competitividad, por ejemplo, en una ciudad como Ibagué, yo soy del Tolima, tenemos serias complejidades que hacen inviable la creación y el fomento de negocios porque desafortunadamente nuestro aeropuerto no está en las condiciones ideales, una pista muy corta, muchas restricciones para que aviones grandes puedan aterrizar, y entonces, hay que pensar fuertemente en hacer las inversiones necesarias allí, y el municipio Representante como Flandes, ahí al lado de Girardot donde hay proyectado un aeropuerto de carga, el Santiago Vila.

Quiero lamentar entonces, que no esté tampoco la Viceministra de Transporte, la escuché, pero ha

tenido que partir, hay muchas cosas por tocar allí de ese sector, la navegabilidad del río Magdalena que siempre se ha considerado desde Barrancabermeja hacia el norte, pero hay otro tramo hacia el Sur muy importante y significativo que podría ayudar a dinamizar la economía de la región, por ejemplo, en un departamento como el Tolima, donde todo el río lo surca de sur a norte.

Hay temas pendientes, hay un rezago en materia de vías terciarias, claro que hay que hacer importantes inversiones allí, qué bueno que buena parte de la reforma de los recursos que se buscan con la Reforma Tributaria se destinarán menos a funcionamiento y más a inversión, allí en materia de vías terciarias sí que hay por hacer.

En materia de agricultura señora Ministra, quiero reconocer los importantes avances que se han dado en los últimos años, por ejemplo, en un sector, en entidades como el ICA, se viene por ejemplo, trabajando fuertemente en el registro de predios exportadores en aguacate Hass, que es un producto que cultivamos con mucha suficiencia en nuestro departamento, pero que queremos seguir avanzando en estos procesos de exportación, el estatus por ejemplo, de país libre de fiebre aftosa, muy importante y la apertura de nuevos mercados para algunos productos como el limón, en nuestro departamento por ejemplo, Ministra, se está promoviendo el tema de la albahaca, exportamos el 78% de la albahaca de todo el país, por eso creemos como usted lo mencionó que hay que hacer un importante esfuerzo presupuestal en el sector. Yo acompaño la presentación que hizo mi compañero el Representante de Salazar, en el sentido de que en el presupuesto General de la Nación se debe ser más generoso con el Ministerio de Agricultura con este sector, me preocupa y se lo dejo como inquietud que en el Proyecto de Reforma Tributaria se están eliminando algunas exenciones que favorecen al sector, yo entiendo, y yo comprendo que muchas de esas exenciones son injustificadas, rayan con el principio de igualdad, hay algunas y eso lo mencionaba por ejemplo ayer, con la diferencia de algunas personas que están aquí muy importantes, con argumentos muy válidos, como por ejemplo, el sector de la construcción, hoy acompaño esa idea de que en el sector de la agricultura algunas de esas extensiones que hoy están vigentes se deberían mantener.

Yo en relación con el tema de la salud, quiero decir lo siguiente, escuché muy atentamente al señor Superintendente, señor Superintendente, en muchas cosas estamos en desacuerdo, en otras estamos de acuerdo, usted dijo algo que yo comparto, el hecho de estar afiliado no significa estar asegurado, me parece excelente que se haya intervenido o liquidado en sus 10 días que lleva una EPS y que vengan todas las liquidaciones que sean necesarias porque tenemos que garantizarle el servicio de salud, yo soy del Centro Democrático, señor Superintendente, pero tengo una visión muy propositiva y muy amplia como muy crítica frente a algunos temas, pero quiero decirle que el problema como lo dijo el

Representante Hugo Danilo, no solamente son las EPS, usted las ha llamado simples administradoras, y me parece muy, respetable y muy válido desde su orilla, nosotros tenemos un pensamiento distinto, creemos que a las EPS hay que hacerles profundas, profundos ajustes, y reestructuraciones, pero si ustedes solo se concentran allí, creo que van a ver dificultades porque ahí hay un problema sistémico, y como quiera que la Ministra, entiendo que también, partió la Ministra de Salud a la que no veo, quiero sentar mi voz de protesta, bueno señor Viceministro, muchas gracias, quiero sentar mi voz de protesta con algo que ha ocurrido el día de hoy y con esto termino señora Presidente, la Ministra dijo aquí algo que a mí me gustó, la Ministra dijo: “No nos pueden exhortar a que incumplamos la Constitución y la ley, en relación con todo un tema que tiene que ver con las vacunas”, me parece muy válido, pues nosotros somos el Congreso de la República, la Constitución y la ley dice que nos corresponde a nosotros discutir y aprobar o improbar los proyectos de ley como la Reforma Tributaria, hoy un impor...

Presidente *ad hoc* - Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la pala... un minuto más Representante.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Gracias, para redondear la idea compañeras, compañeros, hoy la Ministra ha dicho que nos debemos a la Constitución y la ley, es esa Constitución y esa misma ley la que dice que es al Congreso al que le corresponde tramitar, aprobar, o improbar la Reforma Tributaria, hoy el Ministro del Interior, el doctor Alfonso Prada, quien fuere mi compañero en un periodo anterior, prácticamente ha exhortado a la movilización ciudadana para que presionen a este Congreso para que apruebe la Reforma Tributaria, no es el estilo que yo conocía del doctor Alfonso Prada hace algunos años en la Comisión Primera y protesto y rechazo ese tipo de manifestaciones porque nos ponen en una situación muy compleja, incluso comprometen nuestra seguridad. Yo creo en los argumentos, ayer no más repito, yo planteaba algo con respecto al sector de la construcción y una muy digna e inteligente Representante aquí presente me controvertía sobre el particular y a eso es lo que queremos llegar con argumentos, con racionalidad, disuadiendo quizás al opositor, convenciéndole de una opinión contraria, pero no buscando o promoviendo movilizaciones para generar una presión ciudadana para que aprobemos sí o sí una reforma que más allá de que sea necesaria, tenemos que discutir, digerirla y sacar lo mejor posible para este país y para esta Nación. Muchas gracias, querida Presidente y muchas gracias a todos los funcionarios repito que se han quedado hasta este momento escuchándonos.

Presidenta:

Honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Loreto Gómez.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, dándole las buenas tardes a todos, agradeciendo a los funcionarios del gobierno que se han mantenido en la sesión para escuchar nuestras inquietudes. Ministra, lamentamos que se haya ido la Ministra de Salud porque teníamos unas anotaciones importantes que hacerle referente al tema de la infraestructura física, en cada hospitalaria de las regiones. Nos aborda la preocupación de cada uno de los integrantes de la Comisión referente al tema del manejo de intermediación de las EPS, pero también, es importante dejar sentado el tema de los procedimientos que se generan para la aprobación de proyectos de infraestructura, lo que va incluido en los planes bienal para los proyectos de infraestructuras. Hemos visto territorios, municipios, o gobernaciones donde han radicado unos proyectos de tal importancia donde hay unas entidades, unas ESE que tiene una infraestructura física con deterioro de hace muchos años como por ejemplo, el hospital departamental de Riohacha, nuestra Señora de los Remedios, que para la aprobación del proyecto necesitó alrededor de 8 años y así vemos otros municipios que han tenido esta gran iniciativa y no ha sido posible, entonces, es necesario revisar dentro del Ministerio los procedimientos de aprobación para estos proyectos que están incluidos dentro de las iniciativas del Plan Bienal.

Adicional a eso quería y aprovecho la oportunidad de que está acá el Superintendente, porque comparto la posición de algunos compañeros referente a cómo se ha venido politizando las acciones que estaban dentro de esta Entidad, nosotros en el departamento de La Guajira tenemos el hospital de Maicao que lleva alrededor de 6 años en intervención y al contrario no ha mejorado sus índices económicos, al contrario han subido el déficit económico ¡exacto! es importante Superintendente que usted le eche una mirada, es un hospital que tiene una estructura física impresionantemente buena para brindarle el servicio de atención a cada uno de los habitantes, no solo de Maicao, sino del departamento en general, adicional por ser un departamento de frontera estamos siempre ligado a la atención de personal extranjero, donde también, invitamos y exhortamos al Ministerio de Salud que nos ayude a fortalecer la parte financiera de los hospitales porque no se está pagando oportunamente el pago de esta atención a población extranjera, es necesario que revisemos con la Secretaría de Salud departamental y cada uno de sus referentes municipales para ver cómo se está fortaleciendo las instituciones de salud.

Adicional a eso quería también, hablarle a la Ministra de Agricultura, decirle que comparto y celebro la iniciativa de nuestros compañeros de brindarle desde esta Comisión, el fortalecimiento económico que necesita porque nosotros somos de departamento con vocación agrícola, como los es el Cesar y el departamento de La Guajira, pero es necesario Ministra que revisemos también, el SIAT

y es el Subsidio Integral de Acceso a Tierras, que está reglamentado a través del Decreto número 1330 del 2020, invitarla a que sea una de sus apuestas para este cuatrienio, para que ayude al campesino a poder adquirir sus tierras y pueda salir adelante desde esa vocación agrícola que tiene el departamento de La Guajira.

Adicional también, quería hacer una intervención referente al tema de la Aerocivil, que nosotros como departamento de La Guajira tenemos un encargo de hace alrededor de 8 años, contando nosotros también, con personal idóneo en el departamento de La Guajira para que pueda estar en frente de esta Entidad, adicional tenemos una asignación como aeropuerto de guerra que nos da una limitante para la salida y entrada de vuelos hasta cierto tipo de horas, entonces, eso afecta la actividad económica del departamento porque no solo en es la minería, sino también, el turismo que ha venido desarrollándose en el departamento de La Guajira. Entonces, invito a cada uno de los funcionarios de gobierno, que están dentro de estas iniciativas o propuestas que estamos diciendo hoy aquí a que nos ayuden a fortalecer el departamento de La Guajira y así atender las proposiciones de cada uno de los compañeros que han venido aquí a exponer su propuesta. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María del Mar Pizarro.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Buenas tardes a todas y a todos. Lamentablemente nosotros estamos en un país que tiene un déficit fiscal, muchas veces hablamos de que el país es muy rico, pero realmente no es muy rico y en este momento tenemos una deuda bastante grande y lo que estamos haciendo realmente es repartiendo pobreza, pero no estamos generando riqueza, yo quisiera hacer un llamado a la productividad a invertir en la productividad, ya que si invertimos en la productividad y tenemos mayores recursos para el Estado vamos a poder lograr ese sueño de tener un Estado social de derecho donde la gente tenga salud, educación, empleo, etcétera.

Por eso quisiera hablar de un tema que vulnera la productividad del país y que creo que le interesa a los dos Ministerios y es el tema del Invima, el Instituto del Invima es una Institución envejecida que extorsiona a los pequeños empresarios, es como una Entidad kafkiana donde el espíritu emprendedor se pierde y se disuelve, nosotros comparamos las tarifas del Invima Colombiano con otros países de la región y llegamos a pagar hasta el 95% más en tarifas del Invima que otros países como Perú o como Chile, además, de esto es, sumamente difícil sacar un trámite, con la ley de emprendimiento se hizo un avance, pero realmente esto no está beneficiando a los emprendedores. Ministra de Agricultura, por ejemplo, con el tema de la marihuana nosotros, con el

tema del cannabis, nosotros tuvimos una oportunidad muy grande de hacer productos con valor agregado, muchas empresas interesadas en hacer esto, empresas Colombianas, sin embargo, al final tuvimos que importar solo la flor y perder el valor agregado de la transformación de estos productos porque el Invima nunca permitió que esto sucediera, y esto pasa con muchísimos productos, pequeñas empresas por ejemplo que hacen salsas para pastas, yo conozco que han invertido \$130 millones en plantas, en reformas que el Invima pide y después el Invima nunca les da los permisos esperando a que el pequeño o el mediano o grande empresario les dé coimas.

Entonces, yo creo Viceministro de Salud que tenemos que hacer una revisión muy cercana a la corrupción dentro del Instituto, además de esto, lo invito ya que no se ha nombrado un nuevo Director, a que pongamos un Director que sepa de gerencia y que no sea una traba para el pequeño y mediano empresario para la agroindustria colombiana, sino que realmente ayude al pequeño, mediano y gran empresario.

Segundo, Ministra de Agricultura, usted y yo tenemos la misma meta y es hacer que Colombia se vuelva una potencia agroindustrial, sin embargo, yo quisiera invitarla que considere ciertas cosas, por ejemplo, se nos hablaba de aumentar el presupuesto de comercialización y yo estoy de acuerdo con eso, que hay que aumentar el presupuesto de comercialización, sin embargo, lo que pasa normalmente con estas entidades de fomento al empresariado, es lo mismo que pasa con las ONG, que la plata se queda en los operarios, en funcionamiento, pero no llega el capital de trabajo al pequeño y mediano empresario.

Segundo, el tema de los créditos bancarios, nosotros pagamos tres veces más intereses bancarios que el resto de la Nación, en Perú vimos que, durante la pandemia a los pequeños, medianos empresarios, agricultores se les daban créditos con el 2%, a nosotros se nos daban créditos con el 25% durante pandemia y, además, se los condonaban, entonces, yo quiero invitarla a que hablemos de un Estado que nos ayude a financiar la agroindustria.

Hoy hablábamos de infraestructura y de hecho durante toda la campaña yo hablé de cómo el 83% del país no tiene vías terciarias, pero me preocupa que descuidemos las vías primarias, yo he ido a Medellín, a Cali, a Manizales y me he demorado 12 horas yendo a todas estas ciudades desde Bogotá, tenemos grandes problemas en las vías primarias, cuesta \$30 dólares llevar un container de Buenaventura a los Ángeles y cuesta 34 dólares pues porque llevar el container por kilo de Buenaventura a Bogotá, o sea, cuesta lo mismo llevarlo a los Ángeles que internamente, entonces, tenemos que hacer una revisión de los costos que hay en la logística colombiana que esa es una de las razones por las cuales no somos competitivos en la región...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Para terminar, tenemos que revisar el tema de la inversión extranjera, hace poco estuve en la Embajada China, una rosa en EEUU cuesta 5 dólares, una rosa en China cuesta 200 dólares, nosotros tenemos que abrirnos a nuevos territorios y el Presidente nos ha invitado a esto, sin embargo, si nosotros aumentamos los impuestos a la inversión extranjera va a ser difícil impulsar la agroindustria colombiana. Muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra. Por favor, silencio por favor. Tiene el uso de la palabra Representante Gilma Díaz.

Honorable Representante Gilma Díaz Arias:

Presidenta, un abrazo para todos. Dos cositas nomás, el Caquetá aplaude a los Ministros y demás funcionarios del gobierno por las intervenciones de cada uno de ustedes, mil gracias. Viceministro de Salud, son dos cositas nomás para la Salud y para Invías. Vice observé la presentación de la Ministra que el Caquetá no está incluido en el transporte fluvial, nosotros tenemos tres municipios, municipios fluviales y una inspección como es San Antonio de Milán, Milán, San Solano y Curillo; no vimos por ningún lado en la presentación de la Ministra que el Caquetá estuviera ahí incluido, nosotros tenemos por ejemplo, el municipio de Solano que solamente se llega si o si por aire o por agua, hay terrestre, pero esa no es vía legal para nosotros, si ustedes se dan unos años atrás o unos meses atrás, nos dimos cuenta que cuando el Gobernador le dio la maravillosa idea de entrar por ahí, murieron tres policías, entonces, decirle Vice que por favor los incluyan, también, Solano, Murillo, Milán y la inspección de San Antonio, para el transporte fluvial.

Por otro lado, para el doctor Guillermo Toro que no lo veo, pero es igual. Nosotros tenemos en el Caquetá dos problemas grandes, que si llueve se nos cierran las vías, el tema de Florencia-Suaza, inmediatamente queda cerrado por 4, 5, 8, 15 días. Tenemos un contrato del 1816, es darle celeridad a ese contrato para el mantenimiento de esa vía y tenemos otro problema que sí hace mucho verano, pues entonces, se nos cierran el tema de las aguas, se nos bajan los caudales.

Entonces, decirles a ustedes solamente esas dos cositas para el Viceministro de Salud que está aquí que nos incluyan y dos el tema de la vía Florencia-Suaza ¿No? Aquí es Suaza, no es Soacha, es Suaza. Mil gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

La Ministra se retiró, la Ministra de Educación, de Educación, ayyy de Salud, tantos que hemos

escuchado hoy. Pero sí lo mínimo es que nos presten atención. Su señoría, todo el tiempo pegado ahí del teléfono y nosotros acá estamos escuchando al menos mirar, mirar, mirar, mire, visualice, conéctese. A usted Superintendente gracias, y Ministra como le agradecemos, ha estado muy pendiente, es que de eso se trata el mínimo respeto para ambas partes, nosotros somos del gobierno y estaremos con los Ministros, siempre y cuando se trabaje en equipo porque no vinimos al comité de aplausos, sino a trabajar por el país.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Valencia, es la última intervención. Representante, permítanme que él haga uso de su tiempo y posteriormente le doy un minuto.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes para todos. Primero que todo hay que agradecer al dueño de la vida, a Dios por un día más de vida. Segundo presentarme Ministra y Viceministro, vengo del departamento del Putumayo donde la Ministra el anterior fin de semana estuvimos allá en la frontera, fue muy productiva la visita de la Comisión de gobierno. Ministra, ya lo han dicho todo, aquí mis compañeros tienen mucha experiencia y ya lo han dicho todo. Ministra, dos cosas, en los temas de agricultura, pues nosotros miramos cómo los gobiernos pasados han sido tan indolentes con este sector, que es el sector que se levanta a las 4 de la mañana y se acuesta a las 10 de la noche para que nosotros aquí en la capital podamos tener en la mesa algo de comer, esperamos que en este gobierno sea diferente, pero Ministra, invitarla a que esos planes, esos proyectos y esos programas se hagan sin intermediarios, realmente usted pudo ver en el departamento del Putumayo que no estuvo el sector campesino, el sector que queremos sacar de la ilegalidad, que las personas que hoy están envueltas o les ha tocado por así, decirlo trabajar con cultivos de uso ilícito.

El programa PNIS, un programa muy atractivo para nosotros, para el campesino, más de 20.000 familias en el departamento del Putumayo lo aceptaron, el gobierno no cumplió como se esperaba, creo que porque de pronto irresponsablemente lo digo porque no hubo una planeación de ese programa, de pronto hoy tenemos que aprender de ese error que cometimos si es que ese nuevo programa, esos programas se hagan en las regiones, se hagan en los consejos comunitarios, se hagan en los resguardos indígenas con el campesinado para que cuando lleguemos con estos proyectos ellos los acojan y la gente cumpla, la gente sepa que ese programa que les llevábamos es el que ellos mismos escogieron. Ministra, solamente eso, invitarla a que sigamos en ese sentido de visitar las 16 zonas más afectadas que es las que nosotros venimos representando, no digo que el proyecto el PNIS está mal, sino que hay

que hacer un estudio de mercadeo para que esos productos que nosotros vamos a sembrar, poder dar la comercialización que se necesita, poder tener centros de acopio, poder tener de esos productos un valor que es la transformación de los productos Ministra, solamente eso para el Ministerio de Agricultura.

Para Salud veo con buenos ojos lo que la Ministra Carolina quiere implementar, pero yo creo que deberíamos tener en cuenta y es los puestos de salud y toda la infraestructura hospitalaria que hoy tenemos; mire, en las veredas y en los municipios tenemos puestos de salud que están abandonados ¿Por qué no poner a funcionar esos puestos primero? Ponerlos a funcionar con el personal autónomo, capacitado para que preste un servicio de salud a nuestra gente, llevar médicos y enfermeras a los puestos que hoy están funcionando a medias, todo esto lo tenemos que hacer en conjunto de la mano, mire, esto es, un solo conjunto que necesitamos del Instituto Nacional de Vías porque para llegar a esos sectores necesitamos las vías y es importante que el Instituto Nacional de Vías como Invías deje los recursos necesarios para las vías terciarias que necesitan nuestros campesinos y campesinas del país, pero para llegar a eso necesitamos tener buena salud para que los campesinos madruguen a trabajar y nos traigan los alimentos aquí, y adicionalmente pues va acompañado de los proyectos del Ministerio de Agricultura. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Olga.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidenta. Yo quiero pedirle a la Comisión y a usted Presidenta, que nos permita unos minutos de sesión informal para escuchar al médico Mauricio Herrera, son dos minutos Ministra, pero es más para el tema de salud. Entonces, escuchamos a la Ministra y después de la Ministra, porque es del tema de salud, sí, efectivamente.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Vamos a organizarlo de esta manera, vamos a escuchar a la Ministra y que ella haga, que responda las intervenciones, declaramos la sesión informal, escuchamos las dos intervenciones de dos minutos y escuchamos luego al Viceministro y que dé las respuestas necesarias. Entonces, Ministra, tiene el uso de la palabra.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia Matilde López Montaña:

Bueno. Primero muchas gracias por darme eso porque si no voy a tener problemas en la oficina, muy bien. Primero me tiene muy impresionada las preguntas, prácticamente todos ustedes se pasearon por la agenda que debemos responder, por la agenda que debemos construir en el Ministerio, eso demuestra que ustedes comprenden la importancia

de esta actividad, de todo el sector en sus instituciones y, también, comprenden el inmenso reto que tenemos en este momento para cumplir las metas del gobierno y yo creo que eso, yo me voy con la satisfacción de que si tengo el entendimiento de ustedes de lo que significa para nosotros lo que está por delante.

Voy a tratar de responder porque esto fue inmenso y tampoco puedo mencionar los nombres porque todos ustedes prácticamente intervinieron, muy bien. Si es verdad como usted lo dijo mi querida Representante, se necesita una revolución en el campo, eso es cierto, es una revolución que empieza como ustedes lo mencionaron por una asignación muy distinta del recurso, o sea el país no puede seguir tratando el sector rural Colombiano como un huérfano de la política pública, eso no puede ser y aquí encuentro yo un gran eco para avanzar en eso, pero esa revolución implica muchas cosas, si algo ha tenido sector rural es diagnósticos y el último fue la misión de transformación del campo que presidió el hoy Ministro de Hacienda con tres Exministro de Agricultura, estaba Roberto Junguito q.e.p.d., Juan Camilo Restrepo y yo y además, toda la academia, campesinos, etcétera, y de ahí salió la reestructuración, las instituciones, de ahí quedó claro que se necesitaban las instituciones que hoy son parte de esto.

Si usted lee la ley que hay detrás de las institución y sus funciones está perfecto, el problema no es ese, el problema es que eso lo alcanzó hacer el gobierno Santos, el gobierno que llegó, lo que hizo fue lo siguiente, volver al Ministerio de Agricultura ejecutor y dejar las instituciones absolutamente al margen, ya esto es, un caos, el Ministerio se volvió el ejecutor de limosnas, de limosnas y a los sectores con poder político para ser muy claro, ¿ok?, y las instituciones cada uno por su lado, pero las instituciones tienen hoy la normatividad y aquí tenemos nuestro nuevo Director de la Restitución de Tierras, los otros no se han nombrado todavía, espero que salgan entre hoy y mañana, esas instituciones tienen la normatividad que se requiere como ejecutoras. Entonces, mi función en este momento es tener toda la parte técnica dentro del Ministerio para construcción, aterrizar las políticas que ustedes demandan y que responden a las necesidades del sector, pero quien tiene que ejecutar son estas instituciones y esas instituciones para cubrir un tema de usted tiene representación en los territorios, pero aquí sí necesito que ustedes me ayuden, porque las representaciones de toda esta instituciones en el territorio están absolutamente politizadas y no funciona, y ahí usted tiene mucho que hacer, ayúdenme a nombrar gente capaz, técnica, que no llegue allá para ganarse un buen sueldo porque a muchas de esas instituciones regionales tienen sueldos mejores que los gobernadores y los alcaldes, y eso se ha vuelto una feria de nada, o sea para el sector agropecuario, esa responsabilidad si se las dejo a ustedes porque ustedes tienen mucha influencia en eso, eso sería una propuesta muy concreta.

Cuando uno mira cuál es el mandato claro del Presidente fuera de recuperar toda esta capacidad, porque mire recuperar la capacidad productiva del sector agropecuario tienen las siguientes connotaciones, si algo tiene que hacer este país es lo que se llama una transformación productiva, y déjenme hablar como economista ¿Eso qué quiere decir? Diversificar la producción, es decir, salir lentamente del modelo minero-energético por todas las razones que ustedes manejan mejor que yo, y el sector que más posibilidad tiene de responder rápidamente es el agro. Pero, además, otra cosa, porque el agro te genera la agroindustria que es el otro sector que está acabado.

El sector agropecuario llegó hacia el 20% del PIB cuando yo era Viceministra en los 80, hoy es el 6 o el 8. La industria llegó a ser mucho más, hoy es máximo el 11 y la industria colombiana que tiene potencial es la agroindustria y en eso no nos digamos mentiras, y ¿Qué tenemos que hacer? Primero sustituir importaciones, estoy de acuerdo con los de la cebada, ustedes no se imagina la pelea que me di con Julio Mario Santo Domingo (q. e. p. d.), cuando era Viceministra porque ambos somos Barranquilleros, bueno yo sigo siendo Barranquillera, él ya murió, para que se recuperara la cebada, no se recuperó, no la quisieron recuperar, hoy Bavaria, el equivalente a Bavaria están sembrando cebada, trigo no lo podemos recuperar no tenemos las condiciones, pero maíz y soya, es que no hay derecho, no hay derecho a que estemos importando, pero ¿Saben cuánto nos demoramos? Tenemos 200 mil hectáreas ¿Sabe cuántas se necesitan para sustituir importación? Un millón, o sea son 8 o 10 años, ya empecé con la cadena, pero la cadena de maíz y soya ya me la presentaron toda, toda desde del principio, metido los Bancolombia, metido de cabeza, todo el mundo, pero ni un campesino chiquito y ahí les dije o me traen campesinos, que no, que no se puede producir con menos de 100 hectáreas, bueno entonces, ¿cuántos campesinos tiene que asociarse?, y, ¿Qué tenemos que hacer para producir eso? Eso ya está marchando, pero son años, son años.

Entonces, hay que generar divisas, hay que sustituir importaciones, ok, eso es una parte. Pero hay que hacerlo de manera sostenible, la relación entre ambiente y agricultura, se los digo en las distintas etapas en que yo he estado ha sido muy difícil, entre otras cosas porque muchas veces el fundamentalismo del medio ambiente olvidan la connotaciones económicas, yo sí les pido a los ambientalistas, yo fui Ministro Medio Ambiente, piensen en la economía, no me cierran las importaciones de ganado, no me acaben con las semillas de modificación genética, no, con calma, con calma, esto no es ya vamos a llegar a arrasar, me tienen al borde del colapso, no me dejan dormir porque me llevan a unos extremos inmanejables ¿Por qué? Porque tenemos que hacer algo sostenible y tenemos que crecer, la perspectiva de crecimiento para el año entrante son 2% ¿Y dónde está un potencial de crecimiento inmediato? En el sector agropecuario, muy bien.

Entonces, eso, por decirle, pero un mandato claro al Presidente para responderle a muchos de ustedes es que esto se hace en el territorio. Y por eso, en los 20 días que llevamos, yo he estado en 6 territorios. Estuve en el Putumayo, en donde ustedes quieran, porque es en el territorio, pero para responder a otra cosa ustedes, otro mandato del Presidente que tiene que ver con la coca, porque ahora, también, la coca la heredé, resulta que es que la producción, que la queja es: ¿cómo sacamos la producción? Si logramos hacer esa transición entre coca y producción agropecuaria. Si usted no hace pequeña agroindustria, está perdiendo el tiempo, no hay forma de sacar los productos de esas regiones apartadas del país, esa fue la queja en el Putumayo, y lo que se les dijo fue ustedes díganme ¿Cuáles productos son?, y, ¿cómo hacemos la transición? ¿Cuánto tiempo tiene que estar en coca para ir pasando? ¿Sí? ¿A qué productos y procesados? Entonces, el cacao procesado etc., entonces, territorio más agroindustria para sustituir la gran demanda que, de todas maneras, hay que responder, que es la comercialización.

Bueno el catastro, el catastro es el elemento para hacer esa Reforma Agraria moderna, capitalista, pero eficiente, pero ese catastro va ¿Sabe cuánto se puede demorar? 200 años, me lo dijo el Banco Mundial y el BID porque va muy lento, entonces, vamos a empezar la Reforma Agraria porque es la que se va hacer por encima de la cabeza de mucha gente se va a hacer, por eso es que les pido no invadan, porque si siguen invadiendo les dan argumentos a los que no quieren que se toque la tierra ¿Por qué no entienden eso? Se van a tirar, perdónenme el uso coloquial de la palabra, pero van a acabar con la Reforma Agraria antes de que empiece. Arrancamos ya se está trabajando en eso, con la tierra de los narcotraficantes y afortunadamente hay una persona muy pila en Hacienda trabajando en eso, donde está invadido y sean sujetos de Reforma Agraria se les titula, lo demás lo limpiamos y empezamos a destruir. Lo segundo es que apenas tengan las cabezas de las instituciones, porque, aunque los que quedan se han portado muy bien, de todas maneras, necesitamos tener gente sentada en lo que toca, ahí básicamente hay una acumulación de títulos que no se han distribuido, eso es Reforma Agraria.

Y lo tercero es el catastro, cuando yo vi el ritmo del catastro dije por ahí no es, vamos a hacer unos pilotos, estoy convenciendo a todo el mundo de hacer pilotos donde hay tierras subutilizadas y ahí demostrar que el catastro en esas zonas donde el precio de las tierras está lejos del valor real, ese impuesto es el que lleva a la decisión de qué hacer con la tierra, y es el individuo el que va a decir con cinco vacas y quinientas fanegadas o hectáreas, no me rinde para pagar el impuesto, luego ¿Qué hago? O produzco otras cosas si puedo, o lo meto al mercado y ahí el Estado mercado de tierras entra a comprar y lo distribuimos. Hay líos, la tierra sobra en el norte, se demanda en el sur, y tú no puedes llevarlos del sur al norte, ahí tengo un problema de la madona, pero Reforma Agraria se va a hacer y esos son los tres componentes.

Es la primera vez que se les está dando a los cocaleros una posición social que me parece que es un cambio, la cumbre de cocaleros es histórica y ahí lo que se va a buscar qué fue lo que el Presidente Petro anunció en el Catatumbo, donde lo recibieron, ustedes no se imaginan, la gente está desesperada por tener soluciones ¿Cómo se hace esa transición? ¿Por qué es transición? Usted no le puede decir al cocalero ¡No! lo meto en la cárcel si produce coca y mientras el cacao se demora no sé cuánto y lo procesa, eso no puede ser, usted tiene que hacer esa, pero esa decisión la toma la gente, no es llegar allá a echarle discursos, es a oír a la gente, usted me oyó, que yo me puse brava y dije no más discursos de los parlamentarios con el perdón de ustedes, aquí no vinimos a oírlos a ustedes, aquí vinimos a oír a los campesinos, eso es un cambio en la historia, eso me parece porque esa es la forma de hacer sustitución de cultivos reales.

Lo otro, Alianzas Productivas ¿Sí? yo tengo mis dudas, ya le pedí a la FAO, vienen unos expertos a ver ¿Qué hacemos con la comercialización? A mí me tocó cerrar el Idema por corrupto, pero el Idema el Presidente lo ha anunciado, estamos viendo cuál es la modalidad de hoy que puede ayudar a la comercialización de los productos.

Crédito, eso sí estoy comprometida hasta el alma, cuando fui a la convención bancaria, me senté, yo tengo un hijo banquero y presidí el banco de microcrédito W durante 6 años, fui de la Junta Directiva y me di cuenta que el microcrédito no les llega a los pobres ¿Ya? Entonces, me senté a preparar mi presentación que era una prueba de fuego ante los banqueros, pues miré, les dije ¿Cuánto es el crédito promedio para lo que ustedes llaman el pequeño productor? Y Finagro que lo que le deben estar colgando al pobre que me dio la cifra, me dijo entre \$8 y \$10 millones de pesos, le dije es el crédito promedio, pues resulta que no hay, hay millones de campesinos que nunca han visto en su vida, ni van a ver si no hacemos algo \$8 millones juntos, luego esto no es pequeño, el concepto de pequeño en Colombia hay que revisarlo porque es una falacia, le estamos llegando o al más pobre de los ricos o al más rico de los pobres, pero a los pobres, pobres no le estamos llegando en nada, esto es, el sector rural, pero les juro que está pasando mismo en el sector urbano, donde los cinco primeros deciles no reciben microcrédito, entonces, ¿Ahí qué propuse? Averigüe, averigüe con los grandes bancos, con los grandes presidentes de bancos nacionales e internacionales y ¿Sabe lo que me dijeron? La única manera de llegarle al campesino muy pobre con un crédito barato es con conectividad digital, si no es con conectividad digital que está en chino en el sector rural, no hay forma. Ya tengo convocados a todos los Presidentes de bancos en Asobancaria y Asomedios, es un problema de ellos ¿Qué van hacer? Es un negocio para ellos, son millones de personas que son unos clientes ¿Sí? Ahora a nosotros nos toca estar ahí, pero esos son negocios, pero esa es la única forma.

Entonces, ahora el Banco Agrario ya creo que el Presidente va a nombrar Presidente, en Finagro vamos a tener una mujer muy capaz si es que logro que me la nombren rápido, ahí vamos a hacer unos cambios donde la asociatividad va a ser una forma de lograr que participen en la gran producción, entonces, el crédito va a ser uno de los grandes temas que vamos a tener. Entonces, insumos, acabo de pedirle al Banco Mundial que llegó a mi oficina y me dijo, le ofrezco una cosa Ministra, un crédito de emergencia que puede ser \$50 o \$100 millones de dólares que estamos concediendo en 20 días a los países para los insumos, ya estoy negociando uno de \$50 millones de dólares para insumos ¿Ahora cómo lo vamos a distribuir? Debe estar listo en unos 20 días, estamos mirando las experiencias que el banco ha tenido en varios países a ver cuál es la mejor manera de distribuirlo, eso va a tener un impacto sobre la producción ¿Saben por qué? Porque la seguridad alimentaria que siempre fue en Colombia un problema de ingresos, ahora es un problema de producción por el tema ambiental, por la niña, ahorita vamos a tener problemas muy serios, luego sí tenemos que ver ¿Cómo aseguramos que las próximas cosechas se den? Y ¿Cómo ayudamos con este problema ambiental? Qué es tan serio.

Bueno, yo no sé si se me quedan muchas otras cosas, territorios ya les dije. Lo que me mencionaba la Representante del Amazonas, mira, yo no puedo creer que Putumayo no tenga energía, yo no puedo creer, me imagino que eso pasa en Caquetá, Guaviare, yo le decía a la Ministra de Minas, ¡No puedo creerlo! ¿Cómo así? ¡Esto es increíble! Ahora yo no sé qué vamos a hacer, pero ahí tenemos que hacer, levántenme la mano ¿Cuántos de ustedes tienen problemas de energía en los departamentos alejados? Estoy segura todos, o sea todos los departamentos que no son el centro, yo no puedo creer que no haya, bueno que no haya vías, ya lo sabemos, bueno ¿No? Pero que no tengan energía y que no tengan agua potable es lo otro. Entonces, me parece que bienes públicos ¿Sí? Bienes públicos, es un tema que ustedes no lo mencionaron así, pero eso, el Banco Mundial, hablando de cómo apoyan la primera prioridad de ellos para el campo son bienes públicos que son vías terciarias, agua, energía, pero yo no sabía que la energía, porque a mí me tocó cerrar las electrificadoras de la Región Caribe, yo creí que ese problema estaba resuelto, resulta que no está resuelto, yo no puedo creer, ¡Oh sorpresa!, tengo una agenda peor que la que tenía hace 20 años, no puedo creerlo, es así.

Entonces, todo esto sé que me falta por responder muchas preguntas, pero créame que me cuelgan si no llego. Aquí encuentro un gran apoyo, me voy con el convencimiento de que ustedes me van a entender, que cuando me estén colgando y acusándome de cosas como, por ejemplo, que yo tengo la culpa de que estén invadiendo las fincas, por haber hablado de Reforma Agraria, vengo aquí y ustedes me levantan el ánimo y me dicen que me apoyen. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Quiere esta Comisión declararse en sesión informal para escuchar...?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así lo quiere la Comisión, Presidenta. Nos declaramos en sesión informal.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Doctor, tiene usted el uso de la palabra por dos minutos.

Médico Mauricio Herrera:

Muy buenas tardes, señoras Representantes, buenas tardes señores Ministros, gracias por la oportunidad que me dan como ciudadano y como profesional de la salud de poder dirigirme a ustedes a solicitar muy respetuosamente que no se olviden del sector salud, agradezco a cada uno de los Representantes que hoy han tenido palabras que buscan una proyección en busca de preservar la vida y la salud, que eso lleva por ende a una adecuada productividad, si tenemos salud y tenemos vida podemos tener y ser productivos. Desafortunadamente la salud ha tenido baches y ha tenido administraciones desafortunadas donde han abandonado al ciudadano del común, solicito muy respetuosamente que sean tenidas en cuenta mis palabras, que no sean palabras que se vayan al cesto de la basura porque llegar aquí no fue fácil, no fue fácil atravesar una vía gubernativa donde llegamos y buscamos las personas que nos podrían dar soluciones a la prestación adecuada de un servicio en salud como profesionales y hemos sido totalmente abandonados.

Hoy en día del 80% de mis compañeros trabajan por OPS, prestación de servicios en los cuales no tienen garantía de ley, sus derechos laborales han sido borrados del mapa, olvidados y tal vez ustedes puedan pensar que este no es el escenario para poderme dirigir a ustedes, ustedes son nuestros legisladores, las personas a las cuales nosotros elegimos creo que adecuadamente para que puedan tener la vocería y hacer las rutas adecuadas para tener una salud digna con profesionales idóneos, con la experticia suficiente que garantice la vida de cada uno de nuestras familias, de nuestros hijos y no como administraciones previas que llevaron al cierre de muchas camas en el área de pediatría. La riqueza de un país está en nuestros hijos, soy Pediatra de Profesión, hoy veo con tristeza cómo las personas olvidaron que 145 mil personas murieron por el COVID y hoy en día tenemos la amenaza de la Viruela del Mono, tenemos que esperar a que pase otra pandemia para decir que las personas del sector salud, los trabajadores somos unos héroes que podemos dar la vida por las personas, que pueden tener la directriz y pueden mejorar las condiciones laborales de mis compañeros y por ende facilitar una prestación de salud adecuada para todos los ciudadanos de Colombia.

Veo con tristeza cómo recurrimos a cada una de las instancias y vemos como nos cierran las puertas en la cara, a mi edad que podría ser fácilmente apartarme o hacerme a un lado, veo con tristeza que el futuro de nuestros hijos, la salud y la vida de nuestros hijos está en riesgo, no entiendo por qué las personas que estudian economía, que tienen la capacidad administrativa no evitan los ciclos económicos que llevan al déficit presupuestal, como el que pasamos cada año por esta época. Veo con tristeza hoy en día que muchos de los hospitales de nuestras Subredes no tienen los insumos, no tienen las personas con la experticia y por ende esto va a llevar a que haya muchos errores, a que haya muchas vidas sacrificadas en el sentido de que no podemos prestar nuestra experticia, nuestra capacidad y vocación para tratar de preservar la vida de cada uno de los ciudadanos, amigos, compañeros, hijos o familia que el último es el fin, el último fin del Estado.

Yo le ruego respetuosamente a ustedes, por favor dirigir sus ojos a las subredes integradas de hoy Bogotá, sin olvidar cada uno de los hospitales de cada uno de los pueblos a donde nosotros vamos a hacer medicina rural, donde prestamos nuestro trabajo, nuestros conocimientos con el amor, con la dedicación que cada uno de ustedes merece, no quiero perder la oportunidad de que estas palabras se vayan al vacío, pido por cada uno de nuestros hijos como Pediatra que ustedes como legisladores, como Representantes dirijan sus ojos a las leyes para que haya un adecuado presupuesto para que de aquí a mañana nadie tenga la excusa de decir no es que no lo atendimos porque no había. No tenemos tecnología de punta y la gente dice que somos de los mejores hospitales que hay en Latinoamérica, valórenos no como héroes, sino como seres humanos que tenemos una vocación y que queremos servirles a nuestros compañeros, a nuestras familias, por favor no lo olviden. Y lo otro, por favor dirijan sus ojos a las Subredes, los déficits presupuestales como lo dice todo puede ser presupuestado, no está al azar, les ruego ese favor.

Lo otro es, dele al trabajador de la salud un trabajo digno y decente, no irrespeten el artículo 53 de la Constitución por favor, somos trabajadores y merecemos el mismo derecho que cualquiera otros los ciudadanos del país. Agradezco a cada uno de los Representantes de cada una de las provincias, las palabras que tuvieron para el sector salud, estamos con ellos, los acompañamos y créanos que de nuestro pequeño granito de arena vamos a estar presentes para poder ayudar a fortalecer la prestación del servicio en salud, no esperemos que haya otra pandemia, no esperemos a que haya 25 mil muertos en Armero, no esperemos a que hayan 145 mil muertos por el COVID y no esperemos que nuestros hijos no puedan tener la posibilidad de tener una...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra por dos minutos el doctor Juan Guardo.

Médico Juan Guardia:

Bueno, muy buenas tardes para todos y agradecemos la oportunidad que nos dan de estar en este escenario y de expresar lo que tenemos que decirles. Mi nombre es Juan Guardia, soy Cirujano General de la Subred de Centro Oriente de Bogotá, hago parte de la Red Pública Distrital y quiero aprovechar estos minutos, primero para saludarles y segundo, para decirles que la Red Pública Distrital, se está marchitando y marchitando frente a las miradas de la comunidad y las miradas del sector político, las miradas de absolutamente todas las personas, pero lo que es cierto es que se está marchitando ¿hasta cuándo vamos a permitir eso? Pues, esa es la gran pregunta y por eso estamos aquí.

Las Subredes integradas de servicios de Bogotá están sufriendo por un déficit presupuestal grande que no es de ahora viene desde otras administraciones, lo que sí se sabe es que se tratan como si fueran no unas empresas que prestan servicios de salud para la comunidad, para la comunidad de hecho más vulnerable de la ciudad, sino muchas veces se les asignan los recursos como si fueran, perdón el término, como si fueran limosnas y eso no puede continuar. La salud es un sector tan importante y eso lo denoto y lo demostró la pandemia ¿Sí? En ese momento nos dimos cuenta que tan importante era el sector salud, pero ya como el sector salud, como la pandemia ya está y digamos, desde el punto de vista epidemiológico no estamos en un pico alto, pues ya ha salido de los medios y entonces, como ya no están los medios simplemente no se tiene en cuenta y ya se olvidaron las cosas, ya pasaron los discursos de héroes, ángeles, un montante apelativos que no necesitamos los médicos, solamente necesitamos que nos den las herramientas para trabajar de la manera apropiada para beneficiar a nuestros pacientes.

Le solicitamos a ustedes como ente legislativo que tiene la capacidad de dar un voto a favor, que tiene la capacidad de generar políticas, que estén a favor de la comunidad y de los usuarios, que tengan en cuenta la Red Pública hospitalaria, no se puede abandonar, hay que tenerla siempre allí en lo más alto y tratar de buscar como sea, de recursos y de buscar las reformas estructurales desde el punto de vista legislativo, para que las Subredes no se marchiten y terminen desapareciendo. Agradecemos, muchas gracias por el espacio que nos da y aquí vamos a estar si nos vuelven a dar la oportunidad para argumentar de lo que estamos...

Presidenta:

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias. Tiene el uso de la palabra el señor José Villamil.

Veedor Nacional de Salud, José Villamil:

Buenas tardes para todos. Mi nombre es José Villamil y yo soy el Veedor Nacional de Salud. Yo pertenezco a las Comisiones Séptimas de Cámara y Senado como Representante de los usuarios, pero quiero estar en esta Comisión porque es la

de presupuesto y quiero hacer un llamado al señor Superintendente muy cordial y al señor Viceministro que lo conozco también, hace muchos años y hemos luchado con el doctor, también, para decirles que ahora que buscamos el cambio seamos escuchados desde las entidades, cuando salía la doctora Carolina está medio brava conmigo, pero le hice el reclamo, nosotros somos quienes demandamos la corrupción, nosotros sacamos un libro de la pandemia de la salud de la corrupción en Colombia, tenemos demandado al señor Superintendente saliente Aristizábal penalmente, nosotros tenemos demandas penales en los hospitales, el hospital de Medellín lo quería intervenir el Superintendente y le logramos frenar eso, nosotros lo que queremos es aportarle al gobierno y a ustedes que son del legislativo, las quejas, los procedimientos y las investigaciones que hacemos en el país porque somos la Veeduría Nacional de Salud y cuando estaban en la campaña nosotros no hacemos política, les somos sinceros y no nos vayan a llamar para hacer eso, porque no lo hacemos.

Pero en esta oportunidad por la Ministra que es nuestra gran amiga, con el Superintendente, con el Viceministro dije vamos a aportarle al cambio de la salud y movimos, porque movemos, pero si les decimos, miremos la salud como es, yo fui funcionario de salud 17 años, fui Presidente del Sindicato de Salud de la Anthoc en el Cauca y traje los trabajadores míos desde Popayán aquí a pie, y nos tomamos el Congreso de la República, y queremos que seamos escuchados en ese sentido, hay muchas situaciones, mire señor Superintendente, señor Viceministro, el caso del programa “MIAS” de Guainía es horrible el informe que presenta el señor Superintendente, me da risa de lo que hacen, le deben \$18 mil millones de pesos al hospital San José... Promulguen una reunión de las Comisiones Conjuntas de Séptima de Cámara y Senado porque las estoy programando y ya tengo una fuerza grande allí para que nos ayuden en eso, asistan ustedes que están en el presupuesto para que se den cuenta como nosotros luchamos por la bandera de los trabajadores de la salud del país. Gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias y, por último, tiene el uso de la palabra el Concejal del Municipio de Chiquinquirá, el señor Carlos Jiménez.

Concejal del Municipio de Chiquinquirá, Carlos Jiménez:

Muy buenas tardes para todos. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los señores Representantes, a los diferentes Ministros. Estoy aquí desde las 10 de la mañana he escuchado tres temas fundamentales como lo es salud, secretaria de Invías, Ministro de Invías y a lo relacionado con nuestros campesinos, Ministro de Agricultura.

Voy a pedirles una ayuda muy especial para el Municipio de Chiquinquirá como cabecera de Provincia, Chiquinquirá como cabecera de provincia no cuenta con una Unidad Renal, donde hemos visto pacientes con diálisis que han muerto por la negligencia de las diferentes EPS, de no brindarles

un transporte, Chiquinquirá como cabecera provincia tiene muchos pacientes que requieren que se ha implementado una unidad renal en el municipio de Chiquinquirá, hoy les digo a cada uno de ustedes queridos Representantes, queridos Ministros, querido el doctor de la Superintendencia de Salud, miremos con buenos ojos a Chiquinquirá porque requiere que estos pacientes con enfermedades crónicas, renales tengan una Unidad Renal, cuenten con un nefrólogo en el municipio de Chiquinquirá porque es triste tener que desplazar a un niño, a un adulto, o un paciente con estas enfermedades, a realizar sus diálisis a Tunja, Bogotá.

Yo quiero agradecer a cada uno de ustedes, en especial a la doctora Olga Lucía Velázquez por permitirme estar el día de hoy acá, les cuento queridos Representantes, tengo mi hija hospitalizada, pero esto me nace de estar acá porque veo la necesidad que Chiquinquirá necesita eso y Chiquinquirá como cabecera de provincia tiene firmado un pacto de paz por el tema de la guerra verde, entonces, aquí he escuchado hablar de la paz en toda la mañana, entonces, les solicitamos a cada uno de ustedes nos apoyen, ya que Chiquinquirá está cumpliendo hoy sus 212 años, le pedimos a cada uno de ustedes, que nos dejen los recursos o miremos cómo podemos implementar esta Unidad Renal para el municipio de Chiquinquirá...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos.

Concejal del Municipio de Chiquinquirá, Carlos Jiménez:

Municipal no está actualizado, el cual estamos elaborando una propuesta para presentársela a la Ministra de Salud, para buscar estos recursos para esta unidad. Adicional que miremos con buenos ojos la necesidad que tiene el occidente de Boyacá en el tema vial, en el tema de puentes, ya que hay diferentes puentes que se cayeron y por vía suya tengamos en cuenta a nuestros campesinos del occidente de Boyacá, ellos firmaron un pacto de paz en Colombia. Muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Concejal ¿Quiere esta Comisión, levantar la sesión informal?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así lo quiere la Comisión, Presidenta. Nos declaramos en sesión formal nuevamente.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Doctora Olga Lucía, un minuto, porque ya necesitamos escuchar al Viceministro.

Honorable Representante Olga Lucía Velázquez Nieto:

Un minuto Presidenta. Hemos, y les agradezco a la Comisión la sesión informal, para escuchar estas necesidades de Salud y la solicitud formal al Ministerio

de Salud, se lo dije a la Ministra antes de retirarse, y se lo repito a usted Viceministro, necesitamos hacer una mesa de trabajo en conjunto con la Secretaría de Salud de Bogotá, y la Red Pública y el Ministerio, porque yo fui una contradictora de la construcción de esta red de servicios cuando estuvo la administración de Enrique Peñalosa, le solicité al Ministerio que me entregara el informe que hicieron para la construcción de la red y nunca se entregó el informe, no hicieron un estudio, pero sí hicieron las redes y hoy necesitamos revisar esas redes de servicio. Segundo, revisar de verdad ¿cuánto de lo que se adeuda a los hospitales? Porque entonces, el Secretario dice aquí esa cifra no es, lo que se debe es otra cosa, a los trabajadores de la salud no les pagan, que podamos de verdad establecer las finanzas ¿cuáles son y qué puede hacer el Ministerio en la construcción de las redes? En lo único que puede intervenir el Ministerio, es una asesoría, en una supervisión, en un acompañamiento y lo sé, pero necesitamos ese acompañamiento para poder aclarar la situación de las redes de salud en Bogotá.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Doctor Hugo Danilo, un minuto por favor.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidenta mira, Viceministro, Superintendente, Sistema de Información Hospitalario y desmíentame Viceministro, es el sistema de información que le dice al Ministerio ¿cuál es la cartera vencida, corriente o la cartera de mucho tiempo de más de tres meses? Eso lo maneja el Sistema Información Hospitalario del Ministerio de Salud, o sea que ahí sí podemos saber cuál es la deuda. El tema del Fonsaet, Súper, el Fonsaet la ley de punto final son herramientas que nos permiten mirar cómo le compramos la cartera a esos hospitales y se las recobramos de la UPC del régimen subsidiado, si tenemos herramientas para hacer efectivo ese pago, ahorita con el tema de la Unidad Renal de Chiquinquirá, ¡hombre! Hay servicios que tienen que ser subsidiados en parte por el sistema de salud porque no son rentables en todo, en todo el país, que tal yo pedir para el Vaupés una Unidad Renal, eso nunca va a ser rentable por eso necesitamos recur...

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Repre, por favor. Tiene el uso de la palabra nuestro Viceministro de Salud.

Viceministro de Salud y Protección Social, doctor Luis Alberto Martínez Saldarriaga:

Bueno. Buenos días, buenas tardes a todos, primero presentar disculpas y parecía que no le estaba parando bolas, pero les estaba escribiendo cada uno las intervenciones de ustedes y en ese momento cuando la Representante del Caquetá me estaba preguntando por las ambulancias que no aparecieron, estaba chateando con un funcionario del Ministerio, para que revisara el tema, pero bueno.

Este Gobierno nacional tiene una imagen objetivo, una imagen objetivo que ha venido tratando de poner

sobre la agenda política mundial la Organización Mundial de la Salud y es poder tener servicios integrados de salud centrados en las personas, ese es un concepto digamos, una imagen objetivo, para lograr eso necesitamos obviamente identificar las necesidades de las personas, no de los pacientes, de las personas, de sus familias, y de su entorno comunitario, de su territorio, por eso cosas muy importantes de las que ustedes han dicho del enfoque territorial, del enfoque diferencial y demás, y para poder avanzar en ese cuidado integral necesitamos tener un control de los determinantes sociales y económicos y por eso, también, muchos de ustedes hablaron de la acción intersectorial o transectorial, el doctor Parodi hablaba de la integración y la articulación con el deporte por ejemplo, pero, también, la Viceministra, la Ministra de Agricultura nos habla de todos los programas para avanzar en la seguridad alimentaria.

Hoy tenemos por ejemplo, un ejercicio que estamos haciendo, ayudando a cumplir con una sentencia icónica que hay en el país sobre La Guajira, en La Guajira se nos están muriendo los niños por desnutrición, se nos están muriendo las maternas por falta de atención, allá pudiéramos tener las súper redes de atención con el hospital de Maicao fortalecido, devuelto, etcétera, con todo el recurso humano que necesitamos, con todos los trabajadores, pero si no tenemos agua potable, si no tenemos seguridad alimentaria, pues poco vamos a avanzar en eso.

Entonces, todo lo que tiene que ver con determinantes sociales económicos, pero también, con redes resolutivas y las redes resolutivas ahí está todo el componente que planteó el Presidente Petro en su programa de gobierno, tener un modelo preventivo y predictivo que empieza con tener unos equipos multidisciplinarios, la doctora Carolina Corcho les mostró más o menos la etapa inicial de esos equipos multidisciplinarios donde se va a crear un vínculo con cada familia para poder garantizar la continuidad en el cuidado, y no dejar, digamos, al garete, a la deriva a las personas, a los pacientes cuando tienen una patología que hay que atender de manera oportuna, pero, también, necesitamos tener una red pública hospitalaria fortalecida; históricamente y hace un poco terminamos una investigación, yo vengo de una agremiación que representa los intereses de los hospitales públicos en el país desde hace más de 12 años y ahí identificamos cuatro oleadas que los diferentes gobiernos han ejecutado para acabar con los hospitales públicos.

La primera fue transformarlos en empresas, y ponerlos a que vendieran servicios, para que fruto de cuando les pagaran, pues pudieran pagar la operación, pudieran pagar la nómina, pudieran comprar los medicamentos y demás, primer error, y entonces, eso lo hicimos en todo el territorio Nacional, entonces, en ciudades pequeñas, en municipios pequeños donde obviamente no hay rentabilidad posible, pues nos están viniendo en otra de las oleadas conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, metiendo a los hospitales públicos en programas de saneamiento fiscal y financiero y entonces, donde

los hacen que se acomoden a lo que les pagan la EPS para atender a la gente, obviamente que no hay forma de atender así ¿cierto? Porque en muchos de nuestros municipios que la mayoría son de categoría quinta, pero en especial sexta, pues obviamente ahí no hay ningún mercado y ahí cómo va a competir un hospital si no quiere ni con quien competir, para que una empresa con una parafernalia administrativa como alguno de ustedes cuestionó unos costos excesivos para vender un servicio.

Entonces, nos obliga a la actual legislación a no salir a la vereda, no salir al corregimiento, a la comuna porque eso no es rentable y entonces, con esto de la rentabilidad le entregamos la organización de los servicios al mercado. Y ¿cómo ha respondido el mercado? Ha venido cerrando como lo decía el doctor que nos acompañó, ha venido cerrando servicios, el doctor Juan, ha venido cerrando servicios que no son rentables, por ejemplo, los servicios de pediatría, servicios de medicina interna, de salud mental, se cierran porque no son rentables financieramente.

Entonces, le entregamos la organización de los servicios al mercado, a lo que dé ganancia y lo que no da ganancia lo vamos cerrando ¿cómo vamos a recuperar esto? Pues necesitamos territorializar la salud con el enfoque diferencial, pero, también, centrado en las necesidades de la población, entonces, los recursos deben ir a las necesidades, no a los agentes, no a las EPS, ni a las IPS, ¡No!, a las necesidades de la población. Y eso ya está en alguna medida, pues en varias sentencias de la Corte, hay una muy importante, la sentencia SU del 97 que plantea que los recursos del sistema provengan de fuentes fiscales o parafiscales, son designación específica para la salud, no para los agentes y que no pueden hacer parte de la rentabilidad financiera, ni de las entidades territoriales, ni mucho menos de la EPS. Entonces, ahí hay digamos, una obligatoriedad para seguir cumpliendo con la Constitución y con el bloque de constitucionalidad.

El tema de la corrupción que varios de ustedes, también, mencionaron y la opacidad que hay en el manejo de los recursos, tenemos una tarea y ya le estamos metiendo el acelerador de crear un instrumento que en la Ley 1966 se denomina el Sistema Integral de Información Financiera y Asistencial, esto va a ser una especie de ventanilla única, de ventanilla única, donde por una plataforma tecnológica van a pasar las facturas, las facturas de hospitales y clínicas y todos los podremos ver cuando pasen por ahí, eso va a llegar a las EPS y por esa misma plataforma que la va a manejar la ADRES se van a hacer los pagos. Entonces, podremos ver en tiempo real, bueno ¿Cuánto están facturando los hospitales, las Subredes de Bogotá? Y ¿Cuánto se les está pagando? Y ¿Cuánto se está quedando en la deuda?

El tema adicional a esto, cualquier sector orientado a los servicios, y esto fue, puede que suene como una frase de cajón, pero no lo es, el servicio de salud si se quiere es el servicio más importante

de un desarrollo de un Estado porque está ligado al cuidado de la vida ¿Cierto? Y obviamente en los servicios, quienes ejecutan los servicios somos personas, somos personas de carne y hueso que deben estar bien capacitadas, vinculadas a nuestro juicio, bien pagas en permanente capacitación y que habrá que crear unos incentivos para poder mantener los trabajadores de la salud, los especialistas, poder avanzar en las unidades renales que se requieren en los territorios y en unos servicios que pueden ser costosos que no son rentables, pero necesitamos unos recursos para vincular el talento humano y gran parte de esto pues, ustedes saben que en la década de los 90 pues, por todas las Reformas de ajuste Fiscal que se dieron en los países de América Latina y el Caribe, pues adelgazaron la nómina hasta más no poder, y los hospitales públicos entraron en esa moda, sacaron gente de la planta de cargos, las indemnizaron, pusieron a que por diez años estos hospitales no podían crecer ni en servicios ni en plantas de cargo porque si crecían tenían que pagar un crédito condonable que se hizo a través del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ahora necesitamos devolver el ovillo porque una cosa similar pasa con las entidades territoriales, si ustedes se dan cuenta en las entidades territoriales en especial pues, en las Secretarías de Salud hay un montón de contratistas y en varios periodos del año no hay la persona que ejecuta, por ejemplo, la vigilancia de la calidad del agua o que haga la vigilancia de la salud pública, la vigilancia epidemiológica ¿Por qué? Porque tenemos el adelgazamiento del Estado que nos llevó a tercerizar digamos, y entonces, no estamos diciendo mentiras, con todo respecto, y esto ya varias misiones de sabio han metido el dedo en la llaga, decimos que la inversión y cuando vamos a ver la inversión es tercerización del recurso humano, les decimos que proyectos de inversión, pero es para pagar funcionamiento, entonces, un llamado respetuoso es que revisemos esa ecuación entre funcionamiento e inversión, porque estamos con los municipios en especial de Sexta Categoría, pues obviamente asfixiándolos con un tope de gastos de funcionamiento y obviamente allá el funcionamiento depende como en todos los sectores de la economía, pues obviamente de los trabajadores que tengamos.

Con el tema del Invima, hemos tomado atenta nota, desde el empalme se evidenció muchas dificultades allí, no solamente la tramitología, la inseguridad que se tiene con los sistemas de información, ahí se están tomando, digamos, cartas en el asunto y se va a crear un sistema porque el Invima no puede trabajar solo, ¿No? Hay una división al interior del Ministerio que tiene que ver con la gestión de los medicamentos, está el Instituto de Evaluación Tecnológica y una cuenta de alto costo y tenemos un monitoreo permanente de qué está pasando con las tecnologías en el país para poder, digamos, avanzar y poder apoyar todas las iniciativas que se tengan en nuevos productos, alimentos y demás.

Necesitamos fortalecer no solamente las capacidades a nivel Nacional que se han venido

perdiendo porque se quiere un sector donde hay gran participación privada y obviamente hay muchos actores interesados en unos enormes recursos que ustedes ven que superan los \$73 billones de pesos ¡Claro!, ahí hay, digamos, unos intereses de varios sectores del país, pero necesitamos fortalecer las capacidades a nivel territorial porque al final del día al paciente, a las personas los atendemos allí en los territorios, entonces, necesitamos fortalecer las secretarías locales, las secretarías territoriales de salud.

Por último, plantearles que se está elaborando un acto administrativo, un acto legislativo donde se sienten las partes obligatoriamente, esto ya se hizo en el pasado con ocasión de lo que fue en su momento los contratos de aseguramiento, cuando los municipios contrataban con las EPS del régimen subsidiado, por allá una ley, la Ley 1438 acabó con los contratos de aseguramiento y de ahí se generó el giro directo desde el nivel central a los territorios y ya esos recursos no pasan por los municipios. Ahí se tuvo que hacer un corte de cuentas con un decreto donde se sentaron obligatoriamente EPS del subsidiado y municipios para cerrar esa cuenta, una cosa similar vamos a hacer ahora entre EPS e IPS, acompañados del sistema de información que les decía y poder establecer de verdad pa' Dios, como dice un amigo mío, realmente ¿Cuál es la cuenta que se debe? ¿Cuál es la deuda que se tiene con cada uno? Y poder avanzar en su saneamiento.

Bueno, creo que cubrí la mayoría de inquietudes que se tienen, hay unas cosas que tienen que ver con el Superintendente que no lo veo por acá, que tienen que ver con la devolución de unos hospitales, con el fortalecimiento de la vigilancia de las EPS, de un sistema de alertas que tiene y sobre todo hay una cosa que nos ha planteado la doctora Carolina y es como la Superintendencia pues, hace sus actuaciones sin generar daños colaterales porque aquí el principal problema que tenemos hoy, por ejemplo, en el Huila con el anuncio de que se va a liquidar la EPS, es que los hospitales públicos y privados les cierran las puertas a los afiliados de estas EPS, entonces, al final del día quien sufre son las personas después de que hubo un manejo pues, digamos, difícil, por decirlo de alguna manera, de los recursos, entonces, se les cierra la atención a los pacientes.

Estamos elaborando un plan de choque porque hay diferentes características de la problemática del sector salud, esta que les decía el Huila, la que nos planteaban aquí los médicos de las Subredes de Bogotá, donde se hizo un ejercicio de fusionar 22 ESE en cuatro Subredes por una visión, digamos, alternativa de cómo se deben manejar las cosas, pero economicista, pero en el mismo sistema de compraventa de servicios y entonces, aquí necesitamos es unos recursos bien manejados ¿Cierto? Que no despilfarremos recursos en tantos gastos administrativos. Miren, los trenes de personas que tienen los hospitales y clínicas para hacer una factura, es un montón de gente, que los necesitamos para este sistema, pero que no tocan al paciente, igual al otro lado en las EPS unos batallones de gente envueltos en un montón de facturas de parafernalia administrativa y financiera, pero que no atacan a los pacientes, tenemos un despilfarro, así es, calculado más o menos el 25% se va en recursos que lo necesitamos para este sistema que se enfoca en la transacción, es un sistema mercantilizado, pero que deja de lado la situación, digamos, laborales y sobre todo la atención.

Bueno, muchísimas gracias, ofrecer obviamente disposición para lo que ustedes estimen conveniente y que podamos aportar desde el Viceministerio. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Viceministro. Secretaria, siguiente punto del orden del día. Bueno, agotado el orden del día. Siendo las 2:25 de la tarde se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta. Se levanta formalmente la sesión.

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidenta

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General.